



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CENTRO PENINSULAR EN HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES
COORDINACIÓN DE HUMANIDADES
Y
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**



PROYECTO DE CREACIÓN DEL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

DE LA *LICENCIATURA EN DESARROLLO Y GESTIÓN INTERCULTURALES*

TÍTULO QUE SE OTORGA:

LICENCIADO EN DESARROLLO Y GESTIÓN INTERCULTURALES

TOMO I

Aprobaciones de los H. Consejos Técnicos de las entidades responsables:

H. Consejo Técnico de Humanidades: 3 y 4 de mayo de 2007

H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras: 16 de marzo de 2007

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| I. PRESENTACIÓN..... | 4 |
| I.II ANTECEDENTES | 14 |
| I.II ANTECEDENTES | 15 |
| 1. METODOLOGÍA EMPLEADA EN EL DISEÑO DEL plan Y PROGRAMAS de estudio | 17 |
| 1.1 LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LAS DISTINTAS FASES DEL PROCESO | 17 |
| 2. FUNDAMENTACIÓN ACADÉMICA DEL PROYECTO | 19 |
| 2.1 DEMANDAS DEL CONTEXTO | 23 |
| 2.2 ESTADO ACTUAL Y TENDENCIAS FUTURAS DE LA DISCIPLINA QUE ABARCA EL PLAN DE ESTUDIOS..... | 32 |
| 2.3 CARACTERÍSTICAS ACTUALES Y TENDENCIAS FUTURAS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL | 33 |
| 2.4 SITUACIÓN DE LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN EN LOS NIVELES INSTITUCIONAL Y DE LA ENTIDAD..... | 36 |
| 2.5 ANÁLISIS DE PLANES DE ESTUDIO AFINES..... | 39 |
| LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA IMPARTE LA LICENCIATURA EN GESTIÓN Y ANIMACIÓN INTERCULTURAL. AUNQUE LA DENOMINACIÓN DE ESTE PLAN ES CERCANO A LOS CONTENIDOS DEL PLAN DE ESTUDIOS AQUÍ PROPUESTO, SUS PROPÓSITOS ESTÁN LIMITADOS EN EL CONTEXTO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS E INCLUSO EN ESTE ÁMBITO RESTRINGE EL MUNDO INDÍGENA A LA REAFIRMACIÓN DE SU CULTURA. DICHA LICENCIATURA TIENE COMO OBJETIVO FAVORECER LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA Y LA GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO INDÍGENA MEDIANTE LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES QUE IMPULSEN EL DESARROLLO INTERCULTURAL Y PROMUEVAN UN PROCESO DE REVALORACIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LAS CULTURAS Y LENGUAS MATERNAS LOCALES, BAJO LOS PRINCIPIOS DE:..... | 45 |
| 2.6 RESUMEN DE LOS RESULTADOS MÁS RELEVANTES DEL DIAGNÓSTICO QUE FUNDAMENTA LA VIABILIDAD Y PERTINENCIA DE LA CREACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS..... | 49 |
| 3. Propuesta del plan de estudios | 50 |
| 3.1 DESCRIPCIÓN DE LOS CAMPOS QUE ABORDA EL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO..... | 51 |
| 3.2 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO | 51 |
| 3.3 PERFILES | 53 |
| 3.4 DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS, TOTAL DE CRÉDITOS Y ASIGNATURAS..... | 63 |
| 3.5 ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS | 65 |
| 3.6 REQUISITOS..... | 87 |
| 4. IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS | 91 |
| 4.1 CRITERIOS PARA SU IMPLANTACIÓN..... | 91 |
| 5. ENTIDADES ACADÉMICAS | 92 |
| LAS ENTIDADES ACADÉMICAS RESPONSABLES EN LA IMPLANTACIÓN DE LA LICENCIATURA EN DESARROLLO Y GESTIÓN INTERCULTURALES SON EL CENTRO PENINSULAR EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES Y LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, LAS CUALES CONTRIBUYEN CON RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES A LA IMPLANTACIÓN, COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:..... | 92 |
| 5.1 ENTIDADES ACADÉMICAS PARTICIPANTES, RECURSOS HUMANOS E INFRAESTRUCTURA | 92 |
| 5.2 RESPONSABILIDADES QUE ASUMEN LAS ENTIDADES ACADÉMICAS PARTICIPANTES..... | 101 |
| 5.3 ENTIDADES ACADÉMICAS ASESORAS: ATRIBUCIONES | 101 |

| | |
|--|------------|
| 6. convenios de colaboración con instituciones locales o regionales | 102 |
| Cátedras Extraordinarias | 103 |
| CÁTEDRA EXTRAORDINARIA ROLAND BARTHES. | 103 |
| CÁTEDRA EXTRAORDINARIA ITALO CALVINO. | 103 |
| CÁTEDRA EXTRAORDINARIA GUILLERMO Y ALEJANDRO DE HUMBOLDT. | 104 |
| CÁTEDRA EXTRAORDINARIA JOÃO GUIMARÃES ROSA. | 104 |
| 7. comité académico..... | 104 |
| 7.1 INTEGRACIÓN | 105 |
| 7.2 ATRIBUCIONES | 106 |
| 8. Coordinador de la licenciatura..... | 107 |
| 8.1 ATRIBUCIONES | 108 |
| 9. PLAN DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO..... | 108 |
| 9.1 CRITERIOS GENERALES | 108 |
| 9.2 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO ESTUDIANTIL | 109 |
| 9.3 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE | 111 |
| 9.4 EVALUACIÓN GLOBAL DEL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO..... | 111 |
| 9.5 DIFUSIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS | 112 |
| modalidades de titulación | 116 |

ANEXOS

TOMO I

| | |
|--|-----|
| ANEXO 1. ACTAS DE APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS..... | 115 |
| ANEXO 2. DESCRIPCIÓN DE LAS MODALIDADES DE TITULACIÓN..... | 116 |
| ANEXO 3. DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL QUE FUNDAMENTA LA PROPUESTA DEL PLAN DE ESTUDIOS..... | 120 |

TOMO II

1. PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS
2. ANEXO BIBLIOGRÁFICO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO
3. SÍNTESIS EJECUTIVA

I. PRESENTACIÓN

i.i INTRODUCCIÓN

El encuentro de diferentes culturas, formas de vida y modos de ver el mundo, manifiesto en distintas expresiones culturales y relaciones sociales algunas veces armoniosas y otras conflictivas, es una constante en la historia de la humanidad. Sin embargo, la problemática de las relaciones entre culturas diferentes ha cobrado en tiempos recientes dimensiones inéditas, involucrando a toda la humanidad, y en torno a ellas se manifiestan muchos de los actuales conflictos mundiales y nacionales, de cuyo debido encauzamiento depende el desarrollo pacífico y constructivo de países y regiones. Por esta razón, la *interculturalidad* se ha convertido en un objeto de interés académico que, además de investigaciones profundas, reclama con urgencia una atención profesional.

En el contexto mundial contemporáneo destacan, entre otros, dos problemas que la Universidad debe atender de manera ineludible. El primero es la globalización, entre cuyos efectos se encuentra una tendencia hacia la homogeneización cultural, con los consiguientes conflictos y pérdida de la riqueza que significa la diversidad cultural. El segundo lo conforman las respuestas sociales ante esa tendencia, que buscan fortalecer las identidades.¹ Ambos procesos coexisten y generan tensiones y conflictos de índole económica, social, política e ideológica, por lo que su adecuado encauzamiento constituye uno de los mayores desafíos para las sociedades contemporáneas. La presente propuesta de creación de una Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales (LDyGI) articula una de las principales respuestas que debe dar la Universidad ante esta problemática.

La globalización se ha debido, entre otros elementos, al desarrollo científico-tecnológico que ha revolucionado los medios de transporte y de comunicación social, permitiendo la movilización masiva de personas, la transmisión instantánea de los mensajes y la sobreabundancia de información, lo cual ha aumentado la conciencia de una mundialización.² Además se han conectado los sistemas económicos de todo el planeta como nunca antes, dependiendo de manera cada vez más estrecha unos de otros.

¹ Vid. Paccari, 2004; Díaz-Polanco, 2006.

² Augé, 1996.

Entre los problemas generados por la globalización destacan los que se derivan del incremento de los movimientos migratorios que desplazan grandes poblaciones por el mundo entero, en ocasiones de manera voluntaria y a veces de manera forzosa: del medio rural a las zonas urbanas, de unas regiones dentro de un país a otras, y de unos países a otros, particularmente de las zonas con poco desarrollo económico y social a regiones y países con mejores condiciones económicas. En consecuencia, las fronteras geográficas se han vuelto permeables, pero las políticas migratorias se han endurecido y las culturas tienden a desterritorializarse. Pero esto no obsta para que en muchas ocasiones se manifiesten severos conflictos de orden territorial, ya sea entre pueblos y culturas distintas, entre éstas y agencias estatales, e incluso con empresas o intereses privados.

En lo económico, uno de los rasgos característicos de la globalización es el asedio a los recursos naturales de los países menos desarrollados, especialmente por compañías transnacionales, muchas veces con el apoyo de Estados poderosos. En gran medida esos recursos se encuentran en territorios donde habitan pueblos y culturas tradicionales, como los pueblos indígenas de México y de América Latina, cuyos saberes se encuentran bajo amenaza. Las compañías transnacionales en ocasiones patentan a su nombre esos conocimientos, despojando así a los pueblos y culturas de su riqueza secular sin que éstos reciban beneficio alguno. En general los pueblos y culturas tradicionales carecen de la educación y los recursos cognitivos y prácticos necesarios para aprovechar el desarrollo científico-tecnológico contemporáneo y utilizarlo para una explotación racional y sustentable de los recursos naturales de los territorios donde viven.

En lo político, la *interculturalidad* tiende a manifestarse en luchas por el reconocimiento identitario y para tomar decisiones autónomas de carácter político y económico. Otra dimensión se refiere a la transformación de las funciones de los Estados-nación, que en muchas ocasiones ha llevado a la pérdida de su papel como referente unívoco de sentido para sus habitantes. En el orden mundial destaca la intervención de organismos internacionales en conflictos regionales e incluso nacionales. Estos aspectos han generado un complejo entramado de relaciones interculturales en la geografía mundial, que abre nuevos panoramas de conflictos y de posibilidades de cooperación, todo lo cual exige profesionales debidamente preparados para comprenderlos y para coadyuvar en los procesos sociales que los

encaucen adecuadamente para disminuir las fricciones y aumentar las posibilidades de desarrollo intercultural.³ Éstas son las razones fundamentales que sustentan la presente propuesta de creación de la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales.

Para los fines de este documento, se entiende que los conflictos interculturales se manifiestan especialmente cuando se dan encuentros entre grupos que poseen culturas diferentes en el marco de la intolerancia y la incomunicación. La falta de comunicación, así como de mecanismos adecuados para dirimir de manera pacífica ciertas discrepancias, suele llevar a la agresión, exacerbando las diferencias y malentendidos que se derivan de significados, códigos y visiones del mundo que pueden ser diferentes e incluso contradictorias. La formación profesional que propone el presente plan de estudios dotará a los egresados del instrumental teórico-metodológico y de habilidades para participar en procesos de interacción transcultural, de manera que coadyuven a la comprensión de las fuentes comunes de conflictos, así como de las vías para lograr las condiciones en las cuales los problemas puedan solucionarse mediante el diálogo y la cooperación por vías pacíficas.

En la formación de este profesional se hará énfasis en los procesos que desencadenan el estallido de conflictos interculturales de distinta intensidad, con el fin de contribuir a crear condiciones que permitan que los encuentros entre diferentes grupos humanos con distintas culturas sean enriquecedores y favorezcan un mayor desarrollo para las partes involucradas mediante la cooperación. Lo anterior es posible bajo el supuesto de que, así como la cultura es construida por el ser humano, las relaciones entre ellas también son construcciones que evolucionan al contacto con otras culturas y que se pueden orientar con base en el desarrollo de la convivencia social.

Tanto en el pasado como en el presente se han forjado diferentes conceptos y teorías para comprender la complejidad de las interacciones culturales, así como para explicar las situaciones y problemas que se derivan de ellas. Los conceptos de sincretismo cultural, aculturación, transculturación y asimilación cultural son algunos ejemplos que se han desarrollado sobre todo en el campo de la antropología. Sin embargo, en tiempos recientes se ha llegado a un consenso dentro de las comunidades académicas, de que el fenómeno de la

³ Alsina (1999) plantea que son estos indicios los que permiten justificar el interés por la comunicación intercultural.

interculturalidad, en el sentido aquí descrito, requiere una aproximación que trascienda a las disciplinas y enfoques tradicionales, y necesita de una perspectiva transdisciplinaria que forje nuevos conceptos y metodologías específicas para comprender cabalmente la complejidad de dichos problemas.

De esta manera, se ha propuesto el concepto de *pluriculturalidad*, que tiene al menos un doble sentido, por un lado se refiere a la situación factual de la coexistencia de diferentes culturas, y por otro enfatiza que toda cultura es, en su base, pluricultural, porque se forma y desarrolla a partir de los contactos entre distintas comunidades, que aportan sus modos de pensar, sentir y actuar.⁴ En este sentido, dicho concepto permite describir y caracterizar una cultura y sus antecedentes.

Otros conceptos, acuñados y utilizados intensamente en décadas recientes, son los de *multiculturalidad* y *multiculturalismo*. El primero suele usarse en un sentido semejante al primero de pluriculturalidad, es decir, refiriéndose a la existencia de hecho de una diversidad de culturas en un país o en una región o en el mundo entero. El concepto de *multiculturalismo* tiene un sentido normativo y se refiere más bien a un modelo de sociedad al que deberíamos aspirar, en donde conviven en un mismo espacio social personas que se identifican con culturas variadas.⁵ En tanto que normativo, alude a ideologías que propugnan la coexistencia de distintas culturas en un mismo espacio real, mediático o virtual.⁶ El concepto de *multiculturalismo* se ha incorporado al discurso de muchas disciplinas, y se utiliza por diversos investigadores y analistas sociales, muchas veces sin que su significado sea explícitamente definido, al grado que bajo esta etiqueta se desarrollan programas sociales a veces contrapuestos.

Esto se debe en buena medida a su carácter normativo y a su consecuente asociación con teorías políticas, concepciones y doctrinas específicas sobre la sociedad. Una de las corrientes más influyentes en las décadas recientes es el multiculturalismo liberal, desarrollado sobre todo en el mundo anglosajón con una importante repercusión y con seguidores en todas

⁴ *Ídem*, p. 70

⁵ Lamo de Espinosa, 1995:18.

⁶ Ansina, 1999:.774

partes del mundo.⁷ Por otro lado, en América Latina y particularmente en México, se han articulado otros modelos *multiculturalistas* que discrepan en sus fundamentos con las concepciones liberales.⁸ Estos modelos señalan las condiciones en las cuales las diversas comunidades culturales deberían relacionarse y podrían ejercer el derecho a tomar sus propias decisiones políticas y económicas dentro del marco jurídico-administrativo del Estado del que forman parte.⁹

La *interculturalidad* es un concepto desarrollado desde una perspectiva transdisciplinaria y se entiende como la interacción dinámica entre comunidades con culturas diferentes, la cual genera tanto conflictos, como potenciales beneficios. Entre los temas que se incluyen en el espacio intercultural se encuentran los siguientes: los derechos lingüísticos y culturales; la autonomía regional; la representación política en las diferentes instancias del Estado y en organismos internacionales; la participación efectiva en la toma de decisiones sobre la explotación de recursos naturales y la canalización de los beneficios económicos derivados de la misma; el currículum educativo; las reivindicaciones territoriales; las políticas relacionadas con los flujos migratorios e incluso los criterios de representación que definen los símbolos nacionales; la definición, selección, significación y utilidad del patrimonio cultural; la generación, representación, uso de los conocimientos locales y tradicionales; la confrontación de distintos marcos de conocimiento, así como los referentes de identidad y la pluralización de los sentidos de la vida social.¹⁰

El Informe 2004 del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre Derechos Culturales y Desarrollo Humano, titulado *La libertad cultural en el mundo diverso de hoy*, establece que la diversidad cultural debe estar supeditada al derecho de los individuos a vivir en un marco de respeto y no solamente de tolerancia, en condiciones favorables que permitan decidir sobre el tipo de desarrollo cultural que mejor convenga a sus intereses y deseos.¹¹ Este informe advierte que la globalización puede amenazar las identidades y recomienda diseñar políticas respetuosas de la diversidad cultural. La apuesta por relaciones interculturales justas supone la promoción de acciones e intervenciones dentro de políticas

⁷ Kymlicka, 1996.

⁸ Por ejemplo Villoro, 1998; Alcalá, 1998, 2004; Salcedo, 2001; Velasco 2006; Del Val, 2004; Olivé, 1999, 2004.

⁹ Cfr. Olivé.

¹⁰ Cfr. Martínez Montiel, 2005; Auger *et al.*, 1999; Navarrete, 2004.

¹¹ http://hdr.undp.org/reports/global/2004/espanol/pdf/hdr04_sp_overview.pdf, diciembre de 2006.

culturales y económicas que consideren la mediación cultural de conflictos, el desarrollo y gestión del patrimonio cultural y de los conocimientos locales, así como el fomento y revaloración de la interculturalidad para todos los ciudadanos.

El informe citado establece la necesidad de formular políticas en las cuales los grupos mayoritarios o dominantes consideren los intereses de las comunidades específicas, sean estas minorías o bien mayorías históricamente marginadas.¹² No obstante, en México, al igual que en otros países, los grupos hegemónicos son los que diseñan y promueven políticas públicas que desde su perspectiva son deseables para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos. Estas iniciativas no incluyen las aspiraciones, ideales, necesidades y valores presentes en culturas que, pudiendo enriquecer el desarrollo de la nación, se neutralizan en favor de una uniformidad que suprime la diversidad. Esta licenciatura repropone formar profesionales que puedan contribuir a revertir las tendencias de homogenización cultural y marginación social y política, asumiendo como principio humanista fundamental el reconocimiento de la pluralidad cultural entre pueblos y grupos sociales, como sus correspondientes implicaciones para la transformación de la Nación y del Estado.

En suma, las teorías y paradigmas tradicionales de las disciplinas sociales y humanísticas, han desarrollado herramientas teóricas y metodológicas fundamentales para investigar la problemática intercultural, no obstante son insuficientes para abordar de manera integral los problemas que plantea la *interculturalidad*. Los complejos problemas y retos que ésta conlleva requieren profesionales que trabajen en torno a ella y que desplieguen acciones concretas y novedosas. No se busca yuxtaponer los enfoques filosóficos, literarios, históricos, antropológicos, económicos, geográficos y/o políticos, para estudiar la problemática de la diversidad cultural; sino el reconocer la complejidad de estos problemas y abordarlos mediante la integración de los saberes disciplinarios y su articulación con conceptos y métodos específicamente diseñados para enfrentar la problemática intercultural, de modo que sea posible elaborar propuestas de acción adecuadas para su debido encauzamiento social.

En la presente propuesta se distinguen tres campos de acción para enfrentar y promover vías de solución a los problemas de la *interculturalidad*: (a) la mediación social, (b)

¹² http://hdr.undp.org/reports/global/2004/espanol/pdf/hdr04_sp_overview.pdf, diciembre de 2006.

la gestión y promoción del patrimonio cultural y (c) los procesos que vinculan la ciencia y la tecnología con la sociedad. Cada uno de estos campos constituirá una pre-especialización de la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales (LDyGI).

(a) **La mediación social en las relaciones interculturales.** En este campo se parte del reconocimiento de que la relación entre diferentes culturas, sobre todo cuando median grupos y relaciones de poder, institucionales o informales, genera conflictos. En este sentido, el conflicto intercultural es resultado de las tensiones existentes al interior de un sistema social, donde los sectores involucrados (sujetos, comunidades o instituciones) enfrentan el problema de la convivencia de culturas distintas dentro de la oposición provocada por la propia estructura organizacional de los grupos sociales.¹³ En el conflicto intercultural entran en juego creencias, valores, conocimientos, ideas religiosas y filosóficas, que constituyen distintas concepciones del mundo.¹⁴

Los conflictos culturales pueden afectar los fundamentos y los modelos bajo los cuales se ha concebido el desarrollo de una nación. El objetivo político de los movimientos sociales de México y otros países latinoamericanos ha sido promover, desde la sociedad civil, una nación plural e incluyente en la que las diferentes etnias y pueblos indígenas y no indígenas puedan vivir juntos, a diferencia del modelo de nación monocultural que ha regido la vida nacional desde la época de la independencia.¹⁵

Las diferencias culturales y sus implicaciones políticas, económicas y jurídicas son potenciales generadores de conflictos, como en los casos de la construcción de caminos o aeropuertos, de campos petroleros, presas o plantas hidroeléctricas, campañas de salud o proyectos de desarrollo regional, entre otros. Se requiere el reconocimiento de la diversidad como parte de nuestra realidad social en la que las partes involucradas se respeten mutuamente.

Para propiciar esa comprensión, la propagación de una auténtica educación y de prácticas interculturales en México resulta indispensable la formación de profesionales capaces de coadyuvar al entendimiento y acuerdo de las partes en conflicto. Para ello el

¹³ Cfr. Gluckman, 1978:138; Ross, 1995:58.

¹⁴ Vinyamata, 1999:43.

¹⁵ Cfr. Velasco, 2006:121; Villoro, 1998.

profesional en LDyGI deberá contar con los conocimientos, la sensibilidad y las habilidades para mediar en situaciones conflictivas entre grupos, y entre estos y el Estado, colaborando en programas de gestión permanente.

(b) **La gestión del patrimonio cultural.** La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) define al patrimonio como “el legado que recibimos del pasado, lo que vivimos en el presente y lo que transmitimos a las futuras generaciones”.¹⁶ Cabe precisar que el presente plan de estudios se enfoca en los aspectos material e intangible del patrimonio cultural, consistente en usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas reconocidos por las comunidades, los grupos y, en algunos casos, los individuos.¹⁷ El patrimonio se recrea constantemente por las comunidades y grupos de acuerdo con su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad, contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.¹⁸

La gestión del patrimonio involucra la promoción de su reconocimiento, selección, preservación, conservación y uso en el contexto de las exigencias sociales contemporáneas, sin menoscabo de su valoración social.¹⁹ En la actualidad, la sociedad ha privilegiado la importancia del patrimonio cultural como una potencial fuente de recursos económicos. En este plan de estudios, se abordan desde una perspectiva integral diversos aspectos que dan sentido a la vida colectiva, tales como: la vida social de los objetos, paisajes, lugares y territorios, monumentos y arquitecturas, discursos presentes en las tradiciones locales, nombres, hablas, formas de interactuar con la naturaleza, de organización social, de construir familias y parejas, de solidaridad y reciprocidad. Las formas de comportamiento, estilos de vida y de desarrollo, formas de distribuir los recursos materiales y naturales, redes sociales de pertenencia que forman parte de ese patrimonio vivo, por lo que es de suma importancia contar una adecuada gestión donde la toma de decisiones sea producto de una discusión entre los agentes involucrados.²⁰

¹⁶ Vid. UNESCO, 2005.

¹⁷ UNESCO, 2003, Art. 2, Pfo. 1.

¹⁸ Cfr. *ídem*.

¹⁹ Vid. Ballart y Juan y Tresserras, 2001: 15.

²⁰ *Ídem*: 24-25. También, cfr. Prats, 1997; Salas, 2005.

(c) **El aprovechamiento social de la ciencia y la tecnología para el desarrollo intercultural.** La transformación en las formas de producción de conocimiento y el surgimiento de nuevos sistemas científico-tecnológicos en la segunda mitad del siglo XX produjeron profundos cambios en las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales. Esto ha producido niveles de exclusión y discriminación sin precedentes, pero también nuevas formas de excluir y discriminar, así como novedosas formas de explotación y de apropiación indebida de recursos materiales y simbólicos, que incluyen saberes, como los tradicionales de muchos pueblos. Además, en el mundo hay cada vez más grupos sociales, y pueblos enteros, que quedan excluidos de los beneficios de los nuevos sistemas científico-tecnológicos; pero, todavía peor, quedan excluidos de la posibilidad misma de generar nuevo conocimiento, debido a la falta de acceso a una educación que, sin dejar de ser sensible a la diversidad cultural, permita la apropiación del conocimiento científico y tecnológico por los diferentes pueblos y culturas; al mismo tiempo que diseñen estrategias para la protección de los saberes tradicionales ante el asedio, por ejemplo, de compañías transnacionales.

Las relaciones asimétricas, la exclusión y la discriminación son palpables en las relaciones internacionales y muy especialmente en las interculturales, y afectan sensiblemente a los países del tercer mundo, exacerbándose particularmente cuando se trata de pueblos originarios, como los pueblos indígenas de América Latina. En cambio, todos los excluidos del conocimiento y de sus beneficios comparten con el resto de los habitantes del planeta la carga de los riesgos y los daños. Esta es otra de las nuevas asimetrías provocadas por la globalización: beneficios para una minoría en el primer mundo, enormes ganancias económicas para un pequeño grupo de empresas, generalmente transnacionales, y exclusión de los beneficios y mayor carga de los daños para la mayoría de los seres humanos.

Para enfrentar esta problemática, el plan de estudios propuesto ofrecerá el instrumental teórico que les permita a los egresados colaborar en el diseño de estrategias para fortalecer la cultura científica, tecnológica y científico-tecnológica de los pueblos y comunidades con quienes colaboren, a fin de que logren condiciones que les permitan un mejor aprovechamiento de los beneficios de la ciencia y la tecnología, y que al mismo tiempo puedan participar en mecanismos sociales para vigilar y encauzar los efectos de éstas en su cultura.

Uno de los problemas centrales a resolver para tener la capacidad de aprovechar los resultados de los sistemas científicos, técnicos, tecnológicos y tecnocientíficos, así como para poder contribuir a su desarrollo y beneficiarse de ellos para resolver problemas locales, es la participación de los afectados en la caracterización de los mismos problemas, así como en la evaluación y determinación de la aceptabilidad de las posibles soluciones y de sus consecuencias. Al respecto no hay que perder de vista que esas definiciones variarán según la cultura de cada grupo, y las soluciones aceptables dependerán, evidentemente, del conjunto de valores, normas y concepciones del mundo de cada grupo humano. Para lograr lo anterior es necesario fortalecer las vías de comunicación entre los sistemas científicos, tecnológicos y tecnocientíficos y el resto de la sociedad, e impulsar la educación en ciencia y tecnología mediante formas respetuosas y sensibles a la diversidad cultural y al ambiente.

Los sistemas técnicos, tecnológicos y tecnocientíficos afectan a la cultura impactando en prácticas sociales específicas. Al analizar los efectos culturales de la tecnología se debe considerar a los agentes intencionales, los seres humanos que constituyen la médula de los sistemas tecnológicos y científicos, así como las prácticas sociales que son transformadas como consecuencia de la operación de esos sistemas, es decir, debe analizarse la manera que los agentes se ven inducidos y a veces obligados a realizar sus actividades de otro modo. Por ejemplo, a cambiar prácticas de cultivo cuando por determinadas características de las semillas genéticamente modificadas, éstas ya no pueden ser guardadas y utilizadas en la siguiente siembra como suelen hacer los agricultores tradicionales. Por consiguiente, las políticas pertinentes deben tener como objetivo fomentar las transformaciones adecuadas en dichas prácticas, para fortalecer los rasgos culturales correspondientes, permitiendo el aprovechamiento y desarrollo del conocimiento en comunidades concretas.

El desafío para el fortalecimiento de una cultura tecnológica y de un adecuado tránsito a una sociedad del conocimiento, es que la gente –en función de sus fines y de sus valores– pueda ejercer sus capacidades para generar, para apropiarse y para aprovechar el conocimiento tanto de los saberes tradicionales, como de los científicos y los tecnocientíficos, pero sobre todo que puedan generar el conocimiento que mejor les sirva para alcanzar sus fines, manteniendo siempre la capacidad de decidir de manera autónoma cuáles son las prácticas que desean modificar, y en su caso en qué sentido aceptan cambiarlas. El egresado de este plan de estudios contará con la formación y los elementos teóricos y metodológicos que le permitan

coadyuvar en proyectos de educación, de comunicación y de gestión de políticas públicas tendientes a lograr estos fines.

En suma, hoy en día se requiere un profesional que oriente las acciones de los agentes en conflicto hacia posibles vías de solución. En contextos como los descritos, con los retos que impone la contemporaneidad, es necesario formar profesionales, licenciados en Desarrollo y Gestión Interculturales, con la capacidad teórica y metodológica, así como con las habilidades necesarias para fomentar programas de desarrollo concertados, promover la gestión patrimonial y mediar en situaciones de conflicto intercultural desde una coherente perspectiva interdisciplinaria. Es decir, se trata de profesionales que tengan la capacidad de apropiarse de los contenidos, información y resultados de investigaciones científicas de distintas disciplinas afines, para integrar ese conocimiento y traducirlo en propuestas y programas de desarrollo intercultural, entendido como la construcción de puentes, espacios de diálogo y escenarios sociales donde la convivencia de culturas diferentes permita su enriquecimiento mutuo y al mismo tiempo el desarrollo de una nación que sea verdaderamente democrática, plural y respetuosa de las diferencias.

I.II Antecedentes

La diversidad cultural que caracteriza a México ha sido un tema que, desde sus orígenes, se encuentra presente en las preocupaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México. Entre los principales antecedentes para la creación de este plan de estudios se encuentran los centros de formación e investigación con una larga y prominente trayectoria académica como los institutos de investigaciones Antropológicas, Estéticas, Filosóficas, Históricas, Jurídicas y Sociales; el Centro de Estudios Mayas y el Seminario de Lenguas Indígenas del Instituto de Investigaciones Filológicas, así como el Programa Universitario México Nación Multicultural. En el ámbito de los programas de posgrado se pueden mencionar los de Filosofía de la Ciencia –especialmente en el Área de Estudios Filosóficos y Sociales de la Ciencia y la Tecnología-, de Antropología, y el de Estudios Mesoamericanos. Estas instancias responden a la misión de la Universidad de reconocer, comprender y desarrollar la pluralidad cultural de la sociedad y la nación.

Todos estos espacios, así como los múltiples cursos, diplomados, congresos, coloquios, cátedras, tesis de grado y de posgrado, proyectos de investigación individuales y colectivos que tratan el tema, programas y acciones académicas, ponen en evidencia la centralidad del problema de la interculturalidad. Si bien es cierto, constituyen experiencias fundamentales y de suma importancia, resultan insuficientes para formar el tipo de profesionales capaces de responder a las necesidades actuales de los mexicanos y las diferentes comunidades culturales de las que forman parte, sobre todo porque por su propia naturaleza, las instancias e iniciativas académicas mencionadas, entre otras, generalmente abordan la problemática de la pluralidad cultural desde una perspectiva disciplinaria que en el siglo XXI ya no basta para enfrentar de manera integral los diversos campos de investigación involucrados, y mucho menos para alcanzar propuestas de acción que respondan a los retos de la diversidad cultural en el ámbito cotidiano de las prácticas interculturales. Para esto se requieren profesionales formados bajo enfoques novedosos.

En efecto, para contribuir a mejorar las relaciones interculturales en el marco de una convivencia y desarrollo social, no es suficiente la formación de investigadores en las distintas disciplinas. Hoy se hace indispensable formar profesionales con aptitudes, herramientas y habilidades para ejercer el papel de promotores del desarrollo y el diálogo entre comunidades

diversas. A diferencia de otros expertos que se desempeñan desde una perspectiva disciplinaria, como los antropólogos, sociólogos, politólogos, economistas, administradores y trabajadores sociales, por mencionar solo algunos, se requiere un profesional que aborde la interculturalidad no como un objeto de estudio académico, sino como una materia de trabajo que exige respuestas prácticas en contextos sociales reales.

Las demandas del contexto social requieren contar con profesionales capacitados para desempeñar tanto tareas administrativas en organizaciones, como en instituciones, servicios, programas, proyectos y acciones socioculturales. En la formación de estos profesionales tendrá especial énfasis e importancia el trabajo con comunidades y se promoverá la vinculación entre los actores de diversos ámbitos. En consecuencia, se requiere formar especialistas conocedores de la variabilidad jurídica, normativa, organizacional y funcional de las instituciones públicas, privadas, así como de las numerosas actividades técnicas e instrumentales que involucran. Profesionales que, con base en este perfil, puedan valorar, apreciar y estimar la magnitud y significado de la diversidad de comunidades identitarias que conforman la realidad nacional, e intervenir y colaborar en dinámicas establecidas como agentes mediadores, promotores del diálogo y la equidad para todos los actores involucrados. De aquí surge la exigencia hacia la Universidad de crear una licenciatura que responda a los desafíos del mundo contemporáneo en la dimensión intercultural.

El entorno de actividad laboral donde se podrá desempeñar el Licenciado en Desarrollo y Gestión Interculturales son los ámbitos privados, públicos, sectoriales o de asociaciones, en relación con tareas como la elaboración de políticas y programas culturales, su ejecución y seguimiento, en los ámbitos comunitarios, institucionales u organizativos. En cuanto a las tareas a desarrollar, podrá participar en las instancias de estudio, diseño y análisis de políticas, así como en instancias de toma de decisiones, ejecución de programas socioculturales, elaboración de diagnósticos y normativas, asesoría, mediación en la negociación de conflictos, promoción de la cultura y gestión del patrimonio, diseño de programas educativos de convivencia intercultural y aprovechamiento de la ciencia y la tecnología, entre otras actividades.

1. METODOLOGÍA EMPLEADA EN EL DISEÑO DEL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

Atendiendo a la necesidad de formar profesionales en Desarrollo y Gestión Interculturales con un sólido sustento teórico y práctico, la metodología empleada para el diseño curricular de la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales consistió en organizar los contenidos del plan de estudios a partir de dos áreas principales de conocimiento: estudios de la cultura e historia de las ideas.

1.1 Las actividades realizadas en las distintas fases del proceso

En la primera fase de desarrollo de este proyecto de creación de la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales, denominada de análisis, se compiló la información que sirvió para fundamentar el diagnóstico, a través de la investigación y el análisis documental.

Asimismo se detectaron las necesidades de formación profesional definidas en competencias, entendidas aquí como el conjunto de conocimientos, habilidades y cualidades necesarias para que un profesional pueda desempeñarse en el estudio, planeación, programación y ejecución de las actividades que se realizan en la gestión del desarrollo intercultural. Las opiniones de investigadores expertos en las diversas áreas de experticia que intervienen el desarrollo intercultural, tales como gestión, promoción, negociación, jurisdicción y administración, constituyeron una referencia muy importante para indagar la idoneidad de esta propuesta. También se tomaron en cuenta las unidades de competencia para asegurar que el egresado tenga los conocimientos, las habilidades, las actitudes y las aptitudes necesarias para entender la complejidad y las dinámicas de los procesos que intervienen en el desarrollo intercultural, y participar en la planeación y ejecución de las actividades que le atañen.

Como parte de las tareas de esta primera fase de construcción curricular se realizó un acopio y análisis de otros *currícula* tanto a nivel licenciatura, como posgrado, a nivel nacional e internacional, para detectar las bondades y deficiencias de otras experiencias educativas en esta área, y así dar coherencia a las características de la formación profesional requerida.

Con base en lo anterior, se determinaron las características, cobertura y función del egresado y se definieron los perfiles que contemplan las competencias antes mencionadas.

En la segunda fase, o de diseño curricular, con el fin de asegurar al egresado los conocimientos, las habilidades, las actitudes y las aptitudes necesarias para promover el desarrollo y la gestión intercultural, durante dieciséis meses se llevaron a cabo reuniones semanales en las que trabajó un grupo de siete académicos especialistas. Asimismo, durante todo el proceso, se realizaron consultas con investigadores, practicantes y gestores institucionales expertos en las diversas áreas relacionadas con este campo.

Posteriormente, se trabajó en la formulación de las áreas de conocimiento sobre las cuales se deben desarrollar las capacidades y aptitudes de los estudiantes. Una vez desarrolladas las unidades de cada programa, el contenido de las mismas fue revisado en reuniones de trabajo y debates académicos por los especialistas de las asignaturas correspondientes.

La premisa que se mantuvo en esta fase fue diseñar un mapa curricular que permita al estudiante adquirir una sólida plataforma de conocimientos, aptitudes y habilidades necesarias para comprender y mediar en los conflictos interculturales.

La tercera fase consistió en el desarrollo de la propuesta, basado en el esquema de una licenciatura de tres años, según el proyecto y mapa curricular. No obstante, es importante señalar que los estudiantes que así lo requieran tendrán la opción de cubrir el plan de estudios en un tiempo curricular de cuatro años.

Con la finalidad de realizar una planeación adecuada de los requerimientos específicos para la implementación de este plan de estudios tanto en lo referente a recursos humanos y materiales, así como en la organización académico-administrativa, es necesario emprender una serie de acciones que preparen de manera eficaz la infraestructura institucional para la implantación de la LDyGI. De esta manera, en la cuarta fase, se analizaron los aspectos relacionados con los recursos materiales y humanos disponibles, así como todos aquellos necesarios para la implantación del plan de estudios.

La metodología empleada en el diseño del plan de estudios se adecuó a la normatividad universitaria vigente, tomando como fundamento el *Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio*, el *Reglamento General de Inscripciones*, el *Reglamento General de Exámenes*, el *Reglamento General de Servicio Social*

y el Reglamento de las Licenciaturas en Campi Universitarios Foráneos (RLCUF). El Marco Institucional de Docencia dio pauta para la integración de las asignaturas con las actividades de investigación que el estudiante desarrollará a lo largo de su tránsito por el plan de estudios. Finalmente, la Guía Operativa para la Elaboración, Presentación y Aprobación de Proyectos de Creación y Modificación de Planes y Programas de Estudio de Licenciatura fue el documento que se ha utilizado en la elaboración de esta propuesta.

2. FUNDAMENTACIÓN ACADÉMICA DEL PROYECTO

A lo largo del extenso territorio mexicano habitan más de 103 millones de habitantes de diversa procedencia étnica, lenguas distintas, con historias particulares y culturas disímiles, que permiten considerar que la sociedad mexicana es pluriétnica, plurilingüe y multicultural.

En México –que ocupa el octavo lugar en el mundo entre los países con la mayor cantidad de pueblos originarios- se hablan más de 100 lenguas de las cuales 62 son indígenas, además de las diversas variantes, producto de culturas originarias de su territorio. Esta característica pluriétnica representa una variedad de saberes y sensibilidades culturales particulares que constituyen un importante patrimonio cultural. Sin embargo, la diversidad cultural en México no se reduce a los pueblos indios, incluye también a los múltiples actores que componen la sociedad mexicana y entre los que cabe destacar los descendientes de las antiguas y actuales migraciones de europeos a México, los mestizos, la población negra y asiática. La interacción entre unos y otros, sin embargo, no siempre ha sido armónica y menos aún han existido relaciones simétricas, si bien es prioritario considerar que los intereses económicos, políticos, sociales e ideológicos enfrentan a las poblaciones, no es menos importante resaltar que muchas de las confrontaciones han tenido y tienen su raíz en la diferencia cultural.

En este sentido, el desafío al que nos enfrentamos al crear una nueva Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales es el de lograr que las relaciones entre miembros de diferentes grupos se desenvuelvan en un marco de entendimiento y cooperación. Todo esto lleva consigo la necesidad de mediar entre el Estado y los diferentes pueblos y grupos

culturales que forman parte de la nación mexicana, así como promover un nuevo tipo de cooperación y colaboración entre todos.

Tomando en cuenta lo anterior, el proyecto de creación de esta licenciatura en la UNAM, es acorde con los objetivos y compromisos que tiene la Institución: formar profesionales de calidad, aptos para enfrentar los grandes retos que tenemos como nación y entre los que sin duda destaca en la actualidad el formar gestores capaces de promover y difundir el desarrollo intercultural. Iniciar con este plan de licenciatura, cuya particularidad estriba en ser una carrera profesionalizante, permitirá brindar a los alumnos un sólido bagaje teórico y las herramientas técnicas necesarias para lograr en el ámbito práctico, de manera eficaz y sensible, los retos que plantea una sociedad multicultural como la nuestra.

Pertinencia de implantar la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales en el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales y la Facultad de Filosofía y Letras

La Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales se ofrecerá en el Centro Peninsular de Humanidades y Ciencias Sociales (CEPHCIS) en Mérida, Yucatán. Posteriormente también se ofrecerá en la Facultad de Filosofía y Letras en C.U. La Licenciatura iniciará en el ciclo inmediato posterior a la fecha de aprobación por el H. Consejo Universitario.

El Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales responde a la necesidad de cultivar estas disciplinas en la península de Yucatán concebida como unidad socioterritorial, de la que dan cuenta no sólo la íntima vinculación económica de los tres estados que la conforman (baste señalar la dirección de los flujos migratorios), sino sus características geográficas, históricas y humanísticas, entendiendo este último concepto en su acepción más amplia.

Entre las consideraciones que justifican la pertinencia de implantar la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales en la región peninsular se pueden mencionar, entre otras:

- La Península de Yucatán es un espacio pluricultural que se caracteriza por las relaciones interétnicas, dada la existencia de población mestiza y de un importante número de personas adscritas a alguno de los pueblos mesoamericanos originarios,

destacando los mayas, a los cuales siguen en número los ch'oles, mames, tzeltales y kanjobales. La diversidad lingüística peninsular se ha incrementado en los últimos años por el fenómeno migratorio, al respecto cabe señalar que en el Censo de Población realizado por el INEGI en 1995 se censaron en Quintana Roo hablantes de 50 lenguas distintas, en Campeche de 18 y en Yucatán de 19, aunque en proporciones bajas (exceptuando el caso de la lengua ch'ol en Campeche), ya que el idioma maya peninsular es con mucho el predominante. Para el 2000 los mayahablantes representaban en Yucatán el 99.6 por ciento de 549, 532 hablantes de lenguas indígenas (HLI) mayores de cinco años. En Quintana Roo constituían el 94.2 por ciento de 173, 592 HLI y en Campeche el 80.9 por ciento de un total de 93, 765. A esta diversidad étnica se suman poblaciones que han migrado a la península en diferentes épocas, desde diversos lugares de la República y el extranjero.

Datos del II Censo de Población y Vivienda (INEGI) del 2005 indican la disminución, respecto al año 2000, del número de mayahablantes en los tres estados de la península. En la actualidad en Yucatán existen 527, 107, que representan 97.9% de la población total que habla alguna lengua indígena. En Quintana Roo 155, 960 personas hablan maya, quienes representan 91.2% respectivamente, y en Campeche existen 62, 249 mayahablantes, es decir, 77% de la población total que habla alguna lengua.

- La gran diversidad de problemas socioeconómicos de la región: la marginación y la desigualdad social, el impacto de los proyectos de desarrollo tecnocientífico en el entorno regional y de proyectos como el establecimiento de maquiladoras, de la industria del petróleo en Campeche y Tabasco —tanto en la ecología como en la economía de esos estados— y de la industria turística en las costas, ciudades y áreas aledañas a los sitios arqueológicos en toda la península, en particular en el estado de Quintana Roo.
- La situación de frontera internacional de la región peninsular, que incluye límites con Guatemala y Belice, la profunda vinculación que históricamente ha mantenido la península con el área caribeña (Cuba en particular) y con el litoral del Golfo y, a través de este último, con los Estados Unidos de Norteamérica (vía Nueva Orleans).

- Las peculiares características regionales y el impacto que representan sobre el medio y el patrimonio cultural, las actividades extractivas y las turísticas.

En consecuencia, se requieren profesionales en Desarrollo y Gestión Interculturales en la región que coadyuven en la comprensión de la naturaleza de las relaciones sociales de comunidades culturales diferentes. Su importancia es tal que la Secretaría de Educación de Yucatán ha solicitado la colaboración de la UNAM en tales aspectos.

En virtud de que el Centro cuenta con una oferta y planta docente sólida, amplia y diversa en humanidades, desarrolla investigación y docencia sobre problemas de interculturalidad y se ubica en la ciudad de Mérida, Yucatán, resulta idónea como entidad responsable de la nueva Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales.

Los problemas de interculturalidad tienen importancia en toda la república, de tal manera que se buscará incluir estudiantes de distintas regiones en cada sede.

La Facultad de Filosofía y Letras ofrece actualmente trece licenciaturas en el campo de las humanidades: Filosofía, Historia, Lengua y Literaturas Hispánicas, Lengua y Literaturas Modernas (inglesas, alemanas, italianas y francesas), Letras Clásicas, Literatura Dramática y Teatro, Bibliotecología, Geografía, Pedagogía y Estudios Latinoamericanos. Como puede verse, se trata de una facultad multidisciplinaria en humanidades que tiene una diversidad de estudios humanísticos muy pertinentes para el estudio interdisciplinario de los problemas de la interculturalidad. En particular, la Licenciatura en Estudios Latinoamericanos, que tiene cuatro décadas de fundada y tres años con un plan de estudios renovado, es una licenciatura multidisciplinaria, que incluye la historia, la literatura, la filosofía y las ciencias sociales en la formación de especialistas sobre Latinoamérica.

La nueva Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales, además de agregar diferentes saberes disciplinarios, de origen integra estos conocimientos y metodologías inter y transdisciplinariamente en cada una de las asignaturas, gracias a lo cual es posible formar profesionales que dispongan de un instrumental novedoso y que tengan la capacidad de comprender los complejos problemas de la diversidad cultural, mediar en los conflictos y gestionar el desarrollo intercultural.

Habría que añadir que en todas las carreras que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras hay cursos y seminarios orientados al estudio de la diversidad cultural. Inclusive, esta preocupación también se manifiesta en la mayoría de los 14 posgrados en los que participa la Facultad. En este sentido, cabe destacar las cátedras extraordinarias de Multiculturalismo I y II que se imparten con gran éxito en todas las licenciaturas de la Facultad desde hace tres años, en colaboración con el Programa Universitario México Nación Multicultural. Finalmente, hay que señalar que en la Facultad de Filosofía y Letras se desarrollan varios proyectos de investigación individuales y colectivos en torno a la diversidad cultural.

Por lo anterior y en virtud de que la Facultad de Filosofía y Letras y el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales tienen una oferta y planta docente sólida, amplia y diversa en humanidades y desarrollan investigación sobre problemas de interculturalidad, resulta idóneas como entidades responsables de la nueva Licenciatura en Desarrollo y Gestión de la Interculturalidad.

2.1 Demandas del contexto

Diversas iniciativas en distintos países, principalmente en América Latina y Europa, están enfocadas a favorecer las relaciones interculturales en un contexto de diálogo. Sin embargo, estas iniciativas varían según el tipo de sociedad. Existen sociedades que además de su diversidad cultural interna, se caracterizan por ser receptoras de un alto porcentaje de inmigrantes que diversifican y transforman sus culturas vernáculas, en estos casos, las iniciativas están orientadas a construir unas relaciones interculturales consensuadas entre los inmigrantes y los miembros de la sociedad receptora.

En el caso europeo, la diversidad cultural se caracteriza por la migración de miembros de culturas con cosmovisiones y principios socio-culturales diferentes a los de las sociedades receptoras. Por ejemplo, la cosmovisión y las tradiciones culturales de los inmigrantes musulmanes vs la cosmovisión y las tradiciones culturales de Occidente. Un ejemplo baste para dar cuenta de la magnitud de los problemas que suscita la interculturalidad. A los europeos les preocupa la falta de libertad y autonomía de las mujeres musulmanas para decidir sobre sus propias vidas, el uso del velo islámico y la injusticia a la que pueden estar sometidas las que lo portan. Pero lo que es una aberración social para los europeos, puede tener su

justificación si se ve a través del pensamiento e ideología musulmana. El problema no es sencillo y menos aún la solución.

Ejemplos como el anterior abundan, por ello, como se muestra en el siguiente cuadro, en el ámbito académico los investigadores europeos están interesados en encontrar una forma de articular la convivencia pacífica entre comunidades multiculturales respetando las exigencias éticas y políticas de la democracia liberal. Su objetivo se centra particularmente en el hecho de que las comunidades receptoras, así como las de inmigrantes, están constituyendo la Unión Europea del presente y del futuro. Pero para que Europa se mantenga unida es preciso mantener unas relaciones interculturales que apuesten por el diálogo y el entendimiento, no por el conflicto.

Por su parte, en América Latina prevalece el interés de los académicos por encontrar mecanismos que respeten la autonomía de las decisiones de los pueblos indígenas en un contexto de diálogo con los representantes de los Estados-nación en los que viven. A diferencia de estos planes de estudio latinoamericanos que tienen entre sus objetivos revalorizar las culturas y formas de vida indígenas, la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales propone formar a personas que entre sus funciones esté la mediar entre los pueblos indígenas y los representantes del Estado-nación a fin de poder llegar a acuerdos aceptables para las partes involucradas.

El siguiente cuadro señala de manera sintética y no exhaustiva algunos de los programas de educación superior relacionados con la problemática de la interculturalidad por regiones del mundo. La información completa se encuentra en el *Anexo 3 Diagnóstico* y en el apartado *2.5 Análisis de Planes de Estudio Afines*.

**CUADRO RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO DE PLANES SIMILARES QUE SE OFRECEN
EN EL PAÍS Y EN EL EXTRANJERO**

| País | Institución, sede | Denominación | Objetivo | Página Web |
|-------------|--|--|--|---|
| México | Universidad Intercultural del Estado de México | Licenciatura en Lengua y Cultura, Licenciatura en Comunicación Intercultural | Formar intelectuales y profesionales comprometidos con el desarrollo de sus pueblos y sus regiones. Contribuir a promover un proceso de revaloración y revitalización de las lenguas y culturas indígenas. | http://cdi.gob.mx/index.php?id_seccion=484 |
| México | Universidad de las Américas | Licenciatura en Relaciones Multiculturales | Formar profesionistas con un entendimiento de los múltiples tipos de relaciones que se forman entre los miembros de las diversas culturas. Este profesional tendrá la capacidad para proponer estrategias que fomenten la tolerancia, la comunicación y la negociación en situaciones discordes. | http://www.udlap.mx/programas_academicos/licenciaturas/relacionesmulticulturales/Default.aspx |
| México | Universidad Veracruzana | Licenciatura en Gestión y Animación Intercultural | Promover el desarrollo del pensamiento lógico, crítico y creativo, así como el del reconocimiento reflexivo y práctico de los saberes locales; que permitan al estudiante en formación la generación y adquisición de nuevos saberes relativos a la gestión, promoción, animación y comunicación con un enfoque intercultural. | http://www.uv.mx/uvi/ |
| México | Universidad Pedagógica Nacional | Licenciatura en Intervención Educativa, línea de interculturalidad | Formar un profesional capaz de reconocer la diversidad en sus diferentes manifestaciones y ámbitos, para diseñar e instrumentar proyectos de animación e intervención que | http://www.lie.upn.mx/docs/MenuPrincipal/LineasEspec/CursoInter3.pdf |

| País | Institución, sede | Denominación | Objetivo | Página Web |
|-------------|---|---|--|---|
| | | | contribuyan a la convivencia en un ambiente de comunicación y diálogo, y a la construcción de nuevas relaciones entre los portadores de identidades particulares, la sociedad y el Estado. | |
| México | Universidad Pedagógica Nacional | Maestría Desarrollo Educativo-Escolarizada | Analizar la estructura, organización y prácticas del Sistema Educativo Nacional con base en sus condicionantes histórico-culturales, así como su inscripción prospectiva en las políticas educativas actuales a escala nacional e internacional. | http://maestria.emagister.com.mx/maestria-desarrollo-educativo-escolarizada-cursos-2304236.htm#programa |
| México | Universidad Autónoma del Estado de México | Maestría Estudios para la Paz y el Desarrollo | Analizar las causas, consecuencias y alternativas de solución de conflictos. Proporcionar a los estudiantes conocimientos teórico-prácticos para que, en situaciones de conflicto, propongan alternativas de solución factibles para construir una paz duradera que favorezca el desarrollo de los pueblos. Filosofía para la paz: Fundamentación teórica como condición básica para el desarrollo. | http://www.uaemex.mx/mpaz/ |
| México | Divulgación Dinámica (En línea) | Master en Mediación Social e Intercultural | Desempeñar la profesión de mediador acreditando conocimientos y experiencia. | http://posgrado.emagister.com.mx/carrera-profesional-mediacion-social-e-intercultural-cursos-2331084.htm |
| México | Universidad Iberoamericana | Programa de Interculturalidad y | Generar un espacio de vinculación, análisis, reflexión y acción sobre el | http://www.uia.mx/web/site/tpl-ivel2.php?menu=mgCooperacio |

| País | Institución, sede | Denominación | Objetivo | Página Web |
|------------------|---|---|--|---|
| | | Asuntos Indígenas | carácter multicultural de México y las relaciones de desigualdad que afectan nuestro tejido social. | n&seccion=cdIndigenas |
| México | Universidad Veracruzana | Seminario de Educación Multicultural en Veracruz | Aproximar el conocimiento a la composición culturalmente diversa del estado de Veracruz, México y el mundo. Elaborar acciones de formación para futuros investigadores, docentes y promotores vinculados a grupos culturalmente diversos. Constituir al espacio del SEMV como un centro de producción, acopio e intercambio de materiales bibliográficos e informaciones electrónicas que hagan de la educación multicultural su objeto principal. | http://www.uv.mx/dei/ |
| México España | Centro de Divulgación Dinámica S.L. España y México | Técnico en Mediación Intercultural | Preparar al estudiante para diseñar proyectos de mediación intercultural y ejecutar técnicas y acciones de resolución de conflictos. | http://www.solocursos.net/tecnico_en_mediacion_intercultural-slcurso590575.htm#temario |
| Ecuador | Universidad Andina Simón Bolívar | Maestría en Estudios de la Cultura y Estudios Latinoamericanos (con mención en Políticas Culturales.) Talleres | Promover el debate académico y público sobre el reto de la interculturalidad en el ámbito local, nacional y subregional. | http://www.uasb.edu.ec/tallerint/index.html |

| País | Institución, sede | Denominación | Objetivo | Pagina Web |
|-------------|--|--|--|---|
| | | Interculturales | | |
| Ecuador | Universidad Tecnológica Equinoccial | Maestría en Gerencia Cultural | Contribuir con los procesos de formación, perfeccionamiento y actualización de los agentes culturales y comunicacionales en los ámbitos de la administración, planificación y producción artístico – cultural de los diferentes organismos estatales y privados del Ecuador y de los diferentes países latinoamericanos. | http://www.ute.edu.ec/postgrado/s/gerencia_cultural.html |
| Bolivia | Facultad de Agronomía - Cochabamba | Maestría en la Sostenibilidad de la Vida en Latinoamérica | Contribuir a la formación teórico, metodológica y práctica de profesionales vinculados al desarrollo rural (Universidades, OG's, ONG's, Municipios). | http://www.agruco.org/maestria/V_maestria.php |
| Bolivia | Universidad San Simón | Maestría en Planificación y Gestión Estratégica del Desarrollo | Formar profesionales capaces de planificar, emprender y gestionar políticas, estrategias y programas de desarrollo en el ámbito local, tomando en cuenta los contextos económicos y políticos globales. | http://www.cesu.umss.edu.bo/cesu/Maestria3.html |
| Perú | Universidad Pontificia Católica del Perú | Diploma de Formación y Actualización en Gestión Cultural | Elaborar proyectos que incidan en la vida cultural y el desarrollo social de una comunidad. Promover la participación ciudadana en la vida cultural del país. | http://www.pucp.edu.pe/acad/pucpvirtual/gestioncultural/curso_1.htm |
| Chile | Asociación de Universidades AGROCO | Maestría en Agro ecología, Cultura y Desarrollo | Contribuir a la formación intra e intercultural de profesionales complementando la sabiduría de los pueblos originarios y la ciencia moderna. | http://www.agruco.org/maestria/VI_maestria/maestria.htm |

| País | Institución, sede | Denominación | Objetivo | Página Web |
|-------------|---|--|--|---|
| | | Endógeno Sostenible en Latinoamérica | | |
| Chile | Universidad Católica de Temuco | Título de licenciatura: Generando condiciones para la mediación intercultural en alumnos de la UCT | Dar respuesta a las necesidades y demandas provenientes del entorno sociocultural entre los mapuches y la sociedad chilena occidental. | http://www.uct.cl/mecesup/index.php?idm=3 |
| Chile | Universidad de la Frontera, Instituto de Estudios Indígenas | Diplomado de Postítulo en Salud Intercultural | Tiene como objetivo general la formación de profesionales especializados en salud intercultural a través de conocimientos étnicos. | http://capacitacion.estudiosindigenas.cl/course/category.php?id=4 |
| Chile | Universidad de Concepción | Taller de Interculturalidad | Se orienta a la entrega de contenidos sobre multiculturalismo, pluriculturalidad e interculturalidad, minorías étnicas y sociales y la revisión de las nuevas políticas públicas de la diversidad cultural en el país. | http://www.udec.cl/novedades/eventos.php?ev=1161359376&fecha hoy=27-Nov-06&nuevo_mes=11&nuevo_ano=2006 |
| Argentina | Universidad Nacional de Rosario, Santa Fe. | Maestría en Desarrollo Local | Formar egresados con aptitudes y conocimientos específicos para desenvolverse en ámbitos locales y regionales, llevando a cabo funciones de animación económica y social. | http://www.ciudadpolitica.com/modules/news/article.php?storyid=183 |
| España | Universidad de Castilla La Mancha | Maestría en Inmigración e Interculturalidad | La maestría ofrece una formación especializada, en el ámbito teórico, metodológico y práctico en materia de | http://www.solocursos.net/inmigracion_e_interculturalidad-slcurso2322848.htm#temario |

| País | Institución, sede | Denominación | Objetivo | Página Web |
|-------------|---|---|---|---|
| | | | intervención con población migrante. | |
| España | Universidad de Valencia | Maestría en Mediación Intercultural desde la Perspectiva de Género | Ofrecer una formación en mediación intercultural desde el ámbito jurídico. | http://www.solocursos.net/master_en_mediacion_intercultural_desde_la_perspectiva_de_genero_1o_edicion-slcurso2281355.htm#temario |
| España | Instituto de Formación Continua - Institute for Lifelong Learning Barcelona | Maestría en Inmigración y Educación Intercultural | Vincular de un modo práctico la inmigración y el entendimiento intercultural. | http://www.solocursos.net/master_en_inmigracion_y_educacion_intercultural-slcurso1645300.htm#temario |
| España | Universidad Autónoma de Madrid | Posgrado en Migración y Relaciones Intercomunitarias de Acción Social | Desarrollar capacidades y habilidades para fomentar el diálogo intercultural. | http://www.solocursos.net/mediacion_social_intercultural-slcurso2265684.htm#temario |
| España | Centro Fundación General de la UNED | Posgrado en Inmigración y Multiculturalismo | Formar mediadores de conflictos provocados por la migración. | http://www.solocursos.net/inmigracion_y_multiculturalismo-slcurso2327594.htm#temario |
| España | Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle Madrid | Cursos de Interculturalidad en el Ámbito Escolar de Madrid | Dar respuesta a la problemática psicosocial de las minorías y la inmigración en España. | http://www.aprendemas.com/cursos/cursos-interculturalidad-en-el-ambito-escolar-en-madrid-33644.html |
| España | Universidad Pontificia de Salamanca | Maestría / Especialidad en Interculturalidad, | Conocer, comprender y analizar los procesos históricos, socioculturales y educativos de los diferentes grupos | http://www.eulv.es/pag/master_ispe/interculturalidad.html#2 |

| País | Institución, sede | Denominación | Objetivo | Página Web |
|-------------|--------------------------|---|---|---|
| | | Inmigración y Educación | sociales (autóctonos, inmigrantes y minorías étnicas) de la sociedad actual. | |
| España | Universidad Pompeu Fabra | Diploma de Posgrado en Ciudadanía e Inmigración: La Gestión de la Diversidad Cultural | <p>Formar especialistas que analicen y comprendan los contextos de la multiculturalidad y las dimensiones de la migración.</p> <p>El programa introduce los principales elementos conceptuales del marco de discusión y se centra en los contextos de la multiculturalidad. Incide en el carácter interdisciplinario e intersectorial del tema de la inmigración. Aspira a presentar las principales cuestiones que se discuten desde los ámbitos de la demografía, la política, la antropología, el derecho, la ética y la filosofía, la educación, el trabajo, la vivienda y a sanidad.</p> | http://www.aulaintercultural.org/article.php?id_article=568 |

2.2 Estado actual y tendencias futuras de la disciplina que abarca el plan de estudios

Los campos de conocimiento que comprenden los programas de estudio de licenciaturas afines al plan aquí presentado están concentrados en disciplinas específicas tales como Antropología, Filosofía e Historia. A diferencia de estas licenciaturas, el programa de estudios de la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales recoge estos conocimientos para integrarlos y aplicarlos a contextos actuales y problemas concretos que viven los diferentes grupos socioculturales en México. En este sentido, a diferencia de disciplinas como la Antropología, la Filosofía, la Sociología o la Historia, en las que las relaciones interculturales son un objeto de estudio, el profesional que se propone formar tiene como cometido establecer los puentes para el diálogo entre las partes que participan de dichas relaciones. Se parte del presupuesto de que cada grupo está integrado por sujetos constituidos de acuerdo con valores, creencias, una historia y una forma de vida en común. Para que el profesional en Desarrollo y Gestión Interculturales pueda persuadir a los actores a que dialoguen, requiere aplicar los conocimientos históricos, antropológicos y filosóficos vinculados a esos actores. Así, para este profesional, las relaciones interculturales lejos de ser un objeto de estudio, constituyen su campo de trabajo.

En el contexto internacional, los esfuerzos de comunicación entre diferentes grupos se concentran sobre todo en la ‘mediación intercultural’. Esta idea de mediación se desarrolla principalmente en España, atendiendo el contexto de la migración de personas de culturas diversas que buscan integrarse a la sociedad de acogida.

El objetivo central de la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales es formar profesionales mexicanos capaces de establecer puentes de comunicación entre grupos que requieren llegar a un acuerdo razonable, pero que hasta ese momento no han podido dialogar entre sí.

2.3 Características actuales y tendencias futuras de la formación profesional

2.3.1 Necesidades sociales que debe atender el egresado

Como se señaló anteriormente, en México, las relaciones entre pueblos y grupos sociales están mediadas por diversos aspectos sociales, políticos, económicos y culturales, sin dejar de mencionar también los éticos, jurídicos y filosóficos. El problema se vuelve más complejo porque en tal mediación no es posible dejar de lado la importancia que cobran los factores ecológicos y territoriales.

En efecto, hay varios ejemplos a los que se hará referencia para ilustrar mejor lo anterior. La construcción de presas hidroeléctricas a cargo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), realizadas y las que están por construirse, implican el desplazamiento directo de los pueblos enteros a lugares que difieren tanto geográfica, como culturalmente de sus antiguos asentamientos.

La extracción del 70% de los recursos petroleros se hace en yacimientos marinos y terrestres del trópico mexicano y los más importantes corresponden a los estados de Campeche, Tabasco y Chiapas, en municipios con una fuerte presencia indígena. La explotación de este recurso conlleva diversos problemas, especialmente la generación de conflictos sociales y culturales. Si consideramos que la presencia de esta industria extractiva implica la presencia de diversos tipos de trabajadores, de origen distinto y conocimientos diferentes se puede señalar que su presencia ha dado por resultado casos preocupantes de prostitución, actitudes racistas, discriminación laboral o intolerancia cultural.

Las principales áreas naturales protegidas se encuentran en terrenos municipales, muchas de ellas son territorios sagrados y ceremoniales con zonas arqueológicas que los pueblos indígenas reclaman como suyos. Esta situación se complica más cuando las zonas arqueológicas se convierten en atractivos turísticos que son explotados por empresas privadas.

Los procesos de migración del campo a la ciudad brindan otro ejemplo de los problemas que se suscitan al interactuar gente con cultura diversa, tal es el caso de los múltiples casos de indígenas que acuden a las ciudades en busca de mejores medios de vida. En estos casos su actividad comercial, básicamente dedicados al ambulante, ha provocado enfrentamientos diversos entre otros comerciantes mestizos, se convierten asimismo en

víctimas fáciles de extorsionar, lo cual se suma a la discriminación racial. En otros casos, la etnicidad se ha convertido en la garantía para lograr mayores beneficios, como es el caso de los vendedores de la Alameda Central, lo que provoca enfrentamientos con otros comerciantes del lugar que protestan por no ser tratados con las mismas prebendas.

La migración también plantea problemas en las zonas turísticas, como es el caso de los nuevos desarrollos de Cancún y Playa del Carmen, en el estado de Quintana Roo. La cada vez mayor afluencia de turismo y la desmedida construcción de hoteles en estas zonas que se distinguen por su riqueza en cuanto a patrimonio cultural y ambiental, son un ejemplo de cómo miembros de culturas diversas interactúan. La presencia de indígenas mayas y de población mestiza cubriendo la demanda de trabajo para dichos lugares turísticos y la presencia asimismo de población extranjera que se ha dedicado a invertir en el comercio y la hotelería, permite vislumbrar los problemas que se pueden suscitar. En efecto, la diferenciación social está matizada no sólo por las diferencias económicas entre trabajadores y empleadores, sino también está presente la diversidad étnica y los conocimientos laborales.

La migración de los nacionales a los Estados Unidos presenta todo un reto. Son por demás sabidas las vejaciones a las que son sometidos los trabajadores emigrantes, el desconocimiento del idioma inglés y de la justicia norteamericana los vuelve vulnerables e indefensos.

También puede hacerse referencia a los conocimientos que poseen los pueblos indígenas, a su bagaje cultural que les permite explotar diversos productos para su alimentación, la elaboración de tintes y atender sus enfermedades; conocimientos que son expropiados y patentados por las compañías farmacéuticas. Estas empresas tienen como fin que la inversión destinada a la investigación de medicamentos para la venta al público, sea una inversión menor que tenga mayores probabilidades de ser exitosa y aumente con ello las utilidades de la compañía.

Abundar en estos ejemplos, permite dar cuenta de un panorama complejo en el que pueden presentarse conflictos de diversa índole. De manera que pueden suscitarse enfrentamientos por la defensa de los recursos culturales, volverse conflictivas las relaciones entre personas de diversos grupos y ocurrir mayores agravios a las poblaciones que, por necesidad, pasan en forma ilegal a otro país.

En este sentido, se considera que se debe tener claridad en los problemas que se suscitan en la interacción de diferentes culturas y que el reconocimiento de la dimensión pluricultural de las sociedades conlleva el reto de la coexistencia de formas distintas de sociedad, de experiencias de vida, de sistemas políticos y religiosos que dan a cada cultura su identidad. La interacción cultural crea así distintos tipos de posicionamientos y de identificaciones. Al lado de procesos de cambio que suelen interpretarse como amenaza a las identidades culturales se encuentran fenómenos de reafirmación cultural, como es el caso de los emigrantes mexicanos en Los Ángeles, California que celebran las fiestas nacionales como la del 5 de mayo, realizan rituales tradicionales zapotecos o veneran a la Virgen de Guadalupe el 12 de diciembre. En ocasiones, el trasladar la celebración a un país ajeno puede ocasionar respuestas de xenofobia interpretando tales prácticas como una amenaza a la cultura del lugar.

En el ámbito nacional, también hay casos de cohesión social comunitaria, de pueblos que se unen ante la celebración de sus santos patronales o ante la amenaza de una futura construcción que afecta sus tierras. Casos diferentes de grupos con motivos e intencionalidades distintas que pueden llegar a enfrentamientos, requieren de una adecuada gestión que promueva la comunicación y la negociación entre ellos, y evite que los conflictos adquieran dimensiones incontrolables como ha sido el caso de las movilizaciones del magisterio en el estado de Oaxaca en 2006, el conflicto en Chiapas desde 1994 o el caso de San Mateo Atenco ante el proyecto de construcción del aeropuerto internacional en 2001.

Así pues, el profesional en Desarrollo y Gestión Interculturales será capaz de crear lazos de comunicación entre diferentes grupos de mexicanos y entre éstos y las diferentes instancias como la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, entre otras dependencias gubernamentales, de modo que establezca y vigile la operación de las instituciones y mecanismos que afectan la vida de los grupos involucrados.

A continuación se señalan algunas instancias, públicas y privadas, donde se requiere la participación de un experto en Desarrollo y Gestión Interculturales:

| | Gestión y Promoción del Patrimonio Cultural | Ciencia, Tecnología y Sociedad | Mediación intercultural |
|---|---|--------------------------------|-------------------------|
| Comisión Nal. para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) | X | X | X |
| Comisión Federal de Electricidad (CFE) | X | X | X |
| Comisión Nal. de Derechos Humanos (CNDH) | X | X | X |
| Consejo Nal. Para la Cultura y las Artes (CONACULTA) | X | | X |
| Comisión Nal. del Agua (CONAGUA) | X | X | X |
| Empresas culturales (editorial, artísticas) | X | X | X |
| Gobiernos Local y Federal, Senado de la República | X | X | X |
| Instituto Federal Electoral (IFE) | | | X |
| Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) | X | X | X |
| Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) | X | | X |
| Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) | X | X | X |
| Inst. Nal. de Migración (INM) | X | X | X |
| Museos | X | X | X |
| Organismos internacionales | X | X | X |
| Orgs. civiles (ONG, OSC) | X | X | X |
| Partidos políticos | | | X |
| Petróleos Mexicanos (PEMEX) | | X | X |
| Organismos de impartición de justicia | | X | X |
| Sector privado (empresas) | X | X | X |
| Secretaría de Turismo (SECTUR) | X | | X |
| Secretaría de Gobernación SEGOB | | X | X |
| Sría. del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) | X | X | X |
| Sría. de Educación Pública (SEP) | | X | X |
| Sría. de la Reforma Agraria SRA | X | X | X |
| Sría. de Relaciones Exteriores (SRE) | X | X | X |
| Secretarías y organismos de salud | | X | X |
| Universidades públicas y privadas | | X | X |

2.4 Situación de la docencia y la investigación en los niveles institucional y de la entidad

La Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales se caracteriza por su enfoque interdisciplinario que integra contenidos de distintas disciplinas humanísticas. Esto con el fin de que el profesional pueda entender la diversidad de realidades de los grupos socioculturales. Lejos de que esta licenciatura yuxtaponga los enfoques filosóficos, literarios, históricos, antropológicos y políticos, los complementa de modo que el egresado pueda comprender la complejidad de los problemas de la sociedad. Así, para que este profesional pueda encontrar

los vínculos que faciliten el diálogo entre los sujetos implicados, debe tener una formación integral y sólida de la Antropología, Historia, Filosofía, Lingüística, entre otras disciplinas. El licenciado en Desarrollo y Gestión Interculturales construye su propio conocimiento con base en dichas disciplinas, buscando su aplicación a problemas concretos de un modo que los egresados de las carreras mencionadas no hacen, precisamente por la naturaleza de su formación académica orientada a la investigación.

Entre otras líneas de investigación en la UNAM que son relevantes para el fortalecimiento de la interdisciplinariedad de esta licenciatura están:

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS

- Antropología del patrimonio natural, cultural, histórico, arqueológico e industrial
- Antropología de las sociedades urbanas y rurales desde sus orígenes
- Antropología de los diversos tipos de asentamientos humanos
- Antropología política de las elites y de la dominación
- Antropología de las relaciones de género, interétnicas, del nacionalismo y la identidad
- Antropología de la globalización y de los procesos regionales
- Antropología de la diversidad lingüística

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

- Sociología del derecho
- Derecho social
- Derecho Internacional
- Derecho Constitucional

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

- Historia Prehispánica de México
- Historia Colonial
- Historia Moderna y Contemporánea
- Historia Política
- Historia Económica

- Historia Social
- Historia Regional
- Historia de las Ideas
- Historia Religiosa

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS

- Centro de Estudios Mayas
- Arqueología maya
- Historia y etnohistoria maya
- Historiografía del área maya
- Lingüística maya
- Antropología social y etnografía maya
- Proyecto Enseñanza del Español en México
- Seminario de lenguas indígenas

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTÉTICAS

- Arte Prehispánico
- Arte Colonial
- Arte Contemporáneo
- Historia de la Danza
- Historia de la Música

COORDINACIÓN DE HUMANIDADES

El *Programa Sociedad y Cultura México Siglo XXI*, desarrolla las siguientes líneas de investigación:

- Intelectualidad del México moderno y contemporáneo
- Lenguaje, comunicación e identidades culturales
- Sociedad del conocimiento y diversidad cultural
- Las regiones sociales en el siglo XXI

El *Programa Universitario México Nación Multicultural*, se trabajan líneas de investigación como:

- Opciones del desarrollo de los pueblos originarios
- La tercera raíz (Afrodescendientes en México)
- Diagnóstico del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas
- Evaluación del 1er Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo 1995-2004

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- Conjuntamente con Instituto de Investigaciones Filosóficas. Programa de posgrado de Filosofía de la Ciencia en el Área de Estudios Filosóficos y Sociales de la Ciencia y la Tecnología, así como en el área de la Comunicación de la Ciencia.
- Conjuntamente con Instituto de Investigaciones Filológicas. Posgrado en Estudios Mesoamericanos.
- Conjuntamente con Instituto de Investigaciones Antropológicas. Posgrado en Antropología.
- Conjuntamente con Instituto de Investigaciones Históricas. Posgrado en Historia.
- Conjuntamente con Instituto de Investigaciones Estéticas. Posgrado en Historia del Arte.

2.5 Análisis de planes de estudio afines

De acuerdo con el diagnóstico realizado en relación con planes de estudios de entidades nacionales²¹ encontramos que:

El licenciado en Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México es el profesional que utilizando los testimonios del hombre, analiza y explica el pasado y el presente, adquiere conciencia de ellos y puede participar activamente en la realidad actual, a través de la docencia o investigación. Haciendo una comparación, el profesional en Desarrollo y Gestión Interculturales es aquel que aplicando los conocimientos de historia, filosofía,

²¹ Vid. Anexo III

antropología, política, entre otras disciplinas, encuentra los mecanismos adecuados para que los grupos que no pueden comunicarse entre sí o están en conflicto, puedan dialogar y llegar a acuerdos.

Los diferentes cursos que conforman el plan de estudios de la Licenciatura en Historia proporcionan los elementos indispensables para el conocimiento de la humanidad desde su aparición en la tierra. Por ejemplo, en el curso *Historia Antigua*, el alumno debe conocer los rasgos fundamentales de las primeras civilizaciones asiáticas y europeas. En el curso *América Precolombina I* el alumno debe tener conocimientos de las sociedades americanas desde la llegada del hombre al continente hasta la aparición de las primeras sociedades agrícolas. En el curso de *Teoría Política* se proporcionan los conocimientos de las principales concepciones teóricas que históricamente se han formulado sobre el Estado. Esto implica que se ofrezcan comparaciones socioeconómicas y políticas de épocas determinadas y las posiciones jurídico-políticas de sus pensadores. En el curso *Historia Contemporánea II* se tiene por objeto el dar una visión general del desarrollo del mundo que contenga los elementos fundamentales de los aspectos económico, político y social: las revoluciones industriales, la organización social, los regímenes políticos, unificación italiana y alemana, consolidación de las naciones, avance de la colonización en África y Oceanía, expansión japonesa, levantamientos contra el colonialismo en China, causas de la primera guerra mundial, el reparto del mundo, la Revolución Rusa y consecuencias de la Primera Guerra Mundial.

Como se ve, los cursos que forman al licenciado en Historia son descriptivos y disciplinarios. A diferencia de este profesional, el licenciado en Desarrollo y Gestión Interculturales tiene la ventaja de que se forma desde una matriz interdisciplinaria que le permite integrar conocimientos de historia, filosofía y política, en un ámbito real de aplicación. Éste es el caso del curso *Cultura y Sociedad II* en el que el alumno debe aprender a identificar las interacciones culturales en el tiempo y en el espacio, la movilidad de las poblaciones y sus respectivas formas de vida desde una perspectiva histórica. La asignatura *La Diversidad Cultural II* por su parte, ofrece al alumno el aprendizaje sobre la interacción cultural en relación con el surgimiento de los Estados-nación modernos, la secularización, los fundamentalismos contemporáneos, la globalización y los nuevos mecanismos de poder, entre otros. De esta manera, y a diferencia de la Licenciatura en Historia, donde el alumno adquiere

una serie de conocimientos propios de la disciplina histórica para comprender una realidad, el licenciado en Desarrollo y Gestión Interculturales procesa dichos conocimientos, para aplicarlos –sobre todo- en la construcción de puentes de comunicación entre los grupos socioculturales que en ese momento se relacionan entre sí.

El licenciado en Filosofía de la UNAM es el profesional que a través de la enseñanza, la investigación y la difusión de teorías, argumentos, sistemas y problemas filosóficos, transmite valores fundamentales de la cultura y contribuye así al desarrollo de la conciencia crítica y de la conciencia histórica de la sociedad, así como a la formación integral de las personas. Nuevamente se trata de una carrera disciplinaria. Por ejemplo, el objeto de estudio del curso de *Filosofía Política* son los textos clásicos a partir de los cuales el alumno deberá identificar los elementos y categorías de la filosofía política; además de analizar desde distintas perspectivas teórico-filosóficas los problemas axiológicos de la política, así como examinar las diferentes formas de organización y de acción política.

El licenciado en Desarrollo y Gestión Interculturales por su parte, aprende sobre geopolítica, frontera y globalidad; ciudadanía y la soberanía de los Estados-nación; articulaciones sociopolíticas entre lo local, lo regional y lo global en relación con la pluralidad de ideologías y valores. Con base en esta formación, el profesional en Desarrollo y Gestión Interculturales aplica sus conocimientos para que los grupos puedan comprender esta diversidad cultural y generar escenarios para un entendimiento.

Asimismo, a diferencia de las licenciaturas que se imparten en la FFyL, la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales ofrece tres áreas de preespecialización en la aplicación de sus conocimientos para fomentar el diálogo entre diferentes grupos socioculturales.

- El área de *Ciencia, Tecnología y Sociedad* en el que se integran conocimientos tales como el cambio técnico, las revoluciones técnicas y científicas en la historia; la ciencia, la tecnología y el medio ambiente; el modo como la tecnología genera transformaciones culturales, políticas, económicas y sociales, pero sobre todo, los efectos que de ello se derivan en la comunicación entre los diferentes grupos socioculturales.

- El área de *Mediador Intercultural* en el que se integran conocimientos jurídicos, de informática, de sistemas de información y documentación, de migración y de diversidad cultural, necesarios para la cooperación entre grupos.
- El área de *Gestión y Promoción del Patrimonio Cultural* en el que se integran conocimientos sobre la geografía del patrimonio cultural histórico, artístico y arqueológico, así como conocimientos de comunidades, turismo y preservación del paisaje cultural.

Por otro lado, la finalidad de la Licenciatura en Antropología Social, de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) es brindar una sólida formación teórico-metodológica que posibilite la preparación de profesionales capaces de describir y analizar la cultura de los diferentes grupos. No se pretende que los alumnos de la LDyGI posean únicamente un conocimiento teórico de estos procesos, se busca que los estudiantes tengan la capacidad de relacionarse con la problemática real que viven sus sujetos que formarán parte de sus programas de intervención intercultural.

A diferencia del licenciado en Antropología Social, el licenciado en Desarrollo y Gestión Interculturales no analiza a los grupos con los que se relaciona como objetos de estudio, tampoco se limita a aplicar sus conocimientos para comprender la situación sociocultural de esos grupos. El profesional en Desarrollo y Gestión Interculturales aplica sus conocimientos para favorecer vínculos de diálogo entre las partes. A diferencia del antropólogo, este profesional aprende de manera integral los instrumentos y la metodología necesarios para la cooperación intercultural. Así el plan tiene por ejemplo, asignaturas como *Mediación Social Intercultural* donde el alumno aprende mediación lingüística, traducción e interpretación, teoría de conflictos, negociación y resolución de los mismos y prácticas de mediación intercultural. O bien, la asignatura *Instrumentos para la Gestión y la Cooperación Intercultural I* donde el alumno aprende gestión participativa, fundamentos de estadística para la gestión intercultural, nociones de administración de empresas culturales, entre otros.

En la Universidad Autónoma del Estado de México se imparte la Maestría Estudios para la Paz y el Desarrollo. El egresado de este programa tiene un amplio conocimiento de las teorías del conflicto de orden social, político, cultural, religioso, étnico o de cualquier índole que se presente en el entorno. Por ello, cuenta también con un amplio panorama de los conflictos

sociales de diverso tipo y los factores condicionantes que permiten su desarrollo y extensión, así como los elementos que impiden su solución.

El programa de esta maestría es cercano a los contenidos de la licenciatura que se propone, sin embargo tiene claras diferencias. Además de tratarse de una formación de posgrado y no de licenciatura como la que se presenta, dicha maestría está enfocada al contexto de conflictos entre pueblos entendidos como los Estados miembros de las Naciones Unidas, es decir, se trata de un profesional que contribuye a los procesos de paz en el ámbito mundial. Esta formación se concentra sobre todo, en las relaciones internacionales y la diplomacia.

Los objetivos particulares de este programa se concentran en:

- Difundir en México, América Latina y otras latitudes el espíritu de paz de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura).
- Contribuir al desarrollo de una cultura global sobre la Paz.
- Aportar una fundamentación científica y educativa para construir la paz en México, América Latina y otras latitudes.
- Promover una política basada en un desarrollo global en el marco de una responsabilidad de cooperación y seguridad ecológica.

El plan de estudios de la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales incluye contenidos para la formación teórico-práctica en la gestión de conflictos en el contexto mexicano e incluso en el contexto internacional, como es el caso de la migración. Por otro lado, el campo de trabajo de este profesional no se limita a la resolución de conflictos, también ayuda a encontrar puentes de comunicación entre grupos que sin estar en conflicto todavía no logran llegar a acuerdos.

En la Universidad de las Américas, Puebla (UDLA) se imparte la Licenciatura en Relaciones Multiculturales. Ésta tiene como objetivo formar profesionales con un entendimiento de los múltiples tipos de relaciones que se forman entre los miembros de las diversas culturas. Este profesional tendrá la capacidad para proponer estrategias que fomenten la tolerancia, la comunicación y la negociación en situaciones discordes.

El egresado de esta licenciatura tendrá capacidad para evaluar y resolver problemas relacionados con la variabilidad cultural; manejo de mecanismos y estrategias para la evaluación de las diferencias y semejanzas entre los distintos grupos culturales y las razones de las mismas; dominio del lenguaje estadístico para analizar procesos sociales, culturales, económicos, políticos y administrativos; aptitud para diagnosticar la esencia de un conflicto cultural, sugerir soluciones o prever los resultados; capacidad reflexiva en la comunicación oral y escrita en español, inglés y un tercer idioma.

Como indica el perfil de egreso y se hace notar en el plan de estudios, esta licenciatura tiene una carga importante de formación en estadística social, negocios, finanzas, mercadotecnia, administración de recursos humanos y comunicación organizacional. Aunque la Licenciatura en Relaciones Multiculturales comparte algunos de sus objetivos con la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales, a diferencia de esta última, considera las relaciones entre grupos diferentes, un objeto de medición, de análisis y de administración, no se interesa en establecer vínculos de comunicación entre grupos de personas con cosmovisiones e intereses diferentes. Estas personas deben ser tratadas con respeto y sensibilidad para comprenderlas, no se trata pues, de empresarios que negocian un acuerdo mercantil o de objetos de medición como el plan de estudios de la UDLA sugiere.

La Universidad Pedagógica Nacional, ofrece la Licenciatura en Intervención Educativa, línea de interculturalidad. Esta licenciatura en intervención educativa, en específico la línea de educación intercultural, entiende la intervención como una tarea de mediación. Según los contenidos de esta licenciatura, la mediación se puede requerir en situaciones de conflicto, en la superación de condiciones de desventaja social o en la corrección y búsqueda del buen funcionamiento de las instituciones, autoridades o empresas. Con todo y que este plan, en su línea de interculturalidad comparte con la licenciatura que se propone que la tarea del mediador es permitir que los involucrados en el proceso lleguen a un entendimiento a través del diálogo, se diferencia de la misma al subrayar que la mediación es de carácter pedagógico. Esto significa que la tarea fundamental de este egresado es educativa. El egresado en Desarrollo y Gestión Interculturales en cambio, debe entender su tarea como un profesional que lleva sus conocimientos a la práctica, estableciendo vínculos de comunicación entre los grupos implicados.

La Universidad Veracruzana imparte la Licenciatura en Gestión y Animación Intercultural. Aunque la denominación de este plan es cercano a los contenidos del plan de estudios aquí propuesto, sus propósitos están limitados en el contexto de los pueblos indígenas e incluso en este ámbito restringe el mundo indígena a la reafirmación de su cultura. Dicha licenciatura tiene como objetivo favorecer la convivencia democrática y la generación del conocimiento indígena mediante la formación de profesionales que impulsen el desarrollo intercultural y promuevan un proceso de revaloración y revitalización de las culturas y lenguas maternas locales, bajo los principios de:

- Sustentabilidad de las regiones,
- Arraigo para evitar la migración y
- Protección al medio ambiente

La Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales toma en cuenta el papel que el profesional deberá desempeñar para favorecer el diálogo entre miembros de pueblos indígenas y miembros de grupos no indígenas. Sin embargo, no se concentra sólo en este tipo de relaciones, sino también considera las que se generan entre otro tipo de grupos tales como migrantes, instancias gubernamentales, universidades, empresarios, organizaciones no gubernamentales, museos, poseedores de patrimonio cultural, entre otros. Otra ventaja respecto a la licenciatura que ofrece la Universidad Veracruzana es el carácter interdisciplinario. Los cursos se dividen en aquellos que pertenecen sobre todo a la licenciatura de Ciencias de la Comunicación y a la de Antropología. Como se ha insistido, el plan de estudios que se propone se caracteriza por su enfoque interdisciplinario. Así, lejos de incorporar cursos como *Prensa, Radio y Televisión*, se propone el curso de *Comunicación y Cultura o Medios y Recursos Informáticos para la Gestión Intercultural* enfocado al papel de los medios en el proceso de diálogo intercultural.

Por otra parte, en el contexto latinoamericano destaca la Universidad Indígena Intercultural con el Programa de Formación en Educación Intercultural Bilingüe. Este programa en el que participan Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua y Perú tiene como objetivo el fortalecer a los pueblos indígenas de tal modo que los hombres y mujeres que se preparen en esa universidad puedan asumir el trabajo político y crear una articulación eficiente entre el Estado, la sociedad y los pueblos indígenas.

Aunque el tema de la autonomía indígena en el marco del Estado mexicano está contemplado en el plan de estudios que aquí se propone, éste de ninguna manera se reduce a la problemática indígena. El objetivo de la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales es que el profesional egrese con una formación integral que le permita establecer puentes de diálogo entre pueblos indígenas e instituciones del Estado, pero también entre migrantes e instancias gubernamentales, entre grupos sociales e instituciones de cultura, empresas, organizaciones no gubernamentales, comisiones, universidades, institutos, y en general entre grupos de personas que sin estar necesariamente en conflicto pueden tener dificultades para comunicarse y llegar a acuerdos.

Los planes de estudio en el contexto europeo,²² especialmente España, se caracterizan por ser un tipo de respuesta ante la llegada y permanencia de inmigrantes. Algunos programas destacan los elementos conceptuales, el análisis político, público y práctico para entender el proceso de la inmigración en relación con el estatus del ciudadano. Otros programas, como el de la Universidad Jaume I en España, tienen como objetivo formar a un mediador intercultural / intérprete específicamente en el ámbito de las instituciones de salud.

La Universidad de Valencia por su parte, tiene un programa de posgrado en mediación intercultural cuyo objetivo es facilitar el acceso al empleo a mujeres inmigrantes y mujeres desempleadas. Los contenidos de este *master* se concentran en el proceso migratorio desde una perspectiva de género y en conjunto, en la interculturalidad entre los inmigrantes y los miembros de la sociedad de destino.

El curso internacional *Interculturalidad, migraciones y medios de comunicación*, está destinado a abordar los aspectos mediáticos necesarios para la integración sociocultural de los emigrantes de América del Sur en la Unión Europea.

Una de las preocupaciones centrales en países como España, Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Inglaterra, entre otros, es poder mantener unas relaciones de diálogo y entendimiento con inmigrantes que –en muchos de los casos- son ciudadanos de la cultura islámica. Esta preocupación puede encontrar su explicación en el hecho de que los países de cultura islámica fueron antiguamente colonias de las potencias europeas. Así, se crean cursos

²² Vid. Anexo II

que tienen por objeto conocer el Islam y su civilización con una visión sociohistórica que ayude a erradicar los frecuentes tópicos y prejuicios sobre esta cultura, al tiempo que se busca favorecer la comunicación entre personas del mundo islámico y no islámico.

Por otro lado, el curso *Especialización en Asesoramiento Jurídico y Sociolaboral para Intermediación con personas inmigrantes* financiado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de Madrid, España, Dirección General de Integración de los Inmigrantes, tiene como objetivo formar profesionales en el ámbito de la intermediación sociolaboral a fin de que den respuestas a las demandas de las personas inmigrantes, ejerciendo las funciones de diagnóstico de necesidades, de orientación, información, intermediación y de acompañamiento durante todo el proceso de inserción laboral.

El posgrado en Migración y Relaciones Intercomunitarias de Acción Social de la Universidad Autónoma de Madrid tiene como objetivos conocer los fundamentos de la mediación social intercultural y desarrollar las capacidades y habilidades necesarias para su puesta en práctica en contextos multiculturales como el castellano-mancheño, el gitano, el de los inmigrantes, el de los refugiados, entre otros.

En Estados Unidos, la Universidad de Tennessee inició en 2006 un proyecto de iniciativa internacional e intercultural con el que se admite un mayor número de estudiantes internacionales al tiempo que se incrementa el número de estadounidenses que estudian fuera de su país. El objetivo de este proyecto es que los estudiantes estadounidenses obtengan conocimientos internacionales e interculturales necesarios para competir y tener éxito en el contexto global del siglo XXI.

En Canadá, el Instituto Intercultural de Montreal ofrece programas de preparación a profesionales de varias instituciones, así como a trabajadores comunitarios para que puedan responder a las necesidades y preocupaciones de agentes sociales que están confrontados con la diversidad cultural. Entre sus objetivos está el de ayudar a los participantes a desarrollar habilidades para entender a personas de culturas diferentes a fin de poder trabajar en un contexto multicultural y promover el cambio social.

Aunque buena parte de los programas de cursos y posgrados en Europa, Estados Unidos y Canadá incluyen la mediación intercultural, las necesidades sociales y el contexto de

aplicación de estas regiones es muy distinto a las necesidades del contexto mexicano en el que trabajará el licenciado en Desarrollo y Gestión Interculturales. Como se ha dicho, los programas europeos están enfocados sobre todo, al fenómeno de la migración y a la integración de los extranjeros (especialmente musulmanes) a las respectivas culturas francesa, alemana, española, etc. El mediador intercultural en estos casos es, sobre todo, un negociador que busca la integración de las personas inmigrantes a la sociedad. El caso de los Estados Unidos se refiere a una formación intercultural universitaria alejada de los problemas de migración. En el caso de Canadá, los programas buscan integrar a personas de diferentes culturas en una sola, o bien, favorecer la tolerancia entre culturas aisladas sin fomentar el diálogo intercultural.

2.5.1 Retos que enfrenta el plan de estudios en los ámbitos nacional e internacional

En el ámbito internacional, particularmente en el caso de España, los planes de estudio cercanos al tema de la interculturalidad se concentran en la resolución de conflictos culturales en un contexto en el que los inmigrantes deben integrarse a la sociedad receptora con la mayor ausencia de conflicto posible. Con base en esta información, uno de los retos del plan de estudios que se propone es que el licenciado en Desarrollo y Gestión Interculturales sea un puente entre las partes involucradas, de modo que éstas puedan llegar a algún acuerdo que respete las diferencias y sus respectivas identidades evitando la asimilación y procurando el desarrollo propio de cada cultura.

En el ámbito nacional dos de los principales retos del plan de estudios son fortalecer su matriz interdisciplinaria y vigorizar el diálogo intercultural en México. La interdisciplinaria que caracteriza a esta licenciatura es importante porque permite comprender mejor la situación de los grupos implicados atendiendo a sus razones, creencias, motivos y formas de vida. Una vez que se ha logrado este acercamiento, la formación interdisciplinaria permite que el profesional utilice para cada caso específico, los mecanismos e instrumentos más adecuados a fin de llegar a un acuerdo razonable entre las partes.

A diferencia de otras licenciaturas que entienden la interculturalidad en México como lo concerniente a las relaciones entre pueblos indígenas y representantes del Estado, esta

licenciatura preespecializa al estudiante en tres áreas: Ciencia, Tecnología y Sociedad, Mediación Intercultural y Gestión y Promoción del Patrimonio Cultural.

- El reto principal de este plan de estudios respecto a la primera área es que el profesional establezca puentes de comunicación entre las diferentes instancias que estén relacionadas con la ciencia y la tecnología, de tal modo que su desarrollo favorezca las condiciones de vida de la sociedad mexicana.
- Respecto a la segunda área, el plan de estudios tiene como reto principal que el mediador coadyuve a las partes implicadas a llegar a un entendimiento recíproco asegurando la preservación de las diferentes posturas en un contexto de diálogo.
- Respecto a la tercer área, el plan de estudios tiene como reto hacer emerger la importancia que el patrimonio natural y el patrimonio cultural (sea tangible o intangible) tienen para que el diálogo sea posible entre grupos diferentes para su propio desarrollo y enriquecimiento.

2.6 Resumen de los resultados más relevantes del diagnóstico que fundamenta la viabilidad y pertinencia de la creación del plan de estudios.

Como se lee en el diagnóstico presentado, en el ámbito internacional y nacional hay un creciente interés por el tema de la interculturalidad. Específicamente, se busca a través del diálogo, mejorar la calidad de las relaciones entre personas que entienden y viven el mundo de maneras distintas. El fenómeno de la migración globalizada ha hecho que países europeos como España, Francia, Alemania, Inglaterra, entre otros, se concentren en encontrar los vínculos que pueden llevar a los diferentes grupos a comunicarse. Las interacciones de miembros de distintas culturas es un hecho, pero estas interacciones suelen terminar en conflicto. Una de las tendencias más importantes en la actualidad es precisamente encontrar las vías a través de las cuales personas de culturas diferentes que viven contextos y condiciones muy diversas puedan llegar a acuerdos aceptables para las partes involucradas.

En otro contexto, como parte de los procesos de modernización y consolidación democrática de los países de América Latina se han aprobado leyes e incluso se han hecho reformas constitucionales que reconocen a las sociedades como multiétnicas y pluriculturales.

Estas reglamentaciones no siempre se hacen realidad en la vida social. En las interacciones sociales cotidianas hay espacios donde claramente es necesario tener profesionales como el licenciado en Desarrollo y Gestión Interculturales, que puedan favorecer la convivencia a través del diálogo entre grupos con formas de vida distintas, atender los problemas de comunicación entre pueblos indígenas y empresarios de nuevos desarrollos turísticos, fungir como puentes para el diálogo entre los mexicanos que migran a los Estados Unidos de América y las autoridades de ese país, así como para los centroamericanos y sudamericanos que entran por la frontera sur de México y las autoridades mexicanas. Se requiere de un profesional que medie entre los pueblos que reclaman como suyos territorios sagrados con zonas arqueológicas y las autoridades que convierten esos terrenos en áreas naturales protegidas o en destinos turísticos. Por lo anterior, y con base en los resultados más relevantes del diagnóstico realizado, el plan de estudios que se propone tiene por objeto que el profesional en Desarrollo y Gestión Interculturales sea capaz de crear lazos de comunicación entre diferentes grupos de mexicanos y entre éstos y las autoridades, de modo que se establezca y vigile la correcta operación de las instituciones y mecanismos que afectan la vida de los grupos involucrados.

3. PROPUESTA DEL PLAN DE ESTUDIOS

Las diversas culturas están constituidas por diferentes valores, creencias y formas de interpretar el mundo. Sobre esta diversidad de intereses y creencias operan los sistemas de ciencia, tecnología e innovación. En este sentido, las nociones de conocimiento científico, avance tecnológico y desarrollo económico coexisten con las de riesgo, dominación y exclusión.

La conformación de una nación auténticamente multicultural, así como el establecimiento y la operación de las instituciones y los mecanismos de innovación para el correcto desarrollo de las relaciones interculturales y de resolución de conflictos entre pueblos y grupos sociales culturalmente diversos, exige la preparación de profesionales con habilidades y conocimientos reflexivos e interdisciplinarios. Estos conocimientos y habilidades no corresponden con ninguna de las disciplinas sociales y humanísticas

tradicionales, sin embargo, es necesario recurrir a ellas, especialmente a la antropología, la historia y la filosofía, con un sentido humanístico.

3.1 Descripción de los campos que aborda el plan de estudios propuesto

Este proyecto se fundamenta en los campos de conocimiento de las disciplinas humanísticas con la finalidad de enfrentar los retos que plantea la interculturalidad. El plan de estudios de la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales integra contenidos teóricos, prácticos, técnicos y metodológicos, los cuales incluyen: cultura y sociedad’, ‘multiculturalidad’, ‘interculturalidad’, ‘construcción de identidades’, ‘sociopolítica y diversidad cultural’, ‘autonomía’, ‘economía de los bienes culturales’, ‘cultura, sociedad y medio ambiente’, ‘marco jurídico y diversidad cultural’, ‘historia y geografía del patrimonio cultural’, ‘apropiación y aprovechamiento social de la ciencia y la tecnología’, procesos de investigación, entre otros. Los nuevos campos de conocimiento están definidos por la integración de diversas disciplinas y por el desarrollo de métodos y técnicas novedosos, así como por su aplicación a problemáticas concretas de la interculturalidad.

Este proyecto propone formar profesionales con conocimientos, habilidades y aptitudes provenientes de distintas disciplinas que les permitan identificar, analizar y comprender los diferentes problemas interculturales con el fin de mediar y generar las condiciones para una solución basada en el diálogo entre los actores involucrados.

El reto de los profesionales en Desarrollo y Gestión Interculturales es tener la capacidad de participar y dialogar con los miembros de pueblos y grupos sociales e iniciar un proceso de colaboración en conflictos tales como los relacionados con la migración, la apropiación desigual de recursos naturales y alimenticios, el deterioro y la contaminación del entorno, la apropiación y privatización de conocimiento.

3.2 Objetivo general del plan de estudios propuesto

Atendiendo la sociedad multiétnica y multicultural mexicana, la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales tiene como objetivo general formar un profesional con la sensibilidad, las habilidades, las capacidades y los conocimientos interdisciplinarios necesarios para

participar en la construcción de vías de comunicación y formación de acuerdos para la convivencia constructiva entre culturas, diversos grupos sociales y autoridades. De la misma manera, este profesional estará capacitado para vigilar la correcta operación de las instituciones y mecanismos de innovación tecnológica e inversión económica relacionados con las diferentes culturas, grupos sociales y el Estado mexicano, de tal modo que sea posible prever o llegar a acuerdos en los conflictos de manera pacífica y, sobre todo, impulsar el desarrollo de los pueblos dentro del marco de una nación multicultural, democrática y justa.

3.2.1 Objetivos específicos

- Formar al profesional para que sea capaz de orientar las acciones de agentes como pueblos indígenas, agencias del Estado, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales, partidos políticos, entre otros, de manera que sus acciones sean correctas y favorezcan unas condiciones de justicia, democracia y diálogo intercultural.
- Brindar conocimientos sobre los fundamentos jurídicos, filosóficos e históricos del derecho a la diversidad cultural.
- Que el Licenciado en Desarrollo y Gestión Interculturales comprenda, compare críticamente y evalúe los procesos complejos que actualmente transforman la sociedad mexicana.
- Que el profesional tenga conocimiento y desarrolle una perspectiva crítica del papel de la innovación tecnológica en las relaciones interculturales.
- Que sea capaz de evaluar críticamente las estrategias de conservación ambiental, considerando el punto de vista de los derechos y los conocimientos indígenas y de la soberanía nacional.
- Brindar los conocimientos necesarios sobre el patrimonio cultural y formarlo para que sea capaz de definir criterios para su identificación, selección, preservación, gestión, administración, difusión, desarrollo y aprovechamiento, entre otras acciones.

- Que el profesional conozca los mecanismos, criterios, métodos, técnicas y herramientas para mediar en los conflictos entre dos o más grupos culturalmente diferentes.

3.3 Perfiles

3.3.1 Perfil de ingreso

Los candidatos a cursar la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales son personas con el nivel de bachillerato concluido. Considerando que la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales pretende formar profesionales que respondan a problemas concretos de la sociedad mexicana, y atendiendo a que el plan de estudios presentado es interdisciplinario, el candidato a cursarlo debe estar interesado en las áreas de Humanidades y/o Ciencias Sociales.

Los candidatos a cursar esta licenciatura deben tener disposición al diálogo, la capacidad de abrirse a nuevas perspectivas y a nuevos contextos, al tiempo que busquen comprender a los agentes y sus respectivas situaciones sin perder objetividad. Debe ser capaz de construir un espacio en la problemática de las partes, de modo que pueda sensibilizar a los agentes involucrados y darles los elementos adecuados para desarrollarse desde la interdependencia de su relación.

3.3.2 Perfiles intermedios

Al término del IV semestre de la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales, el alumno:

- Tendrá los conocimientos fundamentales relacionados con la diversidad cultural.
- Conocerá los procesos sociales, económicos, políticos, religiosos y educativos que afectan las formas de vida de los pueblos indígenas y de los distintos grupos culturales y sociales de México.

- Habrá adquirido las habilidades necesarias para reconocer y entender las diferentes formas de expresiones y registros culturales como son las formas de expresión musical, oral, de escritura e imágenes.
- Poseerá las habilidades necesarias para recolectar información en prácticas de campo y será capaz de llevar a término el análisis e interpretación de dicha información.
- Habrá adquirido valores relacionados con la diversidad de culturas, la historia y geografía del patrimonio cultural y será capaz de hacer una revisión crítica de las concepciones actuales y planes de acción relacionadas con el patrimonio cultural mexicano.

3.3.3 Perfil de egreso

A su egreso, el alumno de la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales:

- Será capaz de colaborar en la creación de instancias a través de las cuales sea posible superar las diferencias y los conflictos para dar paso al diálogo intercultural y a la búsqueda consensuada de soluciones pacíficas y legítimas.
- También poseerá la preparación adecuada para valorar la diversidad cultural y contará con los instrumentos adecuados para impulsar su apreciación por los diversos pueblos y sectores sociales.
- Podrá colaborar en la promoción de relaciones interculturales productivas en donde se reconozcan las diferencias y los contrastes, y existan también condiciones de equidad y de justicia social que permitan el desarrollo y florecimiento integral de los diferentes pueblos y grupos culturales del país. Para ello, el Licenciado en Desarrollo y Gestión Interculturales colaborará en la generación de escenarios de cooperación y colaboración en los que se apoye el cultivo de las propias identidades, se respeten las diferencias culturales y se trabaje conjuntamente en la realización de proyectos compartidos.
- En suma, el egresado tendrá los conocimientos teóricos y metodológicos, así como las habilidades necesarias para comprender la realidad intercultural y para incidir

prácticamente en ella mediante proyectos específicos de colaboración con los grupos humanos afectados.

Conocimientos

El egresado de esta licenciatura tendrá conocimientos necesarios en relación a:

- La existencia y funcionamiento de los servicios, recursos y profesionales que puedan dar respuesta a la diversidad de necesidades de las partes.
- Asesorar en lo que respecta a los derechos y obligaciones de las partes implicadas y promover la comprensión mutua de los valores culturales de los actores involucrados.
- Cómo mediar entre las partes al plantearse demandas que afectan la identidad cultural de los agentes.
- Estar familiarizado con la interpretación lingüística, sociocultural y de negociación.
- La realidad en la que viven los agentes y el papel que puede realizar para el desarrollo intercultural en contextos específicos.
- Una visión integrada del sistema socio-económico y del jurídico-administrativo del contexto en el que se desenvuelven los agentes.

Habilidades

Al término de los estudios, el egresado de esta licenciatura poseerá las habilidades necesarias para:

- Aportar los elementos necesarios para facilitar una transformación en las formas habituales de actuar entre los grupos sociales y culturales en conflicto, y entre estos grupos y diversas autoridades del Estado mexicano en los ámbitos municipal, regional, estatal o federal.
- Proponer vías para que los miembros de culturas y grupos en conflicto encuentren nuevas estrategias y soluciones innovadoras que respondan a problemáticas concretas

hasta ese momento sin solución, potenciando una dinámica activa y creativa que acerque al diálogo a ambas partes.

- Fomentar las relaciones interculturales entretejiendo las necesidades de los pueblos y grupos sociales con los recursos institucionales de modo que los agentes en conflicto generen sus propias alternativas.
- Facilitar la participación comunitaria en un trabajo conjunto con las instituciones estatales, así como lograr una atención adecuada y real de las necesidades detectadas en los pueblos indígenas y diferentes grupos culturales.
- Asegurar la traducción y la comprensión de la información que comunican los agentes involucrados.
- Actuar como intérprete sociocultural asegurando la contextualización y la comprensión de los principales rasgos culturales y sociales que inciden en una determinada situación.
- Facilitar el diálogo, la comunicación y la relación entre agentes sociales de servicios públicos y privados, así como entre personas de culturas diversas.
- Mediar para: 1) prevenir conflictos culturales y sociales; 2) su solución, y 3) la creación de nuevas estrategias de intervención.

Aptitudes

El egresado en Desarrollo y Gestión Interculturales:

- Será competente para participar en el diseño y la aplicación de políticas que favorezcan el desarrollo económico, social y cultural de los diferentes grupos, con pleno respeto a la autonomía e identidad de cada uno, en contextos de interacción y cooperación intercultural.
- Tendrá las aptitudes necesarias para dinamizar la negociación entre las partes, asegurando el respeto mutuo y creando un clima de confianza.
- Será capaz de presentar estrategias de acercamiento a los códigos de referencia de los agentes involucrados, ayudándoles a encontrar por sí mismos las mejores soluciones posibles para ambos.

- Podrá establecer una relación de colaboración, complementariedad y compromiso con las partes involucradas, manteniendo su imparcialidad de manera que dicha relación sea eficaz.
- Poseerá la aptitud para esclarecer críticamente preconcepciones, prejuicios y estereotipos que surjan entre las partes.

Actitudes

El egresado de esta licenciatura deberá:

- Mostrar una actitud favorable para comprender y valorar el mundo de las otras culturas.
- Estar dispuesto a concentrarse en las necesidades de los agentes, hacer el esfuerzo por comunicarse y ponderar sus propios puntos de vista.
- Tener la disposición para interpretar constantemente las diferencias y tener competencia necesaria para proponer puntos de convergencia, permitiendo el desarrollo intercultural.
- Disponer de la inquietud para conocer y reflexionar sobre la complejidad de la diferencia cultural.
- Demostrar apertura y acercamiento al otro, flexibilidad para establecer puentes de comunicación en situaciones de cambio y/o conflictos.
- Tener una actitud creativa, asertividad, escucha activa y talante negociador.

Áreas terminales

El egresado de la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales se preespecializará en uno de las tres áreas que a continuación se mencionan:

Área de Mediación Intercultural

El egresado en Desarrollo y Gestión Interculturales se preespecializará en los problemas derivados de los conflictos entre diferentes grupos culturales, entre estos grupos y el Estado,

así como en conflictos relacionados con organismos internacionales. El objetivo principal del egresado de esta área será contribuir a la resolución pacífica de los conflictos, potenciar las relaciones interculturales justas e impulsar el establecimiento de los mecanismos para lograr estos fines.

El mediador intercultural tendrá los conocimientos y habilidades que le permitan facilitar el diálogo entre miembros de diferentes culturas ya sean pueblos indígenas, grupos de inmigrantes, grupos rurales o urbanos, visitantes, turistas, empresarios, entre otros, en un contexto caracterizado por el encuentro de personas con formas de vida diferentes.

Dentro de esta preespecialización se prestará especial atención a los problemas de los grupos de migrantes. Por ello, el egresado en Desarrollo y Gestión Interculturales conocerá la problemática migratoria a fondo, y se entrenará en el trabajo con grupos específicos sobre los cuales tendrá un amplio conocimiento de su cultura y sus idiomas, así como de las relaciones sociales y políticas de los grupos pertinentes, de sus usos, costumbres y tradiciones. El licenciado en Desarrollo y Gestión Interculturales especializado en mediación intercultural también tendrá las siguientes capacidades:

- Podrá interpretar el lenguaje oral y gestual de los interlocutores.
- Favorecerá la comunicación entre miembros de distintas comunidades culturales e instituciones públicas (educativas, sanitarias y judiciales, entre otras).
- Intervendrá en situaciones en las que sea necesaria una conexión entre los servicios públicos para promover el desarrollo intercultural.
- Promoverá -entre diferentes sectores y agentes sociales- la valoración de la diversidad cultural favoreciendo la colaboración y la comprensión recíproca entre grupos culturalmente diferentes.
- Facilitará la comunicación entre los diferentes grupos, y entre ellos y agencias del Estado u organismos internacionales, con el fin de potenciar las relaciones interculturales y evitar los conflictos que generan las relaciones sociales injustas.
- Colaborará en el diseño y establecimiento de políticas y acciones que permitan la convivencia y cooperación entre los diferentes grupos, así como de desarrollo social y cultural.

Área de Gestión del Patrimonio Cultural

El egresado con la preespecialización en gestión del patrimonio cultural tendrá las habilidades y conocimientos apropiados para mediar entre miembros de diversas culturas, y en su caso, con los representantes de las agencias del Estado y de organismos internacionales. El objetivo es que los miembros de las diversas culturas y los representantes del Estado diseñen conjuntamente las políticas y lleven a cabo acciones que promuevan el aprovechamiento de los recursos naturales y culturales de los grupos involucrados respetando el patrimonio común del país.

Se prestará especial atención al desarrollo de capacidades para difundir, explicar y valorar el patrimonio, para conservarlo, aprovecharlo sustentablemente y para acrecentarlo. El patrimonio se entiende en un sentido amplio, por lo que incluye el patrimonio material e intangible en distintos ámbitos interrelacionados:

- Natural, zonas de protección ecológicas, áreas protegidas y también las desprotegidas, territorio y espacio.
- Arqueológico en museos y sitios.
- Histórico, museos y sitios con valor arquitectónico, artístico, histórico y cultural.

Se prestará especial atención a la conservación, gestión y aprovechamiento del patrimonio desde el punto de vista del desarrollo turístico como una actividad orientada a favorecer la interculturalidad y el desarrollo económico y social de los grupos involucrados, preservando la identidad cultural de estos últimos y protegiendo los recursos naturales.

En relación con la preservación y enriquecimiento del patrimonio de los pueblos y culturas, el egresado en Desarrollo y Gestión Interculturales será un agente activo de comunicación que promueva una política social y garantice todas las posibilidades de expresión, así como la preservación de las identidades culturales. El egresado tendrá los conocimientos y el entrenamiento adecuado sobre los aspectos culturales de los grupos con los cuales colaborará, así como de los aspectos jurídicos que permitan a dichos grupos ejercer efectivamente sus derechos culturales, políticos y socioeconómicos. El egresado tendrá también la capacidad de colaborar en las discusiones y elaboración de propuestas de las reformas legislativas a niveles locales, regionales, nacionales e internacionales, con el fin de

garantizar la preservación del patrimonio cultural y promover su aprovechamiento garantizando la equidad y la satisfacción de las necesidades de todos los grupos involucrados.

En resumen, las tareas principales del egresado en Desarrollo y Gestión Interculturales preespecializado en gestión del patrimonio cultural serán:

- Conocer los distintos modelos culturales existentes en México, tomar conciencia y comprender las tradiciones del país (ejemplo: relaciones interétnicas).
- Desarrollar acciones de colaboración entre los servicios, las estructuras públicas y las redes territoriales para difundir, explicar y valorar el patrimonio (ej: manejo y administración de sitios arqueológicos).
- Promover la educación intercultural para favorecer el diálogo y la convivencia entre culturas diferentes (ejemplo: programas educativos).
- Conocer el patrimonio cultural tangible e intangible, y establecer vínculos con la empresa cultural y la industria del turismo para su definición, identificación, relación, preservación, difusión, gestión y desarrollo en el marco de políticas interculturales (ejemplo: turismo cultural).

Área de Ciencia, Tecnología y Sociedad

El egresado con esta preespecialización podrá asesorar a grupos sociales en cuestiones de aprovechamiento de conocimiento científico y tecnológico, así como estar preparado para mediar –con base en principios justos entre los miembros de grupos culturales y los representantes de empresas, universidades o cualquier otra institución que intente apropiarse de los derechos de conocimiento tradicional de estos grupos culturales.

También será capaz de examinar los problemas éticos y políticos relacionados con la ciencia, la técnica y la tecnología, así como el papel de estos últimos como agentes transformadores de las diferentes culturas que conforman la sociedad mexicana.

Las tareas principales del egresado en Desarrollo y Gestión Interculturales preespecializado en ciencia, tecnología y sociedad serán:

- Reflexionar críticamente sobre la actividad tecnocientífica valorando sus logros y aportaciones al desarrollo social, pero también examinando los problemas y riesgos

que genera. Por ejemplo, el impacto sociocultural que puede tener en una comunidad campesina determinada la adopción de semillas de maíz transgénico.

- Con base en esta reflexión crítica, el egresado en Desarrollo y Gestión Interculturales hará propuestas para que los efectos de la ciencia y la tecnología en las realidades de las comunidades y en sus formas de interacción social, política, económica y cultural se comprometan a favorecer unas condiciones justas. Por ejemplo, en los casos de apropiación indebida por empresas trasnacionales de saberes tradicionales.
- Lograr un acercamiento sistémico entre los grupos sociales, comunidades culturales e instituciones con el fin de desarrollar tecnología que proteja y favorezca unas condiciones ambientales óptimas.
- Mediar entre los sectores educativo, productivo y gubernamental para generar políticas basadas en ciencia y tecnología de modo que aumente la productividad y competitividad de comunidades específicas. Por ejemplo, colaborar en el diseño de planes de manejo sustentable para la explotación forestal.
- Establecer puentes de comunicación con las autoridades gubernamentales con el fin de hacerles conscientes de la importancia que tiene el desarrollo de la ciencia y la tecnología para el desarrollo de las diferentes comunidades.
- Valorar los conocimientos socialmente productivos de comunidades indígenas, promover su difusión y, en su caso, la justa comercialización e integración a procesos productivos más amplios.

3.3.4 Perfil profesional

El profesional en Desarrollo y Gestión Interculturales:

- Interviene en situaciones propias en los ámbitos de la salud, la educación, la vivienda y el trabajo, los servicios sociales y en general, la justicia y la participación comunitaria; también debe ser polivalente en cuanto a sus ámbitos de actuación.
- Responde a las diversas exigencias causadas, por ejemplo, por la movilidad migratoria de las poblaciones y tiene la capacidad de asesorar a las partes involucradas en la

creación de instancias y de instrumentos para la convivencia cooperativa y constructiva entre los grupos migrantes y las poblaciones establecidas previamente.

- Desarrolla sus actividades profesionales en colaboración con los grupos sociales y culturales afectados, así como con instituciones, empresas, universidades, agencias del Estado nacionales, estatales y municipales, organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales.
- Ejerce la capacidad de establecer vías de comunicación entre miembros de diferentes culturas que pueden ser pueblos indígenas, grupos de inmigrantes, grupos rurales o urbanos, visitantes, viajeros y turistas. El licenciado presta especial atención a los problemas de los grupos de migrantes.
- Media entre miembros de diversas culturas y en su caso, gestiona también las relaciones con los representantes de las agencias del Estado y de organismos internacionales. El profesional de esta carrera presta especial atención a la conservación, gestión y aprovechamiento del patrimonio en el ámbito turístico. Este profesional también será un agente activo en la comunicación y promoción de políticas públicas.
- Media entre los miembros de grupos culturales y los representantes de empresas, universidades o cualquier otra institución que intente apropiarse de los derechos de conocimiento de los pueblos indígenas.
- Realiza estudios comparativos y críticos sobre diferentes estrategias de conservación de la diversidad biocultural en México. Durante la investigación, el profesional compara las estrategias de conservación de diversas instituciones nacionales y supranacionales como el Banco Mundial y la Unión Europea.
- Investiga también las estrategias de conservación de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales (como Conservación Internacional y World Wide Foundation) y su relación con las leyes del Estado mexicano como la nueva Ley de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados o la iniciativa Federal de ley de Acceso y Aprovechamiento de los Recursos Genéticos aprobada por el Senado de la República.

Por lo tanto el profesional de la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales es un gestor cultural, un realizador de acuerdos, un interventor activo en los conflictos entre culturas diversas, un investigador de problemáticas interculturales, un mediador entre miembros de diversas culturas y grupos.

3.4 Duración de los estudios, total de créditos y asignaturas

La Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales tendrá una duración de seis semestres, con un total de 304 créditos y queda abierta la posibilidad de ampliarlo dos semestres más, si así lo requiere el alumno. El alumno deberá cursar 38 asignaturas, de las cuales 32 son obligatorias (que incluyen 4 asignaturas obligatorias de área y 6 asignaturas obligatorias de elección) y 6 son optativas.

| TIPO DE ASIGNATURA | NÚMERO DE ASIG. OBLIGATORIAS | NÚMERO DE ASIG. OPTATIVAS | TOTAL DE ASIGNATURAS | TOTAL DE CRÉDITOS |
|----------------------|------------------------------|---------------------------|----------------------|-------------------|
| ASIGNATURAS TEÓRICAS | 32 | 6 | 38 | 304 |

Esquema de tres años

El plan de estudios está diseñado para cursarse en seis semestres, incluyendo la titulación. Gracias a la flexibilidad del plan que incluye asignaturas optativas desde el tercer semestre, es posible extender el tiempo curricular regular hasta ocho semestres, según sea la disposición de tiempo del alumno.

La flexibilidad curricular y temporal del plan de estudios permite al estudiante egresar de la licenciatura y titularse en un mínimo de tres años, estando así en posibilidad de ingresar al mercado de trabajo, no como pasante, sino en condición de licenciado, o bien ingresar a una maestría o doctorado sin adeudar su titulación. Así pues, la posibilidad que ofrece el plan de estudios de egresar y titularse en tres años constituye una doble ventaja para el alumno y para la Institución, sea como una salida profesional al campo de trabajo o que continúe su

formación académica en el nivel de posgrado. Además, el diseño de la licenciatura en tres años, es acorde con los lineamientos de modernización de la educación superior europea, manifiesta en la Declaración de Bolonia de 1999, suscrita por los Ministros Europeos de Educación que tiene como propósito: “La adopción de un sistema de titulación fácilmente comprensible y comparable para promocionar la obtención de empleo y la competitividad del sistema de educación superior Europeo”.

Es importante subrayar que la licenciatura en tres años tiene la misma calidad académica y representa la misma carga de trabajo que si se cursara en cuatro años, y en todo caso cumple con el número de créditos requeridos por la Ley de Profesiones, que establece un número mínimo de 300 créditos en el nivel Licenciatura.

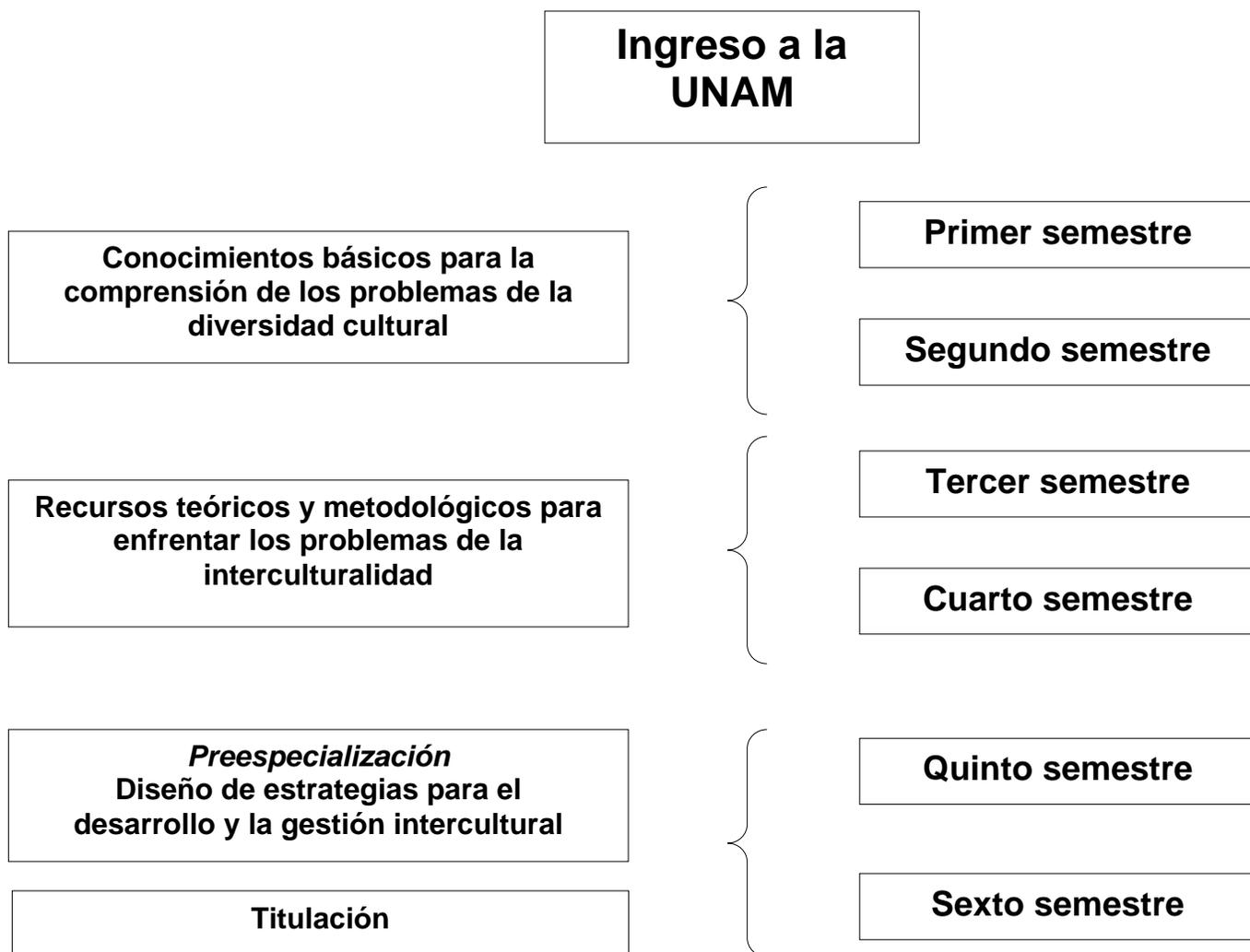
El licenciado tendrá la posibilidad, a los tres años, de buscar su inserción en el mercado laboral o seguir sus estudios de posgrado. Actualmente existen al menos el programa de posgrado en Filosofía de la Ciencia, Antropología y Estudios Latinoamericanos en los cuales pueden ingresar los egresados de esta licenciatura. Por otra parte, se está trabajando en la creación de una Orientación Interdisciplinaria de Posgrado (OIP) en éstos temas en la que participarían los posgrados antes mencionados además de Ciencias Médicas y de la Salud.

Estructura funcional del plan

El plan de estudios se estructura de la siguiente manera:

El ciclo básico de esta licenciatura corresponde al primer y segundo años. En el primer año el alumno adquirirá conocimientos básicos para la comprensión de los problemas de la diversidad cultural. En el segundo año el alumno aprenderá los recursos teórico-metodológicos necesarios para enfrentar los problemas de la interculturalidad. Finalmente, en el tercer año el alumno podrá preespecializarse en el diseño de estrategias para el desarrollo y la gestión intercultural en el área de su elección, sea Mediación Intercultural, Gestión del Patrimonio Cultural o Ciencia Tecnología y Sociedad.

LICENCIATURA EN DESARROLLO Y GESTIÓN INTERCULTURALES



3.5 Estructura y organización del plan de estudios

3.5.1 Descripción de la organización del plan de estudios

El plan de estudios de la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales ha sido estructurado a través de la combinación de tres criterios, a saber: la especificación de los

contenidos en unidades denominadas asignaturas, la organización de las asignaturas en áreas y la combinación de asignaturas obligatorias y optativas.

El primer criterio se refiere a la especificación de los contenidos en unidades denominadas asignaturas. Este esquema facilita la organización y secuencia de los conocimientos, además de que constituye el patrón de organización que domina en la mayoría de los planes de estudio de la Universidad, lo cual permite, en un momento determinado, el que los alumnos puedan enriquecer su formación cursando asignaturas de otros planes de estudio. Estas últimas se podrán tomar una en cada semestre 5 y 6, después de haber aprobado el tronco común, en las carreras de Antropología, Historia o Arqueología de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY).

El segundo abarca la organización de las asignaturas en áreas de formación que se interrelacionan, para el caso se definieron tres áreas: el área de Mediación Intercultural, el área de Gestión del Patrimonio Cultural y el área de Ciencia, Tecnología y Sociedad.

El tercer criterio alude a la combinación de contenidos obligatorios y optativos, los primeros para asegurar el perfil general del egresado, los segundos para cubrir cualquiera de los perfiles específicos de un área seleccionada.

Por su particular naturaleza, la formación de un profesional en Desarrollo y Gestión Interculturales requiere el predominio de cursos teóricos y conceptuales, en los cuales el profesor tenga la capacidad para vincular los temas con cuestiones prácticas, metodológicas y técnicas. De esta manera, la aplicación de la teoría y de los conceptos, los ejercicios de campo y la elaboración de trabajos de investigación forman parte del corpus teórico y de los procesos de evaluación de cada asignatura. La formación centrada en lo teórico no descarta la preparación en una práctica profesional apoyada en materiales y experiencias de un orden distinto al discurso teórico, muy por el contrario es necesario que ambos procesos vayan de la mano. Con base en esto, el número de créditos asignados a las asignaturas de esta propuesta tiene como referencia el valor determinado a las actividades que requieren estudio o trabajo adicional del alumno, una hora de clase semana- semestre corresponde a dos créditos, como lo

establece el artículo 15, inciso “a”, del *Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales* de la Universidad Nacional Autónoma de México*.

El plan de estudios de la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales contempla una seriación indicativa para las asignaturas obligatorias (exceptuando la seriación obligatoria establecida entre algunas de ellas, señalada en el mapa curricular), la cual establece la secuencia en que pueden ser cursadas las asignaturas para lograr un desarrollo cognoscitivo ordenado y consistente al estudiante, considera la secuencia dentro de las áreas de conocimiento y entre asignaturas pertenecientes a áreas académicas diferentes, por lo que se recomienda al alumno seguir el orden expresado en el mapa curricular. Las asignaturas optativas no tienen ninguna seriación. A lo largo del plan de estudios hay un conjunto de asignaturas orientadas a desarrollar estrategias teórico metodológicas que permitan obtener los conocimientos específicos para diseñar programas de acción para la resolución de conflictos y el desarrollo intercultural.

3.5.2 Mecanismos de flexibilidad del plan de estudios propuesto

La organización del plan de estudios, citada en el apartado anterior, facilita que éste tenga un grado importante de flexibilidad, permitiendo que la formación de los alumnos se adecue mejor a las demandas sociales, así como a sus expectativas académicas y culturales individuales.

La flexibilidad de este plan de estudios se caracteriza por:

- La organización curricular que facilita su actualización.
- La duración de los estudios da la posibilidad al alumno de incorporarse al campo laboral en menor tiempo y cubrir las demandas sociales emergentes en esta línea o, en caso, incorporarse a estudios de posgrado de una manera más rápida.
- El tipo de seriación indicativa de las asignaturas garantiza un tránsito natural entre ellas, asimismo permite una organización sólida en las áreas de preespecialización al

* Universidad Nacional Autónoma de México. *Legislación Universitaria*. México: UNAM, 2003. p. 335

fortalecer el plan de estudios con asignaturas obligatorias seriadas que responden a las necesidades de una formación profesional integral.

- El número de asignaturas optativas permitirá que el alumno elija diversos contenidos a cursar, de acuerdo con sus intereses y expectativas de formación.
- Las tres opciones de preespecialización facilitan que un alumno se enfoque en el área profesional de su interés.
- El alumno deberá inscribirse en alguna de las tres áreas de preespecialización y cursar las asignaturas correspondientes al área; no se tomarán en cuenta como asignaturas optativas las cursadas en áreas diferentes.
- El plan de estudios también permite que los mecanismos de movilidad estudiantil favorezcan al alumno para que curse asignaturas afines en otros planes de la Institución o de instituciones de estudios superiores nacionales o extranjeras con las que la UNAM mantenga convenios para tal fin y de acuerdo a lo estipulado en la *Legislación Universitaria* vigente.**

3.5.3 Lista de asignaturas por semestre

Abreviatura de los nombres de las áreas:

Mediación Intercultural=MI

Gestión del Patrimonio Cultural=GPC

Ciencia, tecnología y sociedad=CTS

| Clave | Nombre de la asignatura | Modalidad | Área | Tipo | Carácter | Horas/ semana/ semestre | Créditos |
|--------------------|-------------------------|-----------|------------------|---------|----------|-------------------------------|----------|
| 1° Semestre | | | | | | | |
| | Cultura y Sociedad 1 | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Obl. | 4 | 8 |
| | Diversidad Cultural 1 | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Obl. | 4 | 8 |

** http://www.dgae.unam.mx/normativ/legislacion/modificaciones/movilidad_estudiantil.html, enero de 2007.

| Clave | Nombre de la asignatura | Modalidad | Área | Tipo | Carácter | Horas/ semana/ semestre | Créditos |
|-------|--|-----------|------------------|---------|----------|-------------------------------|----------|
| | Construcción de Identidades | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Obl. | 4 | 8 |
| | Representaciones y Construcciones del Mundo | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Obl. | 4 | 8 |
| | Expresiones y Registro de la Diversidad Cultural 1 | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Obl. | 4 | 8 |
| | Lengua 1 (Inglés 1) o | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Obl. | 4 | 8 |
| | Lengua 1 (Francés 1) | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Obl. | 4 | 8 |

2º Semestre

| | | | | | | | |
|--|--|-------|------------------|---------|------|---|---|
| | Cultura y Sociedad 2 | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Obl. | 4 | 8 |
| | Diversidad Cultural 2 | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Obl. | 4 | 8 |
| | Patrimonio Cultural | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Obl. | 4 | 8 |
| | Procesos de Investigación 1 | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Obl. | 4 | 8 |
| | Expresiones y Registro de la Diversidad Cultural 2 | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Obl. | 4 | 8 |
| | Lengua 2 (Inglés 2) o | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Obl. | 4 | 8 |
| | Lengua 2 (Francés 2) | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Obl. | 4 | 8 |

3º Semestre

| | | | | | | | |
|--|---|-------|------------------|---------|------|---|---|
| | Cultura, Sociedad y Medio Ambiente (Contemporáneos) | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Obl. | 4 | 8 |
| | Sociopolítica y Diversidad Cultural | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Obl. | 4 | 8 |
| | Economía de los Bienes Culturales | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Obl. | 4 | 8 |

| Clave | Nombre de la asignatura | Modalidad | Área | Tipo | Carácter | Horas/ semana/ semestre | Créditos |
|-------|--|-----------|------------------|---------|------------------|-------------------------------|----------|
| | Procesos de Investigación 2 | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Obl. | 4 | 8 |
| | Expresiones y Registro de la Diversidad Cultural 3 | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Obl. | 4 | 8 |
| | Lengua 3 (Inglés 3) o | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Obl. Elección | 4 | 8 |
| | Lengua 3 (Francés 3) o | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Obl. Elección | 4 | 8 |
| | Lengua 3 (Náhuatl 1) o | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Obl. Elección | 4 | 8 |
| | Lengua 3 (Maya 1) | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Obl. Elección | 4 | 8 |
| | Optativa | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Opt. | 4 | 8 |

4° Semestre

| | | | | | | | |
|--|---|-------|------------------|---------|------------------|---|---|
| | Marco Jurídico y Diversidad Cultural | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Obl. | 4 | 8 |
| | Estado y Diversidad Cultural en México | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Obl. | 4 | 8 |
| | Historia y Geografía del Patrimonio Cultural Mexicano | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Obl. | 4 | 8 |
| | Procesos de Investigación 3 | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Obl. | 4 | 8 |
| | Expresiones y Registro de la Diversidad Cultural 4 | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Obl. | 4 | 8 |
| | Lengua 4 (Inglés 4) o | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Obl. Elección | 4 | 8 |
| | Lengua 4 (Francés 4) o | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Obl. Elección | 4 | 8 |
| | Lengua 4 (Náhuatl 2) o | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Obl. Elección | 4 | 8 |
| | Lengua 4 (Maya 2) | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Obl. Elección | 4 | 8 |

| Clave | Nombre de la asignatura | Modalidad | Área | Tipo | Carácter | Horas/ semana/ semestre | Créditos |
|-------|-------------------------|-----------|------------------|---------|----------|-------------------------------|----------|
| | Optativa | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Obl. | 4 | 8 |

5to. Semestre

| | | | | | | | |
|--|-----------------------------|-------|------------------|---------|------------------|---|---|
| | Procesos de Investigación 4 | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Obl. | 4 | 8 |
| | Obligatoria de área | | | Teórico | Obl. | 4 | 8 |
| | Obligatoria de área | | | Teórico | Obl. | 4 | 8 |
| | Lengua 5 (Náhuatl 3) o | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Obl. Elección | 4 | 8 |
| | *Lengua 3 (Náhuatl 1) o | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Obl. Elección | 4 | 8 |
| | Lengua 5 (Maya 3) o | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Obl. Elección | 4 | 8 |
| | *Lengua 3 (Maya 1) | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Obl. Elección | 4 | 8 |
| | Optativa | | MI GPC CTS | Teórico | Opt. | 4 | 8 |
| | Optativa | | MI GPC CTS | Teórico | Opt. | 4 | 8 |

6to. Semestre

| | | | | | | | |
|--|-------------------------|-----------|------------------|---------|------------------|---|---|
| | Seminario de titulación | Seminario | MI GPC CTS | Teórico | Obl. | 4 | 8 |
| | Obligatoria de área | | | Teórico | Obl. | 4 | 8 |
| | Obligatoria de área | | | Teórico | Obl. | 4 | 8 |
| | Lengua 6 (Náhuatl 4) o | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Obl. Elección | 4 | 8 |
| | *Lengua 4 (Náhuatl 2) o | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Obl. Elección | 4 | 8 |
| | Lengua 6 (Maya 4) o | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Obl. Elección | 4 | 8 |
| | *Lengua 4 (Maya 2) | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Obl. Elección | 4 | 8 |
| | Optativa | | MI GPC CTS | Teórico | Opt. | 4 | 8 |
| | Optativa | | MI GPC CTS | Teórico | Opt. | 4 | 8 |

Lista de asignaturas obligatorias de área

5to. Semestre

| | | | | | | | |
|--|--------------------------------|-------|-----|---------|------|---|---|
| | Ciencia, técnica y cultura 1 | Curso | CTS | Teórico | Obl. | 4 | 8 |
| | Políticas y desarrollo social | Curso | CTS | Teórico | Obl. | 4 | 8 |
| | Mediación social intercultural | Curso | MI | Teórico | Obl. | 4 | 8 |

* Los alumnos que no hayan cursado Náhuatl 1 y 2 o Maya 1 y 2 en 3º y 4º semestres, tendrán que cursarlos en 5º y 6º semestres, respectivamente.

| Clave | Nombre de la asignatura | Modalidad | Área | Tipo | Carácter | Horas/ semana/ semestre | Créditos |
|-------|---|-----------|------|---------|----------|-------------------------------|----------|
| | Instrumentos para la Gestión y la Cooperación Intercultural 1 | Curso | MI | Teórico | Obl. | 4 | 8 |
| | Patrimonio Cultural y Preservación | Curso | GPC | Teórico | Obl. | 4 | 8 |
| | Industria y Empresa Cultural | Curso | GPC | Teórico | Obl. | 4 | 8 |

6° Semestre

| | | | | | | | |
|--|---|-------|-----|---------|------|---|---|
| | Ciencia, Técnica y Cultura 2 | Curso | CTS | Teórico | Obl. | 4 | 8 |
| | Conocimiento, Tecnociencia y Diversidad Cultural | Curso | CTS | Teórico | Obl. | 4 | 8 |
| | Ámbitos Especializados de la Gestión Intercultural | Curso | MI | Teórico | Obl. | 4 | 8 |
| | Instrumentos para la Gestión y la Cooperación Intercultural 2 | Curso | MI | Teórico | Obl. | 4 | 8 |
| | Planeación y Política del Patrimonio Cultural | Curso | GPC | Teórico | Obl. | 4 | 8 |
| | Turismo y Patrimonio Cultural | Curso | GPC | Teórico | Obl. | 4 | 8 |

Lista de asignaturas obligatorias de elección (Lengua)

1° Semestre

| | | | | | | | |
|--|--|-------|------------------|---------|------------------|---|---|
| | Lengua 1 (Inglés 1) o Lengua 1 (Francés 1) | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Obl. Elección | 4 | 8 |
|--|--|-------|------------------|---------|------------------|---|---|

2° Semestre

| | | | | | | | |
|--|--|-------|------------------|---------|------------------|---|---|
| | Lengua 2 (Inglés 2) o Lengua 2 (Francés 2) | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Obl. Elección | 4 | 8 |
|--|--|-------|------------------|---------|------------------|---|---|

3° Semestre

| | | | | | | | |
|--|---|-------|------------------|---------|------------------|---|---|
| | Lengua 3 (Inglés 3) o Lengua 3 (Francés 3) o Lengua 3 (Náhuatl 1) o Lengua 3 (Maya 1) | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Obl. Elección | 4 | 8 |
| | Lengua 3 (Francés 3) o Lengua 3 (Náhuatl 1) o Lengua 3 (Maya 1) | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Obl. Elección | 4 | 8 |
| | Lengua 3 (Inglés 3) o Lengua 3 (Náhuatl 1) o Lengua 3 (Maya 1) | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Obl. Elección | 4 | 8 |
| | Lengua 3 (Inglés 3) o Lengua 3 (Francés 3) o Lengua 3 (Náhuatl 1) o Lengua 3 (Maya 1) | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Obl. Elección | 4 | 8 |

4° Semestre

| | | | | | | | |
|--|--|-------|------------------|---------|------------------|---|---|
| | Lengua 4 (Inglés 4) o Lengua 4 (Francés 4) | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Obl. Elección | 4 | 8 |
|--|--|-------|------------------|---------|------------------|---|---|

| Clave | Nombre de la asignatura | Modalidad | Área | Tipo | Carácter | Horas/ semana/ semestre | Créditos |
|----------------------|-------------------------|-----------|------------------|---------|------------------|-------------------------------|----------|
| | Lengua 4 (Francés 4) o | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Obl. Elección | 4 | 8 |
| | Lengua 4 (Náhuatl 2) o | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Obl. Elección | 4 | 8 |
| | Lengua 4 (Maya 2) | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Obl. Elección | 4 | 8 |
| 5° Semestre | | | | | | | |
| | Lengua 5 (Náhuatl 3) o | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Obl. Elección | 4 | 8 |
| | Lengua 5 (Maya 3) | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Obl. Elección | 4 | 8 |
| 6to. Semestre | | | | | | | |
| | Lengua 6 (Náhuatl 4) o | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Obl. Elección | 4 | 8 |
| | Lengua 6 (Maya 4) | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Obl. Elección | 4 | 8 |

Lista de asignaturas optativas

| | | | | | | | |
|--|--|-------|------------------|---------|------|---|---|
| | Sistemas de Información Geográfica | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Opt. | 4 | 8 |
| | Oratoria, Retórica y Argumentación | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Opt. | 4 | 8 |
| | Divulgación, Difusión y Apropiación del Conocimiento y de la Cultura | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Opt. | 4 | 8 |
| | Negociación y Resolución de Conflictos | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Opt. | 4 | 8 |
| | Diseño de Programas Educativos en Contextos Interculturales | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Opt. | 4 | 8 |

| | | | | | | | |
|--|---|-------|------------------|---------|------|---|---|
| | Comunicación y Cultura | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Opt. | 4 | 8 |
| | Cibercultura aplicada a proyectos interculturales | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Opt. | 4 | 8 |
| | Modos de pertenencia de los sujetos sociales | Curso | MI GPC CTS | Teórico | Opt. | 4 | 8 |

| TOTAL DE ASIGNATURAS: | | | TOTAL DE CRÉDITOS | | |
|-----------------------|--------------|-----------|-------------------|--------------|-----------|
| 3 | OBLIGATORIAS | OPTATIVAS | 304 | OBLIGATORIAS | OPTATIVAS |
| 8 | 32 | 6 | | 256 | 48 |

3.5.4 Tabla de seriación del plan de estudios

Lista de asignaturas de seriación obligatoria

| Nombre de la asignatura | Asignatura con seriación obligatoria antecedente |
|---|---|
| Lengua 2 (Inglés 2) | Lengua 1 (Inglés 1) |
| Lengua 3 (Inglés 3) | Lengua 2 (Inglés 2) |
| Lengua 4 (Inglés 4) | Lengua 3 (Inglés 3) |
| Lengua 2 (Francés 2) | Lengua 1 (Francés 1) |
| Lengua 3 (Francés 3) | Lengua 2 (Francés 2) |
| Lengua 4 (Francés 4) | Lengua 3 (Francés 3) |
| Lengua 4 (Náhuatl 2) | Lengua 3 (Náhuatl 1) |
| Lengua 5 (Náhuatl 3) | Lengua 4 (Náhuatl 2) |
| Lengua 6 (Náhuatl 4) | Lengua 5 (Náhuatl 3) |
| Lengua 4 (Maya 2) | Lengua 3 (Maya 1) |
| Lengua 5 (Maya 3) | Lengua 4 (Maya 2) |
| Lengua 6 (Maya 4) | Lengua 5 (Maya 3) |
| Ciencia, Técnica y Cultura 2 | Ciencia, Técnica y Cultura 1 |
| Conocimiento, Tecnociencia y Diversidad Cultural | Políticas y Desarrollo Social |
| Ámbitos Especializados de la Gestión Intercultural | Mediación Social Intercultural |
| Instrumentos para la Gestión y la Cooperación Intercultural 2 | Instrumentos para la Gestión y la Cooperación Intercultural 1 |
| Planeación y Política del Patrimonio Cultural | Patrimonio Cultural y Preservación |
| Turismo y Patrimonio Cultural | Industria y Empresa Cultural |

3.5.4 Mapa curricular

MAPA CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN DESARROLLO Y GESTIÓN INTERCULTURALES (2008)

| | | | | | | | Total de Horas | Total de Créditos | Total de Asignaturas |
|--------------|--|---|--|--|---|--|----------------|-------------------------|-----------------------|
| 1er SEMESTRE | Cultura y Sociedad 1 HT 4 C8 | Diversidad cultural 1 HT 4 C8 | Construcción de identidades HT 4 C8 | Representaciones y construcciones del mundo HT 4 C8 | Expresiones y registro de la diversidad cultural 1 HT 4 C8 | Obligatoria elección Lengua 1 HT 4 C8 | HT 24 | Oblig. 48 Opt. 0 | Oblig. 6 Opt. 0 |
| 2o. SEMESTRE | Cultura y Sociedad 2 HT 4 C8 | Diversidad cultural 2 HT 4 C8 | Patrimonio cultural HT 4 C8 | Procesos de investigación 1 HT 4 C8 | Expresiones y registro de la diversidad cultural 2 HT 4 C8 | Obligatoria elección Lengua 2 HT 4 C8 | HT 24 | Oblig. 48 Opt. 0 | Oblig. 6 Opt. 0 |
| 3er SEMESTRE | Cultura, sociedad y medio ambiente (Contemp.) HT 4 C8 | Sociopolítica y diversidad cultural HT 4 C8 | Economía de los bienes culturales HT 4 C8 | Procesos de investigación 2 HT 4 C8 | Expresiones y registro de la diversidad cultural 3 HT 4 C8 | Obligatoria elección Lengua 3 HT 4 C8 | HT 28 | Oblig. 48 Opt. 8 | Oblig. 6 Opt. 1 |
| 4o. SEMESTRE | Marco jurídico y diversidad cultural HT 4 C8 | Estado y diversidad cultural en México HT 4 C8 | Historia y geografía del patrimonio cultural mexicano HT 4 C8 | Procesos de investigación 3 HT 4 C8 | Expresiones y registro de la diversidad cultural 4 HT 4 C8 | Obligatoria elección Lengua 4 HT 4 C8 | HT 28 | Oblig. 48 Opt. 8 | Oblig. 6 Opt. 1 |
| 5o. SEMESTRE | Obligatoria de área HT 4 C8 | Obligatoria de área HT 4 C8 | Optativa HT 4 C8 | Procesos de Investigación 4 HT 4 C8 | Optativa HT 4 C8 | Obligatoria elección Lengua 5 HT 4 C8 | HT 24 | Oblig. 32 Opt. 16 | Oblig. 4 Opt. 2 |
| 6o. SEMESTRE | Obligatoria de área HT 4 C8 | Obligatoria de área HT 4 C8 | Optativa HT 4 C8 | Seminario de titulación HT 4 C8 | Optativa HT 4 C8 | Obligatoria elección Lengua 6 HT 4 C8 | HT 24 | Oblig. 32 Opt. 16 | Oblig. 4 Optat. 2 |
| | Asignaturas Obligatorias TH 88 TC 176 | Obligatorias de elección TH 24 TC 48 | Obligatorias de área TH 16 TC 32 | Optativa TH 24 TC 48 | Pensum Académico 2432 | | HT 152 | Oblig. 256 Optat. 48 | Oblig. 32 Optat. 6 |
| | | | | | | | 152 | 304 | 38 |
| | | | | | | | Totales | | |

HT=Horas teóricas C= Créditos
TH = Total de horas TC = Total de créditos

Seriación Obligatoria →
Seriación Indicativa →

Es recomendable que el alumno curse las Asignaturas en el orden que se indica en el mapa curricular.
Los estudiantes que así lo requieran tendrán la opción de cubrir el Plan de Estudios dentro de un tiempo curricular de cuatro años

CUADRO DE ASIGNATURAS Y CONTENIDOS MÍNIMOS

| PRIMER SEMESTRE | | | | | |
|--|---|---|--|--|--|
| <p>Cultura y Sociedad 1</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a la cultura. 2. Introducción al concepto espacio. 3. Introducción al concepto de tiempo. <p>Contenidos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formulación de conceptos. • Sociedades, poblaciones y sujetos. • Instituciones. • Simbolismo. • Comunidades y comunicación. • Nociones de espacio, lugar, localidad. • Territorio y frontera. • El espacio profano, sagrado, ritual. • La construcción y apropiación del espacio. • Concepto de unidad de tiempo. • Nociones del tiempo: tiempo mítico, tiempo económico, tiempo científico, tiempo ritual | <p>Diversidad Cultural 1</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a la diversidad cultural. 2. Conceptos básicos de la diversidad cultural. <p>Contenidos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nociones de multiculturalidad, interculturalidad. • Concepto de autonomía. • Procesos de resistencia, persistencia y transformación cultural [aculturación, endoculturación, transfiguración, sincretismo]. • Autenticidad-inautenticidad. | <p>Construcción de Identidades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nociones teóricas de la identidad. 2. Identidades y procesos socioculturales. 3. Identidad y entorno físico. <p>Contenidos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formulación de conceptos de identidad. • Conocimiento popular. • Los procesos de construcción identitaria. • Concepto de comunidad. • Concepto de colectividad. • Tipos de adscripción y comunidades identitarias. • Historia, tradición y memoria. • Identidad y poder. • Fenómenos identitarios en un mundo globalizado. • El impacto del medio virtual en la construcción de identidades. • Fronteras identitarias. | <p>Representaciones y Construcciones del Mundo</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tipos de representación. 2. Lenguajes y cultura. 3. Diversidad de concepciones del mundo, formas de vida y expresión emocional. <p>Contenidos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nociones de representación. • Tipos de lenguaje. • Conocimiento científico, pensamiento mágico y pensamiento religioso. • Sentido común. • Razón y emoción. • Expresiones estéticas. • Procesos de creación y recepción artística. | <p>Expresiones y Registro de la Diversidad Cultural 1</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Documentos 2. Investigación de archivo 3. Nociones de video <p>Tipos de documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gráficos, sonoros, artefactos [textiles., cerámica, etc.]. • Cuerpo y territorio como documentos. • Tipos de fuentes. • Trabajo con materiales de archivo. • Elaboración de fichas técnicas. • Técnicas para el trabajo documental. • Archivo y patrimonio cultural. • Grabación y edición. | <p>Lengua 1</p> <p style="text-align: center;">Inglés 1</p> <p style="text-align: center;">o</p> <p style="text-align: center;">Francés 1</p> |

SEGUNDO SEMESTRE

| Cultura y Sociedad 2 | Diversidad Cultural 2 | Patrimonio Cultural | Procesos de Investigación 1 | Expresiones y Registro de la Diversidad Cultural 2 | Lengua 2 |
|--|---|---|---|--|---|
| <p>1. La relación entre cultura y sociedad: perspectivas históricas.</p> <p>Contenidos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interacciones culturales en el tiempo y en el espacio [movilidad poblacional]. | <p>1. Diversidad cultural y procesos sociales (economía, política, religión, educación.)</p> <p>2. Perspectivas teóricas de la diversidad cultural.</p> <p>Contenidos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interacción cultural, globalización y poder. • La diversidad cultural y los Estados-nación modernos. • Poder y secularización. • Fundamentalismos contemporáneos. • Problemas de educación en contextos interculturales. | <p>1. Patrimonio: concepciones y debates</p> <p>2. Patrimonio: sociedad, política y ética</p> <p>Contenidos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nociones teóricas. • Criterios de clasificación del patrimonio. • Patrimonio, herencia e identidad. • Patrimonio, diversidad cultural y Estado-Nación. • Políticas para la gestión del patrimonio cultural. • Patrimonio y desarrollo. • Marcos jurídicos. <p>Experiencias de gestión patrimonial.</p> | <p>1. Teoría y observación.</p> <p>2. Explicación, interpretación y comprensión.</p> <p>Contenidos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetividad, subjetividad, hipótesis, tipos de inferencias: heurística y corroboración. | <p>1. Textos</p> <p>2. Nociones de fotografía</p> <p>Contenidos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura, análisis, clasificación, reflexión. • <i>El texto</i> como representación del mundo. • Formas textuales (Oralidad, y escritura). • Textos auditivos, textos visuales. • La memoria y el olvido. • Introducción al manejo de la cámara y técnicas básicas. | <p>Inglés 2</p> <p>o</p> <p>Francés 2</p> |

TERCER SEMESTRE

| Cultura, Sociedad y Medio Ambiente. Aspectos Contemporáneos | Sociopolítica y Diversidad Cultural | Economía de los Bienes Culturales | Procesos de Investigación 2 | Expresiones y Registro de la Diversidad Cultural 3 | Lengua 3 |
|--|--|---|--|---|---|
| <p>1. Nociones de naturaleza y cultura. 2. Las ideas de desarrollo y sustentabilidad 3. Actores sociales en el escenario ambiental</p> | <p>1. Solidaridad y extrañamiento. 2. Justicia, movimientos sociales y diferencia cultural. 3. Derechos Humanos 4. Agentes sociales</p> | <p>1. Producción, intercambio y consumo 2. Los mercados de la cultura 3. Turismo</p> | <p>1. La recolección de información 2. La técnica de trabajo de campo 3. Práctica de campo.</p> | <p>1. Análisis de texto: discurso escrito y géneros de redacción. 2. Sintaxis 3. Argumentación y expresión escrita.</p> | Inglés 3 |
| <p>Contenidos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Antropología ecológica. • Ecología Humana. • Ecología política. • Economía ambiental y economía ecológica Producción y formas de trabajo. • Conceptos y enfoques sobre sustentabilidad y desarrollo sustentable. • Derechos Humanos • Legitimidad • Gobernanza • Rendición de cuentas. | <p>Contenidos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conceptos básicos [multiculturalismo, etc.]. • Sujetos sociales: colectividad e individualidad. • Concepto de justicia social. • El papel de las emociones en los movimientos sociales. • Panorama de interacciones culturales [conflictos y experiencias propositivas] con ejemplos de hecho [V.gr.: diálogo intercultural, interacciones entre comunidades y Estado, nacionalismos, | <p>Contenidos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto de bienes culturales. • Valor de uso y valor de cambio del patrimonio cultural. • La mercantilización del patrimonio y sus impactos. • Industria cultural y empresas culturales. • Mercados culturales y desarrollo económico. • Mercados emergentes. • Tipos de turismo. | <p>Contenidos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las fases del proceso de trabajo de campo [investigación y planeación previas, acercamientos preliminares a la temporada de trabajo, la relación con los informantes, etc.]. • Cuestiones éticas. • El diario de campo. • Pautas de observación. • Tipos de entrevistas. • Elaboración y aplicación de cuestionarios. • La encuesta. • Análisis de datos y análisis de contenidos. | <p>Contenidos mínimos:</p> <p>Uso de fuentes directas: relato, historia de vida, testimonio, crónica.</p> <p>Uso de fuentes indirectas: síntesis, nota periodística, artículo, ensayo.</p> <p>Uso de conceptos y adjetivos.</p> | <p>o</p> <p>Francés</p> <p>3</p> <p>o</p> <p>Náhuatl 1</p> <p>o</p> <p>Maya 1</p> |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | <p>discriminación].</p> <ul style="list-style-type: none">• Modelos de políticas culturales actuales.• Políticas de reconocimiento y distribución.• Sociedad civil y organizaciones sociales.• La paz como valor intercultural.• Procesos de paz actuales.• Relaciones interculturales en el medio virtual. | | | | |
|--|--|--|--|--|--|

CUARTO SEMESTRE

| | | | | | |
|---|--|---|---|--|---|
| <p>Marco Jurídico y Diversidad Cultural</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Monismo y Pluralismo jurídico. 2. Derechos Humanos y diversidad cultural. 3. Derechos individuales, derechos colectivos, derechos de grupo. <p>Contenidos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuestionamiento de la universalidad de los Derechos Humanos. • Reformulación de los Derechos Humanos considerando la relación de los sujetos con una forma de vida, una lengua, creencias y valores de la comunidad de la que son miembros. | <p>Estado y Diversidad Cultural en México</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las identidades colectivas. 2. Relaciones entre instituciones del Estado e identidades colectivas <p>Contenidos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Perspectivas históricas y actuales. • La construcción del Estado-Nación y las identidades colectivas. • Los símbolos de la identidad nacional. • Grupos étnicos [indígenas, inmigrados]. • Tipos de comunidades [v.gr. com. imaginadas, nuevas identidades, etc]. • Dinámicas institucionales; diversidad cultural y Estado-nación mexicano. <p>Políticas públicas y diversidad cultural.</p> | <p>Historia y Geografía del Patrimonio Cultural Mexicano</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La concepción histórica del patrimonio cultural en México 2. La concepción actual del patrimonio cultural mexicano. <p>Contenidos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión crítica de los momentos, las concepciones y los actores en torno al patrimonio cultural en México. • Panorama del patrimonio cultural mexicano en la actualidad. | <p>Procesos de Investigación 3</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis e interpretación de la información cualitativa y cuantitativa 2. Práctica de campo... <p>Contenidos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistematización. • Bases de datos. • Clasificación. • Cruce de datos. • Síntesis. • Formas de presentación. Herramientas de diseño gráfico. • Introducción a los SIG. • Paquetería de programas para análisis de información cuantitativa y cualitativa. | <p>Expresiones y Registro de la Diversidad Cultural 4</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Culturas musicales del mundo 2. Culturas musicales de América Latina 3. Culturas musicales de México 4. Nociones de <i>audio</i> <p>Contenidos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto de música. Concepto de sonósfera. • Importancia del mundo sonoro en la vida humana. • Ocasiones musicales. <p>Grabación y tipos de trascipción</p> | <p>Lengua 4</p> <p>Inglés 4</p> <p>o</p> <p>Francés 4</p> <p>o</p> <p>Náhuatl 2</p> <p>o</p> <p>Maya 2</p> |
|---|--|---|---|--|---|

| QUINTO SEMESTRE | | | | | | |
|--|---|---|--|--|---|--|
| ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DE ÁREA | | | | | | ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DE ELECCIÓN |
| ÁREA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD | | ÁREA DE MEDIACIÓN INTERCULTURAL | | ÁREA DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL | | |
| <p>Ciencia, Técnica y Cultura 1</p> <p>1.El papel del conocimiento y de la técnica en las sociedades humanas.</p> <p>2.Nociones de técnica, tecnología, ciencia y tecnociencia.</p> <p>3.El conocimiento y las concepciones del mundo.</p> <p>4.Cultura científica, cultura tecnológica y conocimiento.</p> <p>Contenidos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El conocimiento y la técnica en las sociedades humanas • Tipos de conocimiento. • Trabajo, técnica y supervivencia. • La dimensión social de la ciencia y la tecnología. • Problemas | <p>Políticas y Desarrollo Social</p> <p>1. Políticas públicas y políticas privadas</p> <p>2. Políticas de ciencia y tecnología.</p> <p>3. Políticas culturales.</p> <p>4. Políticas económicas y sociales.</p> <p>5. Política ambiental.</p> <p>Contenidos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Panorama y análisis crítico de las políticas públicas y privadas actuales: global, nacional, regional, local. • Diseño y evaluación. • Circunstancias, | <p>Mediación Social Intercultural</p> <p>1. Instituciones y protocolos para la mediación intercultural.</p> <p>2. Teoría de conflictos: negociación y resolución</p> <p>3. Prácticas de mediación intercultural.</p> <p>Contenidos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mediación lingüística. • Nociones sobre interacción comunicativa • Principios de mediación lingüística • Traducción e interpretación. • Instancias y | <p>Instrumentos para la Gestión y la Cooperación Intercultural 1</p> <p>1. Gestión participativa.</p> <p>2. Fundamentos de estadística para la gestión intercultural.</p> <p>3. Nociones de administración de empresas culturales.</p> <p>4. Financiamiento y control económico de proyectos.</p> <p>Contenidos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudios de público y estudios de mercado para las empresas culturales. • Análisis y elaboración de indicadores de evaluación y | <p>Patrimonio Cultural y Preservación</p> <p>1. Criterios para reconocer y registrar el patrimonio cultural</p> <p>2. Política y ética de la preservación</p> <p>3. Qué, cómo y para qué preservar el patrimonio cultural.</p> <p>Contenidos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepciones sobre patrimonio y autenticidad, la tradición y lo tradicional, innovación, invención; difusión, comunicación, valorización e interpretación del | <p>Promoción y Desarrollo Cultural</p> <p>1. Promoción cultural</p> <p>2. Industria y empresa cultural</p> <p>3. Patrimonio y desarrollo</p> <p>Contenidos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepciones, debates y alternativas en torno a la promoción cultural. • La acción social, cultural y educativa en la gestión | <p>Lengua 5</p> <p>Náhuatl 3</p> <p>o</p> <p>Maya 3</p> <p>o</p> <p>Náhuatl 1</p> <p>o</p> <p>Maya1</p> |

| | | | | | | |
|---|--|---|---|--|--|--|
| <p>axiológicos de la ciencia y la tecnología.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y cultura. • Técnica y conocimiento en los diferentes tipos de sociedades. • Conocimiento, técnica y bienestar. • Perspectivas históricas de la ciencia y la tecnología. • Nociones de cultura científica y tecnológica. | <p>agentes y espacios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consecuencias sociales y ambientales. Participación ciudadana. | <p>agentes para la gestión social e intercultural: Gobierno, IP, ONG'S y OSC's. La UNESCO y la diversidad cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Espacios que permiten la cooperación y la gestión intercultural en la actualidad. | <p>control de calidad en iniciativas culturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de viabilidad técnica de proyectos. | <p>patrimonio Intervención patrimonial: tipos [v.gr. preventiva, conservación, restauración], criterios, debates, modelos.</p> | <p>patrimonial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medios, espacios y posibilidades para la promoción. • Didáctica y difusión cultural. • Medio ambiente, comunidades, turismo y desarrollo sostenible. • Casos, propuestas y modelos. | |
|---|--|---|---|--|--|--|

QUINTO SEMESTRE (continuación)

OBLIGATORIA

Procesos de Investigación 4

1. Problemáticas concretas:

- Problemas ambientales: agua, bosques.
- Problemas sociales: V.gr.: migración. Ambulantaje.
- Problemas culturales:
- V.gr.: Problemas nutricionales. Manejo Patrimonial.

2. Ejercicios metodológicos

- Diseño de un plan de manejo de situaciones ambientales, sociales y/o culturales.

OPTATIVAS

Optativa I

- Sistemas de Información Geográfica

Optativa II

- Oratoria, Retórica y Argumentación

Optativa III

- Divulgación, Difusión y Apropiación del Conocimiento y de la Cultura
- Técnicas, PNR.

| SEXTO SEMESTRE | | | | | | |
|--|---|---|--|---|---|---|
| ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DE ÁREA | | | | | | ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DE ELECCIÓN |
| ARÉA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD | | ÁREA DE MEDIACION INTERCULTURAL | | ÁREA DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL | | |
| <p>Ciencia, Técnica y Cultura 2</p> <p>1. Cambio técnico y desarrollo social. 2. Las revoluciones técnicas y científicas en la historia. 3. Consecuencias sociales y ambientales de la ciencia y la tecnología 4. Ciencia, tecnología y política. La ciencia y la tecnología en las sociedades democráticas y multiculturales.</p> <p>Contenidos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nociones de cambio técnico y social. • Desarrollo sustentable y calidad de vida. | <p>Conocimiento, Tecnociencia y Diversidad Cultural</p> <p>1. Ciencia, tecnología e innovación 2. La sociedad industrial y la sociedad del conocimiento 3. La sociedad del riesgo. 4. Nuevos agentes, espacios, movimientos y relaciones sociales. 5. Transformaciones culturales, políticas, económicas y sociales</p> <p>Contenidos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto de innovación. • Sistemas de ciencia, tecnología e innovación. • Conceptos de sociedad industrial y sociedad del | <p>Ámbitos Especializados de la Gestión Intercultural</p> <p>1. El gestor intercultural en museos, bibliotecas y archivos. 2. Arte y coleccionismo. 3. El gestor intercultural en el medio académico. 4. La mediación intercultural.</p> <p>Contenidos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ámbitos de la gestión intercultural. • Recursos de la mediación intercultural. • Recursos normativos | <p>Instrumentos para la Gestión y la Cooperación Intercultural 2</p> <p>1. Marcos jurídicos concretos y mediación intercultural. 2. Medios y recursos informáticos para la gestión intercultural. 3. Sistemas de información y documentación para la gestión intercultural. 4. Sitios arqueológicos</p> | <p>Planeación y Política del Patrimonio Cultural</p> <p>1. Reconocimiento del patrimonio 2. Planeación del registro, declaración de patrimonio y preservación. 3. Gestión del patrimonio: quién qué, cómo y para qué.</p> <p>Contenido mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organización social y patrimonio; vinculación y extensión del patrimonio, unidades de significación social del patrimonio. | <p>Turismo y Patrimonio Cultural</p> <p>1. Paisaje cultural 2. Itinerarios culturales</p> <p>Contenidos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nociones de geografía del patrimonio, paisaje e itinerario cultural. • Paisaje natural y paisaje cultural. | <p>Lengua 6</p> <p>Náhuatl 4 o Maya 4 o Náhuatl 2 o Maya 2</p> |

| | | | | | | |
|--|---|--|--|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Cuestiones éticas, políticas y económicas en la ciencia y la tecnología. • Bioética. • Retos educativos éticos a través de la innovación tecnológica. • Comunicación y comprensión pública de la tecnología y la ciencia. | <p>conocimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El proceso de cambio de la sociedad industrial a la del conocimiento. • El papel de las tecnologías de la información y de la comunicación (TICs). • Virtualidad. • Internet y conocimiento y redes. • Reconstrucción de identidades colectivas en la Red. | <ul style="list-style-type: none"> • Recursos de políticas públicas | | <ul style="list-style-type: none"> • Dimensiones socioculturales, territoriales y jurídicas del patrimonio [internacional, nacional, regional, local, comunitario]. • Registro y documentación del patrimonio. | <ul style="list-style-type: none"> • Criterios de identificación y delimitación. • Tipologías y características. • Manejo, gestión y preservación del paisaje/itinerario cultural: criterios, problemáticas, alternativas. | |
|--|---|--|--|--|---|--|

| SEXTO SEMESTRE (continuación) | |
|--|--|
| OBLIGATORIA | OPTATIVAS |
| <p style="text-align: center;">Seminario de Titulación</p> <p>Desarrollo de un trabajo final de titulación que puede tener alguna de las siguientes características:</p> <p style="padding-left: 20px;">Tesis o tesina Informe académico por artículo, por actividad profesional, por práctica de trabajo de campo, por servicio social y por elaboración comentada de material didáctico para apoyar la docencia. El diseño de un proyecto de desarrollo intercultural.</p> <p>Contenidos Mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del problema y tema de trabajo. • Presentación de avances. • Presentación y discusión del borrador preliminar. • Presentación y discusión del borrador final. | <p style="text-align: center;">Optativa IV</p> <ul style="list-style-type: none"> • Negociación y Resolución de Conflictos <p style="text-align: center;">Optativa V</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de Programas Educativos en Contextos Interculturales <p style="text-align: center;">Optativa VI</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación y Cultura: <ul style="list-style-type: none"> - El medio editorial - Artes escénicas - Medios de Comunicación audiovisual: cine, fotografía, radio y televisión <p style="text-align: center;">Optativa VII</p> <p>Diversos Tipos de Patrimonio: Arqueológico, Histórico, Arquitectónico</p> |

3.6 Requisitos

3.6.1 Requisitos de ingreso

Para ingresar a la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales, los alumnos se ajustarán a lo dispuesto en la normatividad vigente, específicamente en los artículos 2º y 4º del *Reglamento General de Inscripciones* vigente, que a la letra dicen:

Artículo 2º.- Para ingresar a la Universidad es indispensable:

- a) Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan.
- b) Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete o su equivalente.
- c) Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita y que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen.

Artículo 4º.- Para ingresar a nivel de licenciatura el antecedente académico indispensable es el bachillerato [...]

3.6.1.1 Requisitos de ingreso particulares

El aspirante que desee cursar esta licenciatura podrá ingresar exclusivamente a través del pase reglamentado o del concurso de selección establecido por la UNAM.

Para cursar esta licenciatura como segunda carrera, o cambio de carrera, los aspirantes tendrán que sujetarse al examen de selección para primer ingreso que establece la UNAM; ya que no habrá revalidación ni equivalencias con ninguna otra licenciatura de la UNAM.

Además de los requisitos señalados por el *Reglamento General de Inscripciones*, el aspirante deberá asistir a una reunión informativa según lo establezca el Comité Académico.

El aspirante interesado en cursar esta licenciatura en el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales en Mérida, Yucatán; deberá anotar, en la hoja de solicitud de registro para el Concurso de Selección de la UNAM o en la hoja RA-02 de

Pase Reglamentado, la opción a la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales. En este caso, la inscripción y el examen de selección se realizarán directamente en el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales en Mérida, Yucatán, y los resultados estarán sujetos a lo establecido en la Legislación Universitaria.

3.6.2 Requisitos de permanencia

La permanencia de los alumnos estará basada en lo dispuesto en los artículos 22, 23 y 25 del *Reglamento General de Inscripciones (RGI)* aplicable, que a la letra dicen:

Artículo 22.- Los límites de tiempo para estar inscrito en la Universidad con los beneficios de todos los servicios educativos y extracurriculares, serán:

[...]

- b) En el ciclo de licenciatura, un 50% adicional a la duración del plan de estudios respectivo.

[...]

Los alumnos que no terminen sus estudios en los plazos señalados no serán reinscritos y únicamente conservarán el derecho a acreditar las materias faltantes por medio de exámenes extraordinarios, en los términos del capítulo III del Reglamento General de Exámenes, siempre y cuando no rebasen los límites establecidos en el artículo 24.

Artículo 23.-En cada ciclo de estudios, a petición expresa del alumno, el consejo técnico podrá autorizar la suspensión de los estudios hasta por un año lectivo, sin que se afecten los plazos previstos en este reglamento. En casos excepcionales y plenamente justificados, el consejo técnico podrá ampliar dicha suspensión: en caso de una interrupción mayor de tres años, a su regreso el alumno deberá aprobar el examen global que establezca el consejo técnico de la facultad o escuela correspondiente.

Artículo 25.- Los alumnos que hayan suspendido sus estudios podrán reinscribirse, en caso de que los plazos señalados por el artículo 22 no se hubieran extinguido; pero tendrán que sujetarse al plan de estudios vigente en la fecha de su reingreso y, en caso de una suspensión mayor de tres años, deberán aprobar el examen global que establezca el consejo técnico de la facultad o escuela correspondiente.

Los alumnos al concluir su 50% adicional que les otorga el artículo 22 de este reglamento podrán concluir sus estudios en otro lapso igual a través de exámenes extraordinarios.

3.6.3 Requisitos de egreso

El alumno deberá haber cursado y aprobado el 100% de los créditos y el total de asignaturas contempladas en el plan de estudios.

3.6.4 Requisitos de titulación

Para obtener el título profesional, el alumno cumplirá con lo señalado en el *Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales*, el *Reglamento General de Servicio Social* y el *Reglamento General de Exámenes de la Universidad Nacional Autónoma de México*, que señalan lo siguiente:

- Haber cursado y aprobado el total de asignaturas y haber acreditado el 100% de los créditos establecidos en el plan de estudios.
- Presentar la constancia de haber realizado el Servicio Social, de acuerdo a la *Legislación Universitaria*.
- Presentar constancia de aprobación del examen de comprensión de una lengua extranjera (Inglés, Francés, Italiano, Alemán o Portugués), expedida por el Departamento de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Filosofía y Letras (DELEFyL), por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE), o en su defecto, por otro centro de idiomas de la UNAM. Para la región peninsular de Yucatán, otro centro que cuente con previa acreditación del CELE. Se firmará un convenio con el CELE para que en todos los casos sea la entidad que acredite el idioma.

- Aprobar el examen profesional. El examen profesional comprenderá una prueba escrita y una réplica oral.

Las opciones de titulación (descritas en el anexo 2) son las siguientes²³:

1. Tesis
2. Tesina
3. Informe académico por actividad profesional
4. Informe académico por artículo académico
5. Informe académico por elaboración comentada de material didáctico para apoyar la docencia
6. Informe académico por servicio social
7. Informe académico por trabajo de campo
8. Diseño de un proyecto de desarrollo intercultural.

Además de los requisitos señalados en el Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales, en el Reglamento General de Servicio Social y en el Reglamento General de Exámenes de la Universidad Nacional Autónoma de México.

3.6.5 Requisitos para los investigadores y profesores

Podrán participar como docentes en la licenciatura de Desarrollo y Gestión Intercultural profesores o investigadores de la UNAM o de otras instituciones, así como profesionales de alto nivel que sean acreditados por los H. Consejos Técnicos correspondientes, a propuesta del Comité Académico, una vez que reúnan los siguientes requisitos:

- i. Contar, de preferencia, con un título de posgrado.
- ii. Tener nombramiento académico en la UNAM o en otra institución de prestigio o nombramiento en una institución pública compatible con la temática del plan de estudios, que sea acreditada por el Comité Académico.
- iii. Contar con experiencia docente avalada por la impartición de cursos y/o la dirección de trabajos de tesis.
- iv. Demostrar que posee conocimientos en la temática de la asignatura en la que

²³ El Consejo Técnico de Humanidades al aprobar este plan de estudios, aprobó también estas formas de titulación. H. Consejo Técnico de Humanidades en sesión del 3 y 4 de mayo de 2007.

deseen participar.

- v. Hacer explícito por escrito su compromiso con el programa y la aceptación de sus prácticas y normas.

Los H. Consejos Técnicos correspondientes resolverán el ingreso y la permanencia de los profesores participantes en el plan de estudios, a propuesta del Comité Académico.

4. IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

4.1 Criterios para su implantación

Para la implantación del plan de estudios propuesto se deberán tomar en cuenta los criterios y mecanismos señalados en los incisos que se detallan a continuación:

4.1.1 Criterios académicos

Diseñar y aplicar campañas de divulgación e información de las características, concepto y perspectivas del nuevo plan de estudios. Para ello se elaborarán folletos y trípticos informativos que estarán a disposición de la comunidad universitaria, en la página WEB de las entidades académicas participantes y en la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos.

4.1.2 Criterios administrativos

El plan de estudios de la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales entrará en vigor el primer día del año lectivo posterior a la fecha de su aprobación en el H. Consejo Universitario, para los alumnos que ese año hayan ingresado a la licenciatura.

Este plan de estudios tendrá solamente ingresos anuales, con un cupo máximo de 20 estudiantes por generación en cada sede.

5. ENTIDADES ACADÉMICAS

Las entidades académicas participantes se sujetarán a lo estipulado en el *Reglamento de las Licenciaturas en Campi Universitarios Foráneos** (RLCUF), que a la letra dice:

Artículo 1º.- Los institutos y centros universitarios ubicados en los campi foráneos podrán organizarse para impartir estudios de licenciatura, siempre que dichos estudios correspondan a nuevos campos del conocimiento, su impartición exija la concurrencia de dos o más disciplinas y el Consejo Universitario apruebe sus planes y programas de estudio, en los términos del Estatuto General y del Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio.

Artículo 5º.- Los institutos y centros de los campi universitarios foráneos serán entidades académicas responsables de las licenciaturas. Las facultades, escuelas, institutos y centros afines podrán participar en aquellas licenciaturas que así lo ameriten como entidades responsables o asesoras.

Artículo 11.- Las licenciaturas impartidas en campi foráneos a las que refiere el artículo 1o. de este reglamento contarán con entidades académicas responsables y con entidades académicas asesoras.

Las entidades académicas responsables en la implantación de la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales son el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales y la Facultad de Filosofía y Letras, las cuales contribuyen con recursos humanos y materiales a la implantación, como se describe a continuación:

5.1 Entidades académicas participantes, recursos humanos e infraestructura

Los recursos humanos con que se cuenta para la implantación del plan de estudios son los siguientes:

* Universidad Nacional Autónoma de México. *Legislación Universitaria*. México.

5.1.1 Recursos humanos por entidad participante

Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (CEPHCIS)

| NOMBRE | GRADO | NOMBRAMIENTO | PRIDE | SNI |
|---------------------------------|-------|--|-------|-----|
| Barbara Blaha Degler Pfeiler | Dra. | Invest. Tit. "C" T.C. IIFI y CEPHCIS | C | II |
| Adrián Curiel Rivera | Dr. | Invest. Asoc. "C" T.C. CEPHCIS | B | C |
| Magali Daltaubuit Godás | Dra. | Invest. Tit. "B" T. C. CRIM y CEPHCIS | C | I |
| María Carolina Depetris | Dra. | Invest. Asoc. "C" T. C. CEPHCIS | B | I |
| Juan Manuel Díaz Yarto | Mtro. | Invest. Asoc. "C" T. C. CEPHCIS | A | |
| Ricardo López Santillán | Dr. | Invest. Asoc. "C" T. C. CEPHCIS | A | C |
| Nicole Marie Ooms Renard | Dra. | Invest. Asoc. "B" T. C. IIFI y CEPHCIS | B | C |
| Martha Gabriela Pimienta Merlín | Dra. | Invest. Asoc. "C" T. C. CEPHCIS | A | |
| Miguel Ángel Pinkus Rendón | Dr. | Invest. CEPHCIS | B | C |
| Sandra Lucía Ramírez Sánchez | Dra. | Invest. Asoc. "C" T. C. IIFs | B | C |
| Enrique Javier Rodríguez Balam | Mtro. | Invest. Asoc. "C" T. C. CEPHCIS | A | |
| Mario Humberto Ruz Sosa | Dr. | Invest. Tit. "C" T.C. del IIFI y CEPHCIS | D | III |
| Adam Temple Sellen | Dr. | Invest. Asoc. "C" T. C. CEPHCIS | B | I |
| Pedro Stepanenko Gutiérrez | Dr. | Invest. Tit. del IIFs y CEPHCIS | D | II |
| Arturo Taracena Arriola | Dr. | Invest. Tit. "A" T. C. CEPHCIS | | III |
| Laura Hernández Ruiz | Mtra. | Invest. Asoc. "B" T. C. CELE | A | |
| Ismael May May | Lic. | Invest. Asoc. "B" T. C. CELE | | |
| Héctor Cisneros Reyes | Mtro. | Tec. Acad. IIA y CEPHCIS | C | |

| | |
|----------------------|-----------|
| TOTAL PLANTA DOCENTE | 18 |
|----------------------|-----------|

| | LICENCIATURA | MAESTRÍA | DOCTORADO | SUBTOTAL |
|--------------------------|--------------|----------|-----------|-----------|
| Profesores de carrera | 1 | 4 | 13 | 18 |
| Profesores de asignatura | | | | |
| TOTAL | 1 | 4 | 13 | 18 |

La implantación de la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales contará con el apoyo y la colaboración de la planta docente de: la Facultad de Filosofía y Letras, otras entidades de la UNAM y de profesores de entidades externas.

Facultad de Filosofía y Letras

| NOMBRE | GRADO | NOMBRAMIENTO | PRIDE | SNI |
|-------------------------------|-------|--|-------|-----|
| Ambrosio Velasco Gómez | Dr. | Inv. Tit. "B" T.C. | D | III |
| Alberto Betancourt | Mtro. | Prof. Asoc. "C" T.C. | | |
| Margarita Palacios Sierra | Mtra. | Prof. Asoc. "C" T.C. | C | |
| Armando Pavón Romero | Dr. | Inv. Tit. "B" T.C. | C | II |
| Clara Inés Ramírez | Dra. | Inv. Tit. "B" T.C. | C | II |
| Jorge Enrique Linares Salgado | Dr. | Prof. Asoc. "C" T.C. | C | I |
| Rafael Guevara Fefer | Mtro. | Prof. Asoc. "C" T.C. | B | |
| León Rogelio Olivé Morett | Dr. | Inv. Tit. "C" T.C. IIFs y prof. de la FFyL | D | III |
| Carlos Oliva Mendoza | Dr. | Prof. Asoc. "C" T.C. | B | |
| Hernán Salas Quintanal | Dr. | Inv. Tit. "B" IIA y prof. del Posgrado en Antropología | D | I |
| Ana Bella Pérez Castro | Dra. | Inv. Tit. "B" IIA y prof. del Posgrado en Antropología | C | I |
| Yoko Sugiura Yamamoto | Dra. | Inv. Tit. "B" IIA y prof. del Posgrado en Antropología | D | II |

| | | | | |
|---------------------------------|-------|--|---|-----|
| Mari Carmen Serra Puche | Dra. | Inv. Tit. "C" IIA y prof. del Posgrado en Antropología | D | III |
| Mónica Gómez Salazar | Dra. | PROFIP FFyL | C | |
| Raúl Alcalá Campos | Dr. | Prof. Tit. "C" T. C. | D | II |
| Miguel Hernández Díaz | Mtro. | Prof. Asig. "A" | | |
| Ma. de Lourdes Domínguez Gálvez | Mtra. | Prof. Asig. "B" | | |
| José Manuel Espinoza | Mtro. | Prof. Asig. "A" | | |
| Rodolfo Suárez | Dr. | Prof. Asig. "A" | | |
| Mariflor Aguilar | Dra. | Prof. Tit. "C" T.C. | D | |
| Hugo Figueroa | Lic. | Prof Asoc. "C". T.C. | C | |

| | |
|-----------------------------|-----------|
| TOTAL PLANTA DOCENTE | 21 |
|-----------------------------|-----------|

| | LICENCIATURA | MAESTRÍA | DOCTORADO | SUBTOTAL |
|--------------------------|--------------|----------|-----------|-----------|
| Profesores de carrera | | 3 | 13 | 16 |
| Profesores de asignatura | 1 | 3 | 1 | 5 |
| TOTAL | 1 | 6 | 14 | 21 |

Otras entidades de la UNAM

| NOMBRE | GRADO | NOMBRAMIENTO | PRIDE | SNI |
|---------------------------|-------|-------------------------------------|-------|-----|
| Francisco Ibarra Palafox | Dr. | Invest. Asoc. "C" T.C., IJ | C | I |
| Natividad Gutiérrez Chong | Dra. | Invest, Tit. "B" T. C., IIS | | II |
| Rossana Cassígoli | Dra. | Prof. Asoc."C"T. C., FFyL y FCPS | | |
| Liliana López | Mtra. | Prof. Posgrado, Fac. Derecho | | |
| Gonzalo Camacho | Mtro. | Prof. Asoc., Esc. Nal. de Música | D | |
| Carlos Viesca | Dr. | Prof. Tit. "C" Facultad de Medicina | D | III |

| | LICENCIATURA | MAESTRÍA | DOCTORADO | SUBTOTAL |
|--------------------------|--------------|----------|-----------|----------|
| Profesores de carrera | | | 4 | 4 |
| Profesores de asignatura | | 2 | | 2 |
| TOTAL | | 2 | 4 | 6 |

Entidades Académicas Externas

| Nombre | Grado | Institución | SNI |
|------------------------|-------|---|-----|
| Bolfy Cottom | Mtro. | Instituto Nacional de Antropología e Historia | |
| Eduardo Nivón | Dr. | Universidad Autónoma Metropolitana | I |
| José Antonio MacGregor | Mtro. | Consejo Nacional para la Cultura y las Artes | |
| Abeyamí Ortega | Lic. | Escuela Nacional de Antropología e Historia | |
| Marisa Canales | Mtra. | Instituto Nacional de Bellas Artes | |
| Pedro Moreno | Dr. | Universidad Autónoma Metropolitana | |
| Sol Rubín | Mtra. | Asesora externa | |

| | LICENCIATURA | MAESTRÍA | DOCTORADO | SUBTOTAL |
|--------------------------|--------------|----------|-----------|----------|
| Profesores de carrera | | | | |
| Profesores de asignatura | 1 | 4 | 2 | 7 |
| TOTAL | 1 | 4 | 2 | 7 |

5.1.2 Recursos materiales e infraestructura de las entidades participantes

Los recursos materiales e infraestructura con que se cuenta para la implantación del plan de estudios son los siguientes:

Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales

Los recursos materiales e infraestructura con los que cuenta el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales son:

Aulas

Cinco aulas (con una capacidad promedio de 25 alumnos en sillas con paleta), una sala de videoconferencias (40 personas) y un auditorio (180 personas). A ello se suman otros dos espacios susceptibles de ser empleados como aulas.

Las aulas necesarias para la licenciatura deberán considerarse según a) el número de grupos por generación, b) multiplicado por el número de asignaturas simultáneas, y c) el número de asignaturas al avanzar las generaciones.

Biblioteca

| Tipo de Documento | |
|-------------------------------|------------------------------------|
| Recursos hemerobibliográficos | 2,251 vol. |
| Revistas | 1,493 fascículos |
| Mapas | 246 |
| Videocasetes | 140 videocasetes en formato vhs |
| Base de datos en C.D. | 60 discos |

Recursos digitales disponibles a través de la Biblioteca Digital (bidi) de la Dirección General de Bibliotecas*

| TIPO DE DOCUMENTO | CIENCIAS SOCIALES | HUMANIDADES Y ARTES |
|-----------------------|-------------------|---------------------|
| Libros Electrónicos | 1,261 | 4,270 |
| Revistas Electrónicas | 11,707 | 1,314 |
| Tesis Digitales | 18,480 | 4,619 |
| Bases de Datos | 104 | 60 |
| Bibliotecas Digitales | 87 | 98 |
| Obras de Consulta | 165 | 211 |

* Información obtenida directamente de la Biblioteca Digital (BiDi)

La reciente adquisición de la biblioteca del bibliógrafo Rodolfo Ruz Menéndez, una de las más valiosas colecciones especializadas en la Península, constituye un acervo único por la calidad de los materiales que resguarda. Cercano a los 10, 000 títulos, incluye un acopio bibliográfico, hemerográfico y documental manuscrito sin parangón en alguna otra biblioteca particular en la Península, y superior en diversos rubros a los que resguardan las bibliotecas públicas. En enero de 2007 se inició su clasificación en un fondo reservado.

Asimismo, en el primer semestre de 2006 se diseñó e inició la conformación de una mapoteca regional (digital e impresa) referente a los estados peninsulares y vecinos, así como Cuba, Guatemala, Belice, Honduras y aquellas entidades de los Estados Unidos que miran al

Golfo de México; esto es, la zona con la cual tradicionalmente ha mantenido vínculos la Península, a fin de coadyuvar en las tareas de investigación y docencia tanto del personal interno como de académicos externos.

Cabe señalar que, el material que resguarda hasta ahora la biblioteca se centra en las ciencias sociales y humanidades en general. Para apoyar a esta licenciatura se requiere detallar la bibliografía básica y complementaria de cada asignatura, enviarla a la Unidad y de ahí determinar lo que se tiene y determinar lo que se requiere; posteriormente, con ese diagnóstico de necesidades, hacer las gestiones pertinentes para su adquisición.

Servicios de cómputo

En su conjunto, la Unidad cuenta con más de 50 computadoras de escritorio, una computadora portátil, 14 impresoras láser y un videoprojector, un conmutador de voz con contestación automática con buzón de mensajes, tres líneas telefónicas externas, 34 extensiones internas activas y un fax y está provista con un Sitio de Telecomunicaciones, en donde se alojan nuestros equipos de red, de telefonía y de telecomunicaciones. En este sitio convergen los 49 nodos de voz y 79 nodos de datos que se encuentran distribuidos en todo el edificio.

La sala de cómputo cuenta con cuatro computadoras para uso de alumnos y becarios. El promedio diario de personas que hacen uso de estos servicios es, actualmente, de 10. A ello se suma el equipo propio de la sala de videoconferencias

La implantación de la licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales en Mérida, se beneficiará de los recursos materiales de la Facultad de Filosofía y Letras. Los alumnos de la LDYGI tendrán acceso al acervo bibliográfico y hemerográfico de la FFYL a través de la página WEB o por medio del préstamo interbibliotecario. Además, la Facultad pondrá a disposición sus salas de videoconferencias para la actividad docente en Mérida.

Facultad de Filosofía y Letras

Los recursos materiales son los siguientes:

Biblioteca

La Biblioteca “Samuel Ramos” tiene como objetivo principal la actualización de las colecciones documentales para ofrecer y satisfacer las necesidades de información de la comunidad universitaria (estudiantes, profesores e investigadores).

Durante 2005 se le otorgó un presupuesto global amplio para la compra de libros, además de los recursos asignados a los proyectos PAPIME, que permitió adquirir 2,286 títulos y 5,754 volúmenes; además por donación se recibieron 1,639 títulos y 1,826 volúmenes, que en suma hacen un total de 3,925 títulos, mismos que corresponden a 7,580 volúmenes.

En lo que se refiere a las publicaciones periódicas o revistas, se recibieron por compra, donación y canje un total de 2,502 fascículos, entre los cuales se encuentran los correspondientes a las 259 suscripciones que tiene la Biblioteca “Samuel Ramos”.

Por lo que corresponde al acervo de Geografía se actualizó con 3,207 cartas de INEGI, el acervo de tesis se incrementó con 764 títulos y 849 volúmenes y la colección de videos se actualizó con 300 piezas documentales.

Con la implementación de la página Web de la Biblioteca “Samuel Ramos”, <http://palas-atenea.filos.unam.mx>, los servicios de información electrónica se han diversificado y ahora se puede consultar, además de los catálogos al público libros, revistas, tesis, mapas y videos; 179 libros en formato electrónico; 60 diferentes bases de datos de texto completo y referencial en el área de las humanidades, así como también el acceso a 700 revistas académicas en formato electrónico, las cuales están organizadas por cada uno de los Colegios. Resultado de lo anterior, durante el 2005 el número de personas que consultaron la página Web de la Biblioteca “Samuel Ramos” para la búsqueda de información bibliográfica fue de 64,750.

Recursos Digitales

| | |
|--|-----|
| Libros electrónicos | 204 |
| Revistas electrónicas | 612 |
| Tesis digitales | 970 |
| Bases de datos | 77 |
| Obras de consulta | 317 |
| Sitios de interés (Bibliotecas digitales) | 572 |

Salas de videoconferencias

2 salones de conferencias con una capacidad de 100 personas cada uno.

1 Aula Magna con capacidad de 180 personas y conexión de Internet y videoconferencias.

Requerimientos estimados para implantar la licenciatura

- A) Se requiere una computadora por cada tres alumnos (estimando un promedio de uso diario de 2.5 horas).
- B) Cada equipo debe contar con: Computadora, UPS, Mueble, Bocinas / diadema con audífonos y micrófonos, Equipos de red (Switches), Cableado.
- C) Una impresora láser para uso rudo con tarjeta de red y una láser a color para los trabajos de los alumnos.
- D) Materiales de laboratorio (video y fotografía). Por el momento sólo se cuenta con una cámara digital. Las necesidades en estos dos tipos de materiales de laboratorio tienen que contemplar lo faltante, tanto en equipo como en accesorios necesarios, así como un espacio físico adecuado a su almacenaje y operación.

Considerando que a partir del segundo año se multiplican los grupos, será necesario integrar paulatinamente a Profesores Asociados de Carrera, especialistas en las diferentes áreas cognoscitivas y problemas que atañen a la LDyGI.

Cabe señalar que se necesitará contar con más espacios para clases y seminarios, así como para las oficinas administrativas de la licenciatura, con el personal correspondiente: básicamente, un coordinador, un secretario académico y una secretaria.

Asimismo, paulatinamente se requerirá ir integrando bibliografía y hemerografía especializados en el tema.

Por último, será necesario contemplar presupuestos para prácticas de campo así como el equipo necesario para su realización, principalmente, cámaras de video y fotográficas y videograbadoras.

5.2 Responsabilidades que asumen las entidades académicas participantes

Las entidades académicas participantes se sujetarán a lo estipulado en el RLCUF, que a la letra dice:

Artículo 13.- Las entidades académicas responsables tendrán las siguientes obligaciones y atribuciones:

- a) Proporcionar la infraestructura académica y las instalaciones necesarias para el desarrollo de la licenciatura.
- b) Realizar los procesos administrativos que requiera la licenciatura, utilizando para esto las unidades administrativas existentes en las entidades académicas.
- c) Proporcionar los recursos humanos que la licenciatura requiera de la entidad académica correspondiente.
- d) Participar en el Comité Académico en la forma que se define en el artículo 15 del presente reglamento.

5.3 Entidades académicas asesoras: atribuciones

Las entidades asesoras de la LDyGI son:

- Instituto de Investigaciones Antropológicas
- Instituto de Investigaciones Estéticas
- Instituto de Investigaciones Filológicas
- Instituto de Investigaciones Sociales
- Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación
- Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos
- Centro Regional de Investigaciones Interdisciplinarias
- Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas
- Facultad de Medicina

Las entidades académicas participantes se sujetarán a lo estipulado en el RLCUF, que a la letra dice:

Artículo 14.- Las entidades académicas asesoras tendrán las siguientes atribuciones:

- a) Asesorar al Coordinador de la licenciatura y al Comité Académico en aspectos académicos específicos que les sean solicitados.
- b) Coadyuvar al buen funcionamiento académico de la licenciatura y estimular la participación de los profesores o investigadores que sean invitados a colaborar en la licenciatura.
- c) Participar en el Comité Académico en la forma que se define en el artículo 15 del presente reglamento.

6. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES LOCALES O REGIONALES

Además de los numerosos convenios que la Coordinación de Humanidades mantiene vigentes con otras instituciones, y de los cuales se beneficia directamente como dependencia adscrita a la Coordinación, el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales ha establecido vínculos a través de convenios específicos con otras entidades académicas:

1. The Consortium in Latin American and Caribbean Studies at the University of North Carolina, 4 abril 2006
2. Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Yucatán y la Fundación Plan Estratégico de Mérida, 14 junio 2006
3. Universidad Modelo, numero de registro 18490-775-13 VI-06, octubre 2006
4. Universidad Paris X, número de registro 18810-1095-23-VIII-06, octubre 2006

En la actualidad se encuentran en proceso de revisión convenios con

1. Universidad Fluminense
2. Universidad de Tucumán
3. Universidad de Turín

La Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales será beneficiada directamente a través de los convenios establecidos por la Facultad de Filosofía y Letras con otras entidades académicas y organismos nacionales y extranjeros así como de Cátedras Extraordinarias que comparte con diferentes embajadas; ello a través de la invitación de profesores especialistas en

el desarrollo y la gestión del patrimonio para que impartan cursos, seminarios y/ o talleres en la licenciatura.

Convenios de la FFyL con otras instituciones educativas y organismos públicos

1. Universidad Autónoma de Baja California, 1992.
2. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1993.
3. Universidad del Claustro de Sor Juana, 2002.
4. Universidad de Sonora, 1999.
5. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
6. Universidad Autónoma de Guerrero (incluye también intercambio de estudiantes).
7. Facultad de Arquitectura, UNAM, 1992.
8. Colegio de Michoacán
9. Archivo General de la Nación, a partir de noviembre de 1994.
10. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)
11. Universidad para extranjeros de Perugia, Italia.
12. Università per Stranieri di Siena

Cátedras Extraordinarias

- Facultad de Filosofía y Letras y la Embajada de Venezuela en México:

Cátedra Extraordinaria **Simón Bolívar**.

- Facultad de Filosofía y Letras y la Embajada de Francia en México:

Cátedra Extraordinaria **Roland Barthes**.

- Facultad de Filosofía y Letras, Consejo Británico, Organismo de la Embajada de Gran Bretaña y de Irlanda del Norte:

Cátedra Extraordinaria **Virginia Woolf**.

- Facultad de Filosofía y Letras, Instituto Italo Calvino y la Embajada de Italia en México:

Cátedra Extraordinaria **Italo Calvino**.

- Facultad de Filosofía y Letras, El Colegio de México y el Servicio Alemán de Intercambio Académico:

Cátedra Extraordinaria **Guillermo y Alejandro de Humboldt**.

- Facultad de Filosofía y Letras y la Embajada de Brasil en México:

Cátedra Extraordinaria **João Guimarães Rosa**.

- Facultad de Filosofía y Letras, Centro de Investigaciones sobre América del Norte y la Embajada de Canadá en México:

Cátedra Extraordinaria **Margaret Atwood y Gabrielle Roy**.

- Facultad de Filosofía y Letras, Centro de Investigaciones sobre América del Norte de la UNAM y la Embajada de Estados Unidos de América en México:

Cátedra Extraordinaria **Henry David Thoreau**

- Facultad de Filosofía y Letras, Instituto Camões y la Embajada de Portugal en México:

Cátedra Extraordinaria **José Saramago**.

Otras Cátedras

- Facultad de Filosofía y Letras y Universidad Complutense de Madrid:

Cátedra **José Gaos**.

- Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y Dirección General de Institutos Tecnológicos:

Cátedra México. Ciencia, Tecnología Sociedad e Innovación.

7. COMITÉ ACADÉMICO

Las entidades académicas participantes se sujetarán a lo estipulado en el RLCUF, que a la letra dice:

Artículo 6o.- Las entidades académicas participantes constituirán un Comité Académico, el cual será responsable de la conducción de la licenciatura.

Artículo 9º.- Los comités académicos serán los órganos encargados de elaborar los planes de estudio de las licenciaturas, los cuales deberán tener la aprobación del Consejo Técnico de la Investigación Científica o de Humanidades al que pertenezcan los institutos y centros del campus universitario foráneo que imparta la licenciatura, tomando en consideración la opinión de los consejos técnicos de las otras entidades participantes. El plan de estudios será turnado a

los consejos académicos de área correspondientes para su revisión y, en su caso, aprobación y finalmente deberá ser sometido al Consejo Universitario para su aprobación.

7.1 Integración

Las entidades académicas participantes se sujetarán a lo estipulado en el RLCUF, que a la letra dice:

Artículo 15.- Cada licenciatura impartida en campi universitarios foráneos contará con un Comité Académico integrado por:

- a) Los directores de las entidades académicas responsables;
- b) Un director designado entre y por los directores de las entidades académicas asesoras;
- c) El Coordinador de la licenciatura;
- d) Un investigador o profesor titular acreditado como profesor de la licenciatura por cada entidad académica responsable. Los académicos acreditados como profesores de la licenciatura de la entidad académica respectiva elegirán al representante propietario y a su suplente, quien podrá asistir a las sesiones del Comité Académico en ausencia del propietario;
- e) Un investigador o profesor propietario y su respectivo suplente, acreditados como profesores de la licenciatura, elegidos entre y por los académicos acreditados como profesores de la licenciatura de las entidades académicas asesoras, y
- f) Dos representantes alumnos. Los alumnos de la licenciatura elegirán a dos representantes alumnos propietarios y a dos suplentes quienes podrán asistir a las sesiones del Comité Académico en ausencia de los representantes alumnos propietarios.

Cabe mencionar que el primer Comité Académico estará integrado tal como se señala en el segundo transitorio del RLCUF, que a la letra dice:

Segundo Transitorio.- El primer Comité Académico estará formado por:

- a) Los directores de las entidades académicas responsables.
- b) Un director designado entre y por los directores de las entidades académicas asesoras.
- c) El Coordinador de la licenciatura que será nombrado por el Rector a propuesta de los directores de las entidades académicas responsables.

d) Un investigador o profesor de cada entidad académica responsable y, en su caso, uno de las entidades académicas asesoras, designados por los consejos internos o técnicos correspondientes.

Este Comité Académico funcionará hasta la conclusión del primer semestre de la licenciatura. Al término del mismo, se elegirá a los nuevos integrantes de acuerdo con la composición establecida en el artículo 15 del presente reglamento.

7.2 Atribuciones

El Comité Académico se sujetará a lo estipulado en el RLCUF, que a la letra dice:

Artículo 17.- Los Comités Académicos de las licenciaturas impartidas en campi universitarios foráneos tendrán las siguientes atribuciones:

- a) Elaborar y, en su caso, proponer las modificaciones a las normas operativas de cada licenciatura, para ser sometidas a la aprobación del consejo técnico respectivo;
- b) Determinar los mecanismos de selección de los aspirantes e indicarlos en las normas operativas de cada licenciatura.
- c) Integrar subcomités que coadyuven al buen funcionamiento de la licenciatura;²⁴
- d) Designar, a propuesta del Coordinador de la licenciatura, a los integrantes de los jurados para exámenes profesionales.
- e) Aprobar la acreditación de profesores responsables y de ayudantes de profesor de cada una de las asignaturas del plan de estudios.
- f) Elaborar y revisar los programas de las asignaturas que integren el plan de estudios de las licenciaturas.
- g) Proponer modificaciones al plan de estudios para ser sometido a la consideración del consejo técnico respectivo y enviarlo para su aprobación al consejo académico de área correspondiente. y
- h) Opinar sobre la incorporación o desincorporación de entidades académicas responsables y asesoras.

²⁴ Por ejemplo, subcomités de intercambio académico, de difusión, de becas y de selección de alumnos, entre otros.

El Comité Académico tendrá todas las atribuciones necesarias para resolver cualquier caso no previsto en el plan de estudios, la normatividad aplicable o las normas operativas.

Lo estipulado en el inciso g) se sujetará a los plazos establecidos en el Artículo 15 del Capítulo III del Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio:

Artículo 15.- Cada seis años los consejos técnicos realizarán un diagnóstico de los planes y programas de estudio de su competencia, con la finalidad de identificar aquellos que requieran modificarse parcial o totalmente. Las propuestas de nuevos planes de estudio podrán derivarse de este diagnóstico. Los consejos técnicos y los directores de las entidades académicas difundirán la información respecto de los proyectos de modificación de planes y programas de estudio de manera amplia a través de boletines, circulares, gacetas o de medios electrónicos al alcance de la Universidad. Asimismo, se fijarán lineamientos para promover y conducir la participación de la comunidad en la evaluación de los planes de estudio y en los procesos de modificación, de la manera en que los consejos técnicos lo estimen conveniente. El diagnóstico será conocido por los consejos académicos de área o del bachillerato, según corresponda.

8. COORDINADOR DE LA LICENCIATURA

La designación del Coordinador de la licenciatura se sujetará a lo estipulado en el RLCUF:

Artículo 18.- Los coordinadores de las licenciaturas serán designados y removidos por el Rector a propuesta de los comités académicos. Durarán en su cargo dos años y podrán ser designados para un máximo de dos periodos adicionales.

Artículo 20.- Los requisitos para ser Coordinador de la licenciatura son:

- a) Ser investigador o profesor titular de tiempo completo en alguna de las entidades académicas responsables de la licenciatura;
- b) Estar acreditado como profesor de la licenciatura, y
- c) No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria que hubiesen sido sancionadas.

8.1 Atribuciones

El Coordinador de la licenciatura tendrá las siguientes atribuciones de acuerdo a lo señalado en el RLCUF:

Artículo 19.- Los coordinadores de las licenciaturas tendrán las siguientes atribuciones:

- a) Convocar y coordinar las reuniones del Comité Académico y ejecutar sus resoluciones.
- b) Proponer al Comité Académico a los profesores de los cursos de la licenciatura.
- c) Elaborar el anteproyecto de presupuesto operativo de la licenciatura para ser sometido a consideración de los directores de las entidades académicas responsables, quienes lo canalizarán a la Dirección General de Presupuesto Universitario.
- d) Coordinar las actividades académicas y organizar los cursos de la licenciatura.
- e) Hacer del conocimiento del consejo técnico respectivo y del Consejo Académico de área correspondiente, los acuerdos del Comité Académico de la licenciatura, sobre las actualizaciones a los contenidos temáticos de los cursos.
- f) Vigilar el cumplimiento de la legislación aplicable y de los acuerdos emanados de las autoridades universitarias y, en general, de las disposiciones que norman la estructura y funciones de la UNAM.

9. PLAN DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO

9.1 Criterios generales

El programa de evaluación permanente del plan de estudios es fundamental para obtener una visión de conjunto de los resultados de su aplicación, de tal manera que sea posible contar con bases para tomar decisiones acertadas sobre los cambios que sea necesario introducir, sin esperar a que transcurran largos periodos para realizar los ajustes pertinentes.

Para lograr este objetivo es necesario realizar un esfuerzo institucional que implicará no solamente la participación del Coordinador de la licenciatura y del Comité Académico, sino también, de los H. Consejos Técnicos correspondientes, organismos colegiados que deben contar con el apoyo necesario para llevar a cabo los procesos de validación interna y externa

del plan de estudios. Los indicadores para valorar su pertinencia se obtendrán mediante la elaboración de los diagnósticos y evaluaciones que se describen en los siguientes apartados:

9.2 Evaluación de desempeño estudiantil

Consiste en el establecimiento de un programa permanente que permita realizar un seguimiento de la trayectoria escolar de los estudiantes que ingresen a la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales a partir del primer semestre de implantación, con el fin de evaluar el impacto real que tiene en su formación el plan de estudios.

Este esfuerzo de planeación académica considera la aplicación de tres subprogramas de valoración que se describen a continuación:

9.2.1 Subprograma de valoración diagnóstica

Se trata de un examen diagnóstico que se aplicará por la Dirección General de Evaluación Educativa de la UNAM a los alumnos de nuevo ingreso a la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Intercultural mediante el cual podrá recabarse la siguiente información:

- a) Antecedentes académicos.
- b) Cultura general.

La información obtenida a través de la aplicación de este examen deberá complementarse con la relativa a aspectos socioeconómicos que los estudiantes entregan al momento de inscribirse, con objeto de tener un perfil más preciso de los alumnos que ingresan a nuestra licenciatura.

9.2.2. Subprograma de valoración intermedia

Este segundo diagnóstico evaluará a los alumnos durante su trayectoria escolar hasta la conclusión de un ciclo de tres años, con el fin de confrontar su condición académica inicial con los aprendizajes obtenidos. Esta evaluación puede realizarse mediante la aplicación de cuestionarios distribuidos a lo largo de los seis semestres de la carrera. Esto posibilitará que se evalúen parcialmente los avances en las distintas áreas de estudio establecidas en el mapa

curricular, incluyendo aquí la lengua extranjera. Dichas evaluaciones las realizará el Coordinador de la licenciatura y el Comité Académico.

9.2.3. Subprograma de valoración de la eficiencia terminal

El último elemento importante, para determinar la pertinencia del plan de estudios propuesto, es el análisis de la eficiencia terminal a través del número de estudiantes que concluyen su carrera y acceden a la obtención de su título profesional.

En lo que se refiere a este último aspecto, el programa de valoración de la eficiencia terminal debe tener como punto de partida la evaluación sistemática de aquellos alumnos que durante el último año de su carrera han comenzado su trabajo de titulación. En este sentido, es necesario instrumentar un sistema de asesorías permanente por parte de los profesores de la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Intercultural, que atienda a los estudiantes desde el momento de su ingreso. Eso permitirá ir orientando los intereses intelectuales y profesionales de los alumnos. De este modo, la asesoría de los tutores a lo largo de la carrera podrá ser un apoyo decisivo para la elección de la opción de titulación de su preferencia.

Asimismo, el Coordinador de la licenciatura y el Comité Académico aplicarán encuestas periódicas para dar seguimiento a los egresados durante el proceso de elaboración de su trabajo recepcional.

9.2.4. Subprograma de valoración de la congruencia externa del plan de estudios

Este programa debe considerar la relación con el mercado de trabajo de los egresados de la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Intercultural una vez que salga la primera generación que haya cursado la carrera. En este sentido, el Coordinador de la licenciatura y el Comité Académico aplicarán encuestas periódicas a los empleadores para saber si nuestros egresados efectivamente responden a las demandas del mercado de trabajo, con el fin de realizar ajustes necesarios al plan de estudios si esto no estuviera sucediendo.

9.3 Evaluación del desempeño docente

Se promoverá la aplicación de cuestionarios de opinión de los alumnos sobre el desempeño docente.

9.4 Evaluación global del plan de estudios propuesto

Estos programas de evaluación permanente del plan de estudios resultarán insuficientes si no se cuenta con la participación de los profesores de la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Intercultural, actores fundamentales en el proceso de aprendizaje, y sin duda, los más aptos para opinar acerca de las bondades y las debilidades que se manifiesten en la operación de este plan de estudios.

Por lo anterior, se realizará una reunión de profesores de cada área de conocimiento al finalizar cada semestre lectivo, con el propósito de evaluar de manera colegiada los alcances y las debilidades del plan de estudios, sobre todo en lo que se refiere a los siguientes tópicos:

- Análisis de la correspondencia entre objetivos y logros de las diversas asignaturas, con el fin de evaluar los contenidos temáticos.
- Valoración y actualización de la bibliografía básica y complementaria.
- Valoración y actualización de los programas de estudio.
- Estimación de la infraestructura de apoyo académico y física empleada a lo largo del semestre.
- Evaluación semestral de los asesores por parte de los alumnos, organizada por el Coordinador de la licenciatura y el Comité Académico. Como resultado de estas reuniones se espera hacer propuestas periódicas de actualización de contenidos y bibliografías, y en su caso, de nuevas estrategias didácticas, con el fin de incidir de manera positiva en la formación de los estudiantes de la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Intercultural.

Asimismo, se efectuarán las acciones de evaluación derivadas del Segundo Transitorio del Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio de la UNAM.

9.5 Difusión del plan de estudios

Se realizarán reuniones con profesores y alumnos para dar a conocer el del plan de estudios, una vez que esté aprobado por el H. Consejo Universitario. Además, se propone un programa de difusión a la comunidad universitaria, mediante la publicación de folletos que deberían distribuirse en las escuelas de bachillerato.

Asimismo, se sugiere que antes de las inscripciones del ciclo escolar, se elabore una publicación con los contenidos de cada asignatura que se impartirá, junto con la síntesis curricular de los profesores responsables, con el fin de orientar a los alumnos.

Comité elaborador del plan de estudios

Dr. León Olivé Morett

Dra. Ana Bella Pérez Castro

Dr. Hernán Salas Quintanal

Dra. Ma. Carmen Serra Puche

Dra. Yoko Sugiura Yamamoto

Dr. Ambrosio Velasco Gómez

Grupo de apoyo

Dra. Mónica Gómez Salazar

Lic. Alejandra Lafuente Alarcón

Lic. Abeyamí Ortega Domínguez

Bibliografía

- Alsina, Miquel Rodrigo, *La comunicación intercultural*, Barcelona, Anthropos, 1999.
- Alcalá, Raúl, “Multiculturalismo y ética”, en *Diánoia*, Anuario de Filosofía, México, UNAM/IIFs, Año XLIV, Núm. 44, 1998.
- , “Globalización, modernización, ética y diálogo intercultural”, en L. Olivé, *Ética y diversidad cultural*, México, FCE, 2ª ed., 2004.
- Augé, Marc, *Los "no lugares" espacios del anonimato*, Gedisa, Barcelona, 1996.
- Auger, Beatriu *et al.*, *La interculturalidad que viene. El diálogo necesario*, Barcelona, Fundación Alfonso Comín, 1999.
- Ballart, Joseph, Jordi Juan y Tresserras, *Gestión del patrimonio cultural*, Barcelona, Ariel Patrimonio, 2001.
- Del Val, José, *México. Identidad y Nación*, México, UNAM (La Pluralidad Cultural en México, 6), 2004.
- Díaz-Polanco, Héctor, *El Laberinto de la Identidad*, México, UNAM, 2006.
- Gluckman, Max, *Política, derecho y ritual en la sociedad tribal*, Madrid, Akal, 1978.
- Kymlicka, Will, *Ciudadanía multicultural*, Paidós, 1996.
- Llamo de Espinosa, Emilio, “Fronteras culturales”, en E. Lamo de Espinosa (ed.) *Culturas, estados, ciudadanos. Una aproximación al multiculturalismo en Europa*, Madrid, Alianza, 1995.
- Navarrete, Federico, *Las relaciones interétnicas en México*, México, UNAM (La pluralidad cultural en México, 3), 2004.
- Martínez Montiel, Luz María, *Inmigración y diversidad cultural en México*, México, UNAM (La pluralidad cultural en México, 4), 2005.
- Olivé, León, *Multiculturalismo y pluralismo*, México, Piados-UNAM, 1999.
- , *Interculturalismo y justicia social*, México, UNAM (La Pluralidad Cultural en México, 2), 2004.

- Paccari, Nina, “El auge de las identidades como respuesta política”, en Milka Castro (ed.) *Los desafíos de la interculturalidad. Identidad, política y derecho*, Santiago, Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, Universidad de Chile, 2004.
- Prats, Lloren, *Antropología y patrimonio*, Barcelona, Ariel Antropología, 1997.
- Ross, M. H., *La cultura del conflicto. Las diferencias interculturales en la práctica de la violencia*, Barcelona, Paidós, 1995.
- Salas, Hernán, “El desarrollo: crítica a un modelo cultural”, en Jorge Turner y Rossana Cassigoli (coords.) *Tradición y emancipación cultural en América Latina*, Editorial Siglo XXI y UNAM, México, 2005.
- Salcedo, Alejandro, *Multiculturalismo. Orientaciones filosóficas para una argumentación pluralista*, México, Plaza y Valdés-UNAM, 2001.
- UNESCO, “Carpeta de información sobre el patrimonio cultural”, París, Centro del Patrimonio Mundial, marzo de 2005.
- UNESCO, Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, París, 17 de octubre de 2003.
- Velasco Gómez, Ambrosio, *Republicanismo y multiculturalismo*, México, Siglo XXI, 2006.
- Villoro, Luis, *Estado plural y pluralidad de culturas*, Paidós-UNAM, 1998
- Vinyamata, E., *Manual de prevención y resolución de conflictos. Conciliación, mediación, negociación*, Barcelona, Ariel, 1999.

ANEXO 1

-ACTA DEL CONSEJO TÉCNICO DE HUMANIDADES EN LA QUE SE DA CUENTA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

-ACTA DEL CONSEJO TECNICO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS EN LA QUE SE DA CUENTA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

CONSEJO TÉCNICO DE HUMANIDADES

OFICIO: CTH-15/4137/2007

ASUNTO: Se notifica el acuerdo relativo a la creación del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales, en Mérida, Yucatán.

DRA. MARI CARMEN SERRA PUCHE

Coordinadora de Humanidades
Presente.

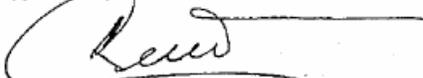
En relación con el proyecto propuesto por esa COORDINACIÓN a su cargo para la CREACIÓN DEL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN DESARROLLO Y GESTIÓN INTERCULTURALES, EN MÉRIDA YUCATÁN, cuyas entidades responsables serán el CENTRO PENINSULAR EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES de la propia COORDINACIÓN y la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, notifico:

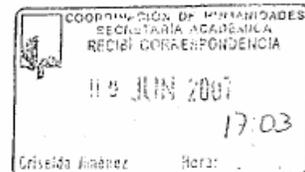
El Consejo Técnico de Humanidades durante su segunda sesión extraordinaria (foránea) efectuada los días 3 y 4 de mayo de 2007, en la UNIDAD ACADÉMICA DE ESTUDIOS REGIONALES, SEDE LA CIÉNEGA, JIQUILPAN DE JUÁREZ, MICHOACÁN, con fundamento en los artículos: 1°, 2°, fracciones I y IV; 3°, numerales 2, 3 y 6; 8°, 9°, párrafos primero y tercero, éste en su primera parte; 12, párrafos segundo y tercero, de la Ley Orgánica; 1°, 4°, 5°, 7°, 8°, fracción I, y párrafo final; 9°, párrafos penúltimo y último; 9° bis, párrafos primero y segundo, este último en su segunda parte; 10, 12, fracciones II, III y VI; 15, 25, fracción VIII; 30, párrafo primero; 34, fracciones I, II, IV, IX, X y XIV; 51-B, fracciones IV, VI, VII y XII; 54, fracciones I, II, IV y VII, del Estatuto General; así como 1°, 2°, fracciones IV, V, XI, XX y XXII, y 3°, fracciones III y IV, de su Título Transitorio, relativo a los consejos académicos de área; el REGLAMENTO DE LAS LICENCIATURAS EN CAMPI UNIVERSITARIOS FORÁNEOS, 12, inciso c), y apartado VIII, numeral 1, de las Bases para el Funcionamiento de las Comisiones del H. Consejo Universitario; 1°, 2°, fracciones IV, V, XI, XX y XXIII, del Reglamento Interno de los Consejos Académicos de Área, y 1°, 11, fracciones IV, VI, VII y XIII, del Reglamento Interior del propio Consejo Técnico, acordó:

Aprobar la creación DEL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO de dicha Licenciatura y proponerlos ante, en primer término, los CONSEJOS ACADÉMICOS DE LAS ÁREAS DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES, respectivamente para -de estimarlo académica y normativamente procedente- su aprobación y, en su caso, ante el CONSEJO UNIVERSITARIO.

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D. F., 4 de mayo de 2007
EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO
TÉCNICO DE HUMANIDADES


RICARDO MACÍAS ORTEGA



Ccp: Dr. Ambrosio Velasco Gómez. Director de la Facultad de Filosofía y Letras. Conocimiento. Presente.
Dr. Hernán J. Salas Quintanal. Secretario Académico de la Coordinación de Humanidades. Conocimiento. Presente.
Dr. Mario Humberto Ruz Sosa. Coordinador de la UACSHUM. Conocimiento. Presente.

RICARDO MACÍAS ORTEGA, MAESTRO MARIO DE LA CUEVA, CIUDAD DE LA INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES, ZONA CULTURAL CIUDAD UNIVERSITARIA, C.P. 04510 COYDACÁN, D.F.



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
CONSEJO TÉCNICO
FFLE/CT/0262/2007
ASUNTO: ACUERDO DEL H. CONSEJO TÉCNICO

Por medio de la presente, se hace constar que en el acta del H. Consejo Técnico de esta Facultad, relativa a la segunda sesión ordinaria celebrada el día 16 de marzo de 2007, se encuentra el siguiente acuerdo:

"Se aprobó por unanimidad el plan de estudios de la nueva licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales, que proponen la Facultad de Filosofía y Letras y la Coordinación de Humanidades a través de su Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales en Mérida, Yucatán."-----

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., a 11 de mayo de 2007

La Secretaria del Consejo


Dra. Tatiana Sule Fernández


FACULTAD DE FILOSOFÍA
Y LETRAS
CONSEJO TÉCNICO

ANEXO 2

MODALIDADES DE TITULACIÓN

En el marco de las modificaciones a los Reglamentos: *General de Exámenes*, *General de Estudios Técnicos y Profesionales* y *General para la Presentación Aprobación y Modificación de Planes de Estudio*, aprobadas por el H. Consejo Universitario y publicadas en la *Gaceta* del 28 de octubre de 2004.

Para optar por el título de Licenciado en Desarrollo y Gestión Interculturales, se requiere sustentar un examen profesional que, de conformidad con el ***Reglamento General de Exámenes de la UNAM***, comprende una réplica oral y un trabajo escrito, de acuerdo con alguna de las modalidades siguientes:

1. Tesis
2. Tesina
3. Informe académico por actividad profesional
4. Informe académico por artículo académico
5. Informe académico por elaboración comentada de material didáctico para apoyar la docencia
6. Informe académico por servicio social
7. Informe académico por trabajo de campo
8. Diseño de un programa de desarrollo intercultural.

Es importante destacar que ninguna de las anteriores es superior a otras y que se trata de diversas modalidades por las que los egresados optan libremente.

DE LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS FORMAS DE TITULACION

DE LA TESIS

La tesis es un trabajo propio que, en sí mismo, constituye una unidad cuyo objetivo es demostrar que el alumno cuenta con una formación adecuada en la disciplina correspondiente

y posee la capacidad para organizar sistemáticamente los conocimientos y expresarlos en forma correcta y coherente.

Por lo anterior, la tesis debe:

- Desarrollar el tema con una reflexión personal.
- Incorporar y manejar información suficiente y actualizada sobre el tema
- Mostrar rigor en la argumentación, estar escrita con claridad, sin errores sintácticos ni faltas de ortografía.
- Contener aparato crítico, índice y bibliografía.
- La extensión dependerá de la argumentación que el tema requiera.

DE LA TESINA

La tesina es un escrito propio de carácter monográfico y heurístico, cuyo objetivo es demostrar que el alumno cuenta con una formación adecuada en la disciplina correspondiente y posee las capacidades para organizar los conocimientos y expresarlos en forma correcta y coherente.

Por lo anterior, la tesina debe:

- Incorporar y manejar información suficiente y actualizada sobre el tema.
- Mostrar rigor en la argumentación, estar escrita con claridad, sin errores sintácticos ni faltas de ortografía.
- Contener aparato crítico, índice y bibliografía.
- La extensión dependerá de la argumentación que el tema requiera.

DEL INFORME ACADÉMICO

El informe académico es un trabajo propio que recoge la experiencia de una actividad profesional, de una investigación que derive en un artículo académico, de apoyo para la docencia mediante la elaboración de material didáctico, de servicio social o de trabajo de campo.

El informe académico, en cualquiera de sus modalidades debe:

- Describir la tarea sobre la cual versa el informe.

- Valorar de modo crítico la actividad reseñada.
- Estar escrito con claridad, sin errores sintácticos ni faltas de ortografía.
- Contener marco teórico, índice y bibliografía cuando el trabajo lo requiera.
- La extensión dependerá de las necesidades de cada informe.

DE LAS MODALIDADES DEL INFORME ACADÉMICO

I. INFORME ACADÉMICO POR ACTIVIDAD PROFESIONAL

En los casos en que un egresado de la licenciatura tenga una experiencia profesional, al menos de un año, afín a la carrera que estudió y centrada en tareas concretas, podrá optar por presentar un informe académico por actividad profesional.

II. INFORME ACADÉMICO POR ARTÍCULO ACADÉMICO

El alumno que se incorpore al menos por un año a un proyecto de investigación registrado podrá elegir esta opción. Su trabajo, dentro del proyecto, deberá derivar en un ensayo o artículo académico de su autoría, aceptado para su publicación en una revista arbitrada, capítulo en libro, etc.

III. INFORME ACADÉMICO POR ELABORACIÓN COMENTADA DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA APOYAR LA DOCENCIA

Esta modalidad consiste, en primer lugar, en haber elaborado un material de apoyo para la docencia, relativo a su carrera (libro de texto, antología, disco compacto, software, base de datos, video, etc.). El informe, que incluye este material, debe reflejar el conocimiento del estudiante sobre su contenido, además de la capacidad para usarlo, con un criterio profesional, como parte de un programa institucional.

IV. INFORME ACADÉMICO POR SERVICIO SOCIAL

En el caso de que un alumno realice su servicio social conforme al reglamento correspondiente y relacionado con su licenciatura, podrá optar por titularse con un informe académico por servicio social. El plazo entre la conclusión del servicio social y el registro del informe no podrá exceder de un año.

V. INFORME ACADÉMICO POR TRABAJO DE CAMPO

Los egresados de una carrera cuyo plan de estudios incluya prácticas de campo, aprobadas por su respectivo Comité Académico como susceptibles de derivar en informes académicos, podrán titularse mediante esta opción. El plazo entre la conclusión de la práctica y el registro del informe no podrá exceder de un año.

DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INTERCULTURAL

Este programa recoge las experiencias formativas combinadas con el trabajo profesional, las prácticas de campo, que deriven en un programa concreto aplicado a una comunidad, grupo o institución, en una problemática intercultural.

Este programa debe:

- Elegir una comunidad, grupo o institución.
- Recolectar y manejar información suficiente y actualizada sobre una problemática intercultural.
- Argumentar por escrito, con claridad precisión, sin errores de ortografía ni de sintaxis.
- Contener una propuesta ejecutiva de resolución de un problema intercultural para el caso elegido.
- La extensión dependerá de la argumentación que el tema requiera.